



---

# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 1984

I Legislatura

Número 16

---

### PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL CELEBRADO – EL DÍA 27 DE MARZO DE 1984

#### *ORDEN DEL DIA*

1. Elección de Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

#### *PRIMERA REUNION*

1. Lectura del acta de la dimisión del cargo de Presidente de la Comunidad Autónoma presentada por el Excmo. Sr. D. Andrés Hernández Ros...
2. Lectura de las candidaturas presentadas y de la resolución del Presidente de la Asamblea Regional proclamando la candidatura a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de quienes reúnan las condiciones exigidas.
3. Exposición por el candidato de su programa de Gobierno.

#### *SEGUNDA REUNION*

1. Turno de intervenciones de los Grupos, por orden inverso al del número de Diputados que integran dichos Grupos.
  2. Votación nominal y pública, en la hoja fijada por el Presidente de la Cámara.
  3. Proclamación, en su caso, de Presidente electo.
-

**SUMARIO**

-Elección de Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

\* Lectura del acta de la dimisión del cargo de Presidente de la Comunidad Autónoma presentada por el excelentísimo señor don Andrés Hernández Ros, por el Secretario Primero de la Cámara . . . . . 3

\* Lectura de las candidaturas presentadas y de la resolución del Presidente de la Asamblea Regional, proclamando la candidatura a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de don Carlos Collado Mena, por el Secretario Primero de la Cámara . . . . . 3

\* Lectura por el Secretario Primero de la Cámara, del procedimiento determinado para la elección de Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la Disposición Transitoria Primero Cuatro y el artículo 31.1 del Estatuto de Autonomía y la Disposición Transitoria Primera del Reglamento de la Asamblea . . . . . 4

\* Exposición de su programa por don Carlos Collado Mena . . . . . 5

El Vicepresidente Primero, suspende la sesión hasta el día 28 a las doce horas.

Sr. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

Se abre la sesión.

El primer punto del orden del día es la «Lectura del acta de la dimisión del cargo de Presidente de la Comunidad Autónoma presentada por el excelentísimo señor don Andrés Hernández Ros». Se procede a ello por el Secretario Primero de la Cámara.

Sr. SECRETARIO PRIMERO:

«En la ciudad de Cartagena, siendo las diecinueve horas treinta minutos del día 9 de marzo de 1984, comparece en la sede de la Asamblea Regional de Murcia el excelentísimo señor don Andrés Hernández Ros, Presidente de la Comunidad Autónoma y del Consejo de Gobierno ante el excelentísimo señor don Manuel Tera Bueno, Vicepresidente Primero de la Cámara, en función de Presidente por ausencia del titular, estando presente el ilustrísimo señor don Miguel Navarro Molina, Secretario Primero, y hace entrega de un escrito que literalmente dice:

Comunidad Autónoma de Murcia, Presidente:

Excelentísimo señor, en el día de hoy y a tenor de lo establecido en el artículo 31.6 del Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia, presento mi dimisión como Presidente de la Comunidad Autónoma a la vez que intereso a vuestra Excelencia y de esa Asamblea que tenga a bien poner en marcha los mecanismos legales correspondientes para nombrar nuevo Presidente.

Murcia, 9 de marzo de 1984.

Firmado: Andrés Hernández Ros.»

Y va dirigido al Excelentísimo señor Presidente de la Asamblea Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Dicho escrito, sin perjuicio de que en su momento se tome nota de su ingreso en el Registro correspondiente, se une a la presente acta que para constancia se extiende y que en prueba de conformidad firman los señores indicados.

Sr. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

A continuación vamos a dar lectura de las candidaturas presentadas y de la resolución del Presidente de la Asamblea Regional proclamando la candidatura a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de quienes reúnen las condiciones exigidas.

Por el señor secretario se dará lectura a las candidaturas presentadas para la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, seguidamente se proclamará la candidatura de quienes reúnen las condiciones exigidas en el artículo 3 1.1 y Disposición Transitoria Primera.

El señor Secretario tiene la palabra.

Sr. SECRETARIO PRIMERO:

Ha sido presentada la siguiente candidatura:

«Grupo Parlamentario Socialista. A la Mesa de la Asamblea Regional. De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera 4.a) del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, los Diputados Regionales que suscriben pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, proponen como Presidente de la Comunidad Autónoma a don Carlos Collado Mena.

Cartagena, 22 de marzo de 1984.»

Firman los siguientes Diputados:

- D. Manuel Tera Bueno.
- D. Juan Manuel Cañizares Millán.
- D. Miguel Navarro Molina.
- D. Carlos Alberola Gómez Escolar.
- D. José María Morales Meseguer.
- D. Andrés Hernández Ros.
- D. Francisco Alcaraz Almela.
- D. José Miguel Hernández García.
- D. Juan José García Escribano.
- D. Vicente Martínez Brell.
- D. Antonio Ruipérez Sánchez.
- D. Juan Romero Gaspar.
- D. José Plana Plana.
- D. José Yagüe Ortuño.
- D.<sup>a</sup> Teresa Alcaraz Sánchez.
- D. Francisco Sánchez Martínez.
- D. Juan Antonio Martínez-Real Ros.
- D. Emilio Petri Ballesteros.
- D.<sup>a</sup> María Teresa Pérez Picazo.
- D. Diego Pérez Espejo.
- D. José Balsas García.
- D. Juan Montiel Vila.
- D. Miguel Jiménez Martínez.
- D. Pedro Martínez del Amor.
- D. Francisco López Vera.

Se presenta escrito 2/936 que va en los siguientes términos: «A la Mesa de la Asamblea Regional. Por el presente hago constar que acepto la candidatura a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la

Región de Murcia, para la que he sido propuesto según lo establecido en la Disposición Transitoria Primera 4.a) del Estatuto de Autonomía, así mismo hago constar que con efectos desde el día de la fecha dimito del cargo de Presidente de la Asamblea Regional, interesando que en la forma reglamentariamente establecida se me sustituya en dicho cargo hasta la nueva provisión del mismo.

Cartagena, 26 de marzo de 1984».

Firma: Carlos Collado Mena.

«La Presidencia de la Asamblea Regional en uso de las atribuciones que a ésta Presidencia confiere la Disposición Transitoria Primera del Reglamento de la Asamblea, y en cumplimiento de la misma, vista la candidatura presentada dentro del plazo señalado por la Junta de Portavoces, su sesión de 13 de marzo de 1984, la cuál ha sido admitida a trámite por la Mesa en reunión celebrada en el día de hoy por reunir las condiciones legales exigidas, procedo a proclamar candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a don Carlos Collado Mena.

Dado en Cartagena a 26 de marzo de 1984».

El Presidente accidental de la Asamblea: don Manuel Tera Bueno.

Sr. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

Se va a proceder a continuación a la elección de Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con sujeción al procedimiento determinado en la Disposición Transitoria Primera 4, y artículo 31.1 del Estatuto de Autonomía y Disposición Transitoria Primera del Reglamento de la Asamblea.

Por el señor Secretario se procederá a la lectura de las expresadas normas.

Sr. SECRETARIO PRIMERO:

Disposición Transitoria Primera 4 del Estatuto de Autonomía :

La Asamblea Regional elegirá Presidente de la Comunidad Autónoma con arreglo al siguiente procedimiento :

a) El Presidente de la Asamblea Regional proclamará candidatos a aquellos que con una antelación mínima de veinticuatro horas hubiesen sido presen-

tados como tales ante la Mesa por, al menos, cinco miembros de la Asamblea Regional.

b) Los candidatos a la Presidencia expondrán sucesivamente su programa político y solicitarán la confianza de la Asamblea.

c) Resultará elegido Presidente el que obtenga la confianza de la Asamblea, de acuerdo con el sistema de elección previsto en el artículo treinta y uno de este Estatuto.

El artículo 31.1 del Estatuto de Autonomía dice textualmente :

«El Presidente de la Comunidad Autónoma es elegido por la Asamblea Regional de entre sus miembros y nombrado por el Rey. La elección será por mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea en primera convocatoria, y por mayoría simple en las posteriores, debiendo mediar entre cada una de ellas, el menos, cuarenta y ocho horas. Si transcurrido el plazo de dos meses desde la primera votación de investidura ningún candidato hubiera obtenido la confianza el Presidente de la Asamblea la disolverá, convocando nuevas elecciones de acuerdo con la normativa electoral aplicable.»

Disposición Transitoria Primera del Reglamento de la Asamblea :

«A los efectos prevenidos en la Disposición Transitoria primera, cuatro, a) del Estatuto de Autonomía, la elección de Presidente de la Comunidad Autónoma se efectuará con arreglo a las siguientes normas:

1.º Transcurrido el plazo legal de presentación de candidatos ante la Mesa, el Presidente de la Asamblea Regional proclamará la candidatura de quienes reúnan las condiciones exigidas, y en su caso, el orden de intervención de los candidatos, si fueren más de uno.

2.º Concedida la palabra al candidato que corresponda, éste expondrá, sin limitación de tiempo, su programa de gobierno, y solicitará la confianza y aprobación de la Cámara.

3.º Tras el tiempo de interrupción decretado por la Presidencia, que nunca será inferior a doce horas, intervendrá un representante de cada Grupo Parlamentario que lo solicite.

La intervención será por orden inverso al del número de Diputados que integran dichos Grupos, por tiempo máximo de cuarenta minutos cada uno de

estos últimos, pudiendo hacer uso de la palabra durante este tiempo uno o varios miembros de los citados Grupos.

4.º El candidato propuesto podrá hacer uso de la palabra cuantas veces lo solicitase. Cuando conteste individualmente a uno de los intervinientes, éste tendrá derecho a réplica por diez minutos. Si el candidato contestare en forma global a los representantes de los Grupos Parlamentarios, éstos tendrán derecho a una réplica por tiempo máximo de diez minutos.

5.º La votación será nominal y pública, conforme a lo previsto en el artículo 72,1 c) y se llevará a cabo en la hora fijada por el Presidente de la Cámara.

6.º Resultará elegido Presidente el que obtenga la confianza de la Asamblea, conforme al sistema de elección regulado en el artículo 31.1 del Estatuto de Autonomía.

En el supuesto de llegarse a segunda votación, el candidato podrá intervenir por tiempo máximo de diez minutos para ratificación o rectificación de su programa político y, a continuación, los representantes de los Grupos por cinco minutos cada uno para fijar su posición.

En caso de no conseguir mayoría, se tramitarán sucesivas propuestas en la forma prevista anteriormente.»

Sr. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

El señor candidato don Carlos Collado Mena tiene la palabra para exponer su programa de gobierno.

Sr. COLLADO MENA:

Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Comienzo la exposición de mi programa político, preceptivo para obtener la confianza de esta Cámara, con una referencia a los motivos que han dado lugar a que hoy sea el candidato del Grupo Parlamentario Socialista a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Murcia y de su Consejo de Gobierno.

Mi presencia aquí se debe a un cúmulo de acontecimientos, los cuales han originado un profundo proceso de reflexión y autocrítica sobre cómo se ha venido ejerciendo la acción de gobierno; sobre la forma en que se ha dirigido la gestión del Consejo de Gobierno.

Consecuencia también de esta autocrítica ha sido el inicio de un amplio debate en los órganos de dirección del PSRM-PSOE. Debate que se resuelve, en cuanto a las instituciones se refiere, con la aceptación de la dimisión presentada por don Andrés Hernández Ros a la presidencia de esta Comunidad Autónoma. Lo que supone un reconocimiento público de que en esa gestión se han cometido ciertos fallos.

Afortunadamente, los españoles hemos construido una Patria, España, definida constitucionalmente como un Estado social y democrático de derecho que permite que en el ejercicio del poder se den los frenos y contrapesos existentes en cualquier país libre.

Y ello, trasladado a la forma de gobierno que se da en nuestra Comunidad Autónoma, es decir, a la forma parlamentaria, permite un cambio democrático de nuestro ejecutivo sin que se creen tensiones sociales ni vacío de poder. Bien al contrario, gracias a las virtudes democráticas, el pueblo murciano está comprobando que todas las vicisitudes políticas están previstas constitucional y estatutariamente, y que se puede cambiar a las personas sin que varíe la voluntad de nuestro pueblo expresada libremente en las urnas.

Cuando voces autorizadas de nuestro partido insistieron en la Comisión encargada de redactar la Constitución, para que junto al reconocimiento de los partidos políticos se sumara el requisito de que su funcionamiento y estructura interna habían de ser democráticos, estas voces no hicieron más que trasladar al texto constitucional la realidad y la intencionalidad del PSOE.

Y no hay mejor ejemplo para comprobarlo que los acontecimientos recién vividos. Ha sido la vitalidad que produce el ser y saberse un partido intachablemente democrático, la que ha permitido la reflexión autocrítica antes mencionadas, y la superación de circunstancias y contratiempos.

Me siento orgulloso de pertenecer al PSOE y le agradezco la confianza que ha depositado en mí, nominándome candidato a la Presidencia de nuestra Comunidad Autónoma.

Dicho esto, la política de mi gobierno que voy a exponerles, se enmarca en el programa electoral del PSOE mayoritariamente respaldado por el pueblo de Murcia, mantiene los aspectos positivos del anterior Consejo de Gobierno, pretende romper con sus fallos e intenta establecer una nueva concepción de la autonomía para Murcia.

Sus principales objetivos son los siguientes:

En primer lugar, desarrollar el Estatuto de Autonomía; esto implica aspectos institucionales tales como dar a la Asamblea Regional su carácter de foro político y la creación del Tribunal Superior de Justicia; exige además el desarrollo legislativo del Estatuto y la asunción de las competencias del Estado que quedan por transferir.

En segundo lugar, intentar superar la crisis económica a través de unos planteamientos solidarios con un fin principal, crear mayores expectativas de empleo.

En tercer lugar, reorganizar la administración regional para que sea racional y adecuada a las funciones que debe de cumplir y a las necesidades de los ciudadanos.

En cuarto lugar, aumentar en lo posible, y dentro del contexto de crisis, el bienestar y la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Esta concepción de la Autonomía, cuyos objetivos acabo de exponer puede definirse con las siguientes palabras clave :

**Austeridad, transparencia, información y eficacia.**

**AUSTERIDAD**, para reducir gastos corrientes, simplificar el ejercicio de la gestión política y retomar la sencillez en las relaciones con los ciudadanos.

Austeridad para alejarse de la solemnidad superflua. Austeridad, por fin, entendida como economía administrativa, esto exige la desaparición de las Consejerías de Relaciones Autonómicas y de Administración Local e Interior por falta de competencias reales y la Vicepresidencia por no necesaria.

**TRASPARENCIA**, para facilitar a los ciudadanos que conozcan al detalle la gestión pública. Que, como ciudadanos de un país libre y democrático, en cualquier momento sepan dónde y porqué se ha invertido el dinero público que se obtiene de su propio bolsillo.

**INFORMACION** directa con los ciudadanos, estableciendo una línea caliente o indirecta, a través de los medios informativos a los que facilitaremos su labor.

**EFICACIA** o lo que es lo mismo, equilibrio entre nuestros recursos y nuestras posibilidades, sin sobrepasar el límite de competencias.

Eficacia también para dar un nuevo rumbo al actuar administrativo, y para que los servicios trans-

feridos puedan ser ofrecidos a los ciudadanos, si cabe, en mejores condiciones que cuando dependían de la Administración Central.

En resumen, a todo esto hay que añadir la prudencia, con la prudencia vamos a marcar un nuevo talante y una nueva concepción del hacer político.

En cuanto al desarrollo legislativo y autonómico, sin perjuicio de que el Consejo de Gobierno presente en su día a esta Asamblea un programa legislativo más detallado con el correspondiente calendario, anticipo la remisión de los siguientes Proyectos de Ley que serán sometidos a la aprobación del Parlamento Regional.

— Ley de Participación Ciudadana.

Ley Electoral. (Y ya adelanto a la Cámara que es voluntad si obtengo la mayoría y la confianza de esta Cámara, es voluntad mía y del Gobierno que en su momento comunicaré a la Cámara, el que esta Ley Electoral a ser posible sea aprobada y salga con el respaldo total de todos los miembros de esta Cámara.)

—Ley de Elección del Presidente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, así como su Estatuto Personal.

También podrán remitirse durante el resto de la legislatura alguno de los proyectos siguientes:

— Aprobación del Plan Económico Regional.

—Ley General de la Hacienda de la Comunidad Autónoma.

— Ley Reguladora del Patrimonio de la Comunidad Autónoma.

— Ley de Política Territorial.

—Ley de Medidas de Protección de la Legalidad Urbanística.

—Ley de Protección y Amortización de Usos del Mar Menor.

— Ley del Plan Regional de Carreteras.

— Ley de Servicios Sociales.

En materia de desarrollo autonómico, se finalizará con el proceso de transferencias de servicios de la Administración del Estado. Este tema está ya muy avanzado y queda por organizar un sistema de seguimiento de los servicios transferidos, de modo que al término del año 1984 en que nos encontramos, se tenga un conocimiento exacto de su coste real. Debe lijarse el calendario para negociar las transferencias de los servicios que cubren los Organismos Autónomos de la Administración del Estado. Se establecerá la metodología para evaluar la participación de la Comunidad Autónoma en los Capítulos IV

(Transferencias Corrientes) y VII (Transferencias de Capital) de los Presupuestos Generales del Estado.

Dentro del más escrupuloso respeto al principio de la autonomía municipal para la gestión de los intereses de sus ciudadanos, se profundizará en el proceso iniciado de descentralización y cooperación municipal. Este es un punto muy delicado y el proceso será necesariamente lento, será también cuidadoso y prudente, habida cuenta del riesgo que supone la posible aparición del efecto financiero, motivado por el excesivo crecimiento de gastos en los que se podría incurrir, como consecuencia de la delegación de servicios de la Administración Autónoma a la Municipal. En cualquier caso, esta Administración tiene una especial preocupación por controlar los gastos de dichos servicios a transferir.

En la elaboración y ejecución de los Planes de Inversión de la Comunidad Autónoma, se tendrán especialmente en cuenta, las demandas y peticiones de los Municipios de la Región dentro del espíritu de solidaridad que el Plan de Obras y Servicios pretende conseguir. Con este Plan se trata de corregir desequilibrios, dirigiendo fundamentalmente las inversiones a cubrir las necesidades de infraestructura de las comarcas menos favorecidas. En todo caso en el ejercicio de las competencias transferidas, se actuará en coordinación con el órgano correspondiente de la Administración Central a efectos de intercambio de documentación e información, para lograr una mejor gestión del servicio.

Soy especialmente consciente de las necesidades de infraestructura técnica, administrativa y financiera de las Corporaciones Locales de la Región. Dentro del máximo respeto a la Autonomía Municipal, el Consejo de Gobierno pondrá a disposición de los Ayuntamientos de la Región cuantos medios técnicos y financieros, humanos y materiales le permitan los recursos de que dispone.

Relativo a la Función Pública, anuncio a la Asamblea que si obtengo su confianza, haré una profunda reorganización de la Administración Regional y una nueva ordenación de la misma. Se concreta, inicialmente, en la supresión de la Vicepresidencia del Consejo de Gobierno y de las Consejerías de Relaciones Autonómicas y de Administración Local e interior, por entender que su contenido y funciones puede ser realizado y desarrollado desde otros departamentos, con eficacia garantizada y un menor gasto público evidente. Naturalmente esta nueva estructura reducida del Consejo de Gobierno no es rígida. La continuación del proceso de transferencias de competencias y servicios de la Administración del Estado a

la Comunidad Autónoma, podrá exigir en el futuro la reasignación de las competencias transferidas y, en consecuencia, la revisión de las Consejerías necesarias. Todo ello dentro del espíritu de austeridad que ya he anunciado y que informa la actuación de ese Gobierno. Como continuación de este proceso, se racionalizará la estructura interna de cada una de las Consejerías, con garantías de funcionamiento coordinado y efectivo de los servicios, se procederá con carácter inmediato a una revisión del número de centros directivos, con reducción al mínimo necesario de las Direcciones Regionales que no resulten ser absolutamente imprescindibles.

Conocen perfectamente sus Señorías que no es posible hablar de racionalización y coordinación de la Administración autonómica, sin hacer referencia aunque sea brevemente, al grave problema de instalaciones que padecen la Comunidad, debida a la dispersión de los servicios administrativos. Es propósito de este Gobierno dotar a las Consejerías de las instalaciones necesarias para prestar a los ciudadanos los servicios en las mejores condiciones de eficacia. Esta eficacia es la mejor prestación de los servicios, razón de ser la Administración autonómica y finalidad primordial de la transferencia de competencias, exige una función pública moderna, inspirada en los principios de profesionalidad y neutralidad.

Actualmente, trabajan para la Administración Regional diversos colectivos de funcionarios de distinta procedencia. Tarea primordial es la definición de una estructura orgánica de la función pública y la creación de la correspondiente plantilla de personal. Con ello se logrará que todo funcionario conozca sus responsabilidades y tenga determinado su ámbito de actuación al tiempo que sepa sus posibilidades dentro de la carrera administrativa. Quiero que los distintos grupos que constituyen el personal de la Administración Regional se integren en un solo colectivo y se sientan miembros de una única administración al servicio de los ciudadanos de la Región.

En relación con el Tribunal Superior de Justicia, se mantiene como objetivo del Gobierno la creación en Murcia de éste Tribunal.

Entrando en aspectos sectoriales, más en concreto en la política económica, tengo que indicar que en mi programa la salida de la crisis económica exige unos planteamientos de solidaridad y un gran coraje político, que permita luchar contra todos los factores negativos que día a día aumentan las dificultades de nuestro quehacer económico.

En esta crítica etapa que nos ha tocado vivir, los

murcianos nos jugamos mucho en esa complicada carta de la economía regional que no es una economía aislada, sino que su recuperación depende de como actúen los distintos agentes económicos y sociales, y del comportamiento de las variables económicas de la política general de la Nación. Por consiguiente, mientras nuestras instituciones democráticas, los dirigentes y también los ciudadanos no sepamos, no podamos o no queramos responder firmemente a los decisivos problemas económicos que se nos plantean, mientras eso no ocurra, todos estaremos erosionando quizá irreparablemente la legitimidad de nuestro sistema democrático, y arriesgando su consolidación y continuidad. No se puede jugar con el modelo económico, de ahí que nuestra misión sea su perfeccionamiento.

No cabe duda que las futuras generaciones nos juzgarán, entre otras cosas, por el tratamiento que se de a los problemas económicos y financieros de nuestra Comunidad Autónoma. Problemas que recientemente se han tenido que afrontar con decisión y energía para no convertir la política en un cúmulo de inoportunidades, crónicamente inasumibles. Han existido motivos de silencio mientras que se podía controlar, rectificar y archivar la multitud de proyectos económicos que acudían a la Comunidad Autónoma. Unos para encontrar financiación, otros buscando apoyo institucional, y algunos, situándose más allá de la responsable preocupación social que debe presidir una Comunidad.

Es obvio, y así debe ser, que la preocupación del ciudadano se centre sobre todo en el control del gasto público, lo que equivale a decir el control de destino de sus impuestos. Los cuales son bajos, si se les compara con la media europea, pero cuyo pago resulta enormemente gravoso para las economías familiares medias. Despreciar la preocupación ciudadana por el gasto público es un error político que este candidato a Presidente ni puede ni debe consentir. Por eso, uno de los objetivos del Consejo de Gobierno que formaré, si sus Señorías me otorgan la confianza, es reducir el índice de endeudamiento, para poder colaborar activamente desde las instituciones regionales a reducir el déficit público, el cual se está erigiendo como centro de la crisis económica. El déficit lo generamos entre todos, y por consiguiente, entre las Comunidades Autónomas hemos de solucionar los problemas financieros del Estado, nunca agrandarlos, aunque también hay que reconocer que el Estado nos transfiere competencias que algunas veces se encuentran en una situación precaria. Por ello, no debemos caer en la tentación de querer solucionar lo que pudo arreglarse con los presupuestos estatales, convirtiendo esas competencias de la noche a la mañana en servicios bien dotados. Sólo el ahorro,

una mejor organización y un uso racional de los medios de que disponemos, así como una valoración más ajustada de los servicios transferidos, nos situará en el camino apropiado para conseguir mejores servicios públicos, con los medios que hoy contamos.

Vamos, pues, a desarrollar el programa de nuestro partido expresado en la campaña electoral de 1983, de acuerdo con los siguientes planteamientos:

Primero, una política económica que desarrolle las bases de una doble reestructuración. Por un lado, reestructuración de la Administración Pública, con el fin de ofrecer mejores servicios al ciudadano. Por otro, una reestructuración en las relaciones con las economías privadas, empresas y familias, a las cuales se les debe permitir obtener los servicios que necesitan con el menor costo posible. Ambos niveles llevarán consigo una continuada transformación de nuestro entorno, para responder a los dos grandes retos que nos plantea la crisis económica:

En primer lugar, el fortalecimiento del ahorro regional, bien sea público o privado, para que sirva como instrumento a las necesidades de inversión.

En segundo lugar, la realización de los ajustes presupuestarios para adecuar la política de la Comunidad Autónoma a las necesidades que se puedan cubrir en nuestro entorno.

Sin embargo, para gestionar eficazmente, no sólo se precisan medios humanos y materiales, también urge una reforma organizativa de la Administración Pública y una adecuación al procedimiento que se revele como de gestión más eficaz. El plan de información regional y las estructuras orgánicas de las Consejerías son dos piezas esenciales para conseguir ese objetivo. En ese contexto, no podemos olvidar nuestra obligación esencial de colaborar con la Administración del Estado y la Local, principalmente en las cuestiones recaudatorias. Si deseamos que la Comunidad Autónoma sea el vehículo adecuado para extender el principio constitucional de sostenimiento del gasto público en función de la capacidad económica de los ciudadanos; si esto es así, es necesario potenciar una colaboración con los consorcios para la gestión de las contribuciones territoriales. El objetivo de esta colaboración es conseguir que cumplan pronto sus funciones de inventario, descripción, titularidad y valoración de toda propiedad inmueble, obteniendo una recaudación real y efectiva, destinada a sanear la precaria situación económica de los Ayuntamientos.

La actividad económica de la Comunidad Autó-

noma a medio plazo se refleja en el programa económico regional, el cual incluirá también el resto de la información de los agentes inversores Estado y Administración Local, y de aquellos proyectos de cuya proyección trianual se tenga certeza. El programa se actualizará con sucesivos ajustes y servirá como elemento de referencia, orientación y de la necesaria planificación de la economía regional, amparada por el Estatuto, para conseguir un equilibrio entre las comarcas que desarrollen una filosofía de redistribución de medios económicos.

Quiero desde aquí llamar la atención a todas las instituciones ya que nuestra Región es una de las que cuenta con menos información económica, lo que impide cualquier estudio sobre las tendencias más recientes.

Desde esta tribuna pido la colaboración activa de todos los agentes, de instituciones, con el fin de que ayuden aportando aquellos datos que eleven el nivel de información y conseguir que las proyecciones de futuro se realicen con unas bases más fiables, de esta manera el resultado nos beneficiará a todos.

Hasta ahora he planteado una política de austeridad y de ajustes presupuestarios, y quiero que se entienda perfectamente las escalas en que va a ser realizada; un nuevo planteamiento de las inversiones ya iniciadas, adecuándose a la financiación disponible, que se irá aumentando conforme lo haga el ahorro regional. Un nuevo planteamiento de ayuda a las PYMES, reconociendo que el pacto para el progreso ha adolecido de un elemento básico y fundamental cuál es la presencia de las organizaciones sindicales.

El reconocimiento de que el pacto para el progreso no se ha hecho según rigurosos criterios de selectividad sectorial y territorial, por consiguiente, habrá que profundizar en él y reconducirlo para dar cabida a todos los agentes sociales y económicos, que apoyen las reestructuraciones necesarias.

Para mantener una línea de apoyo a las PYMES se negociarán con la Administración del Estado las ayudas a los diversos sectores, mediante las competencias que se han asumido como IRESO e IMPI y mediante convenios de colaboración con las entidades financieras y la colaboración de las Cámaras de Comercio y organizaciones profesionales.

Vivimos un año lleno de dificultades económicas, estructurales y de reforma, que exigen de todos el esfuerzo solidario: empresas y sindicatos. Tendremos que conseguir que no se pierdan más puestos de trabajo, que por encima de cualquier planteamiento sec-

torial prime pensar que el índice de desempleo hay que reducirlo con el sacrificio, el esfuerzo y el riesgo de todos los que participan en el complicado mundo de la economía murciana.

Hay que destacar una referencia especial al sector cooperativo y otras formas asociativas que se desarrollan en nuestra Región. Sector para el que tenemos la esperanza de que se regenere, que recobre su vitalidad y que olvide que sus problemas pueden ser traspasados en un futuro a nuestros presupuestos públicos. Queremos cooperativas sanas, con financiación apropiada, con una vida democrática y transparencia en sus resultados económicos. Exigiremos a las instituciones estatales que vigilen el cumplimiento de los fines cooperativos y ayudaremos, en la medida de nuestras posibilidades, para que se cumplan realmente esos fines.

Una administración organizada eficazmente, sirviendo de soporte a un sector privado dinámico como el murciano dentro de unas coordenadas del programa económico a medio plazo será la mejor garantía para cumplir los objetivos de nuestro cuadro económico, y ejercer cada uno el papel que tiene que desempeñar en estos escenarios económicos, para que en un futuro se puedan proyectar con solidez los proyectos que ahora suenan separados de ese programa, merced al planteamiento realista a que obliga la crisis que vivimos.

En cuanto a la empresa pública regional, esta tendrá su desarrollo adecuado en el marco del Instituto de Fomento, contando con el INI para mantener una eficaz colaboración en los distintos aspectos gerenciales, financieros, y de proyección; gestionando las actuales participaciones que la Comunidad Autónoma tiene en las distintas empresas mixtas. Las sociedades mercantiles buscarán la participación de las entidades financieras y de los sectores económicos que se interesen en los proyectos.

Por la importancia que para nuestra Región tiene la incorporación de España en la CEE, es preciso que funcione dentro de la Administración Regional una oficina de asesoramiento, para que los sectores económico-sociales conozcan el modo de operar y la legislación comunitaria, y puedan adaptarse con tiempo y antelación suficiente.

En Industria y Tecnología, ante las dificultades por las que atraviesa la pequeña y mediana empresa y a los efectos de impulsar, en la medida de nuestras posibilidades, el desarrollo económico regional, nuestra política industrial y tecnológica pretende, como primeros objetivos, potenciar unos buenos servicios

en apoyo del sector, contribuir a su tecnificación, facilitar la descongestión a través de una mejora en la oferta de suelo industrial, ofrecer el equilibrio comarcal y potenciar la creación de industrias que incorporen alto valor añadido. Para conseguirlo, es imprescindible definir un marco de cooperación con el sector privado que permita la introducción y asimilación de innovaciones tecnológicas, una mejor cualificación y promoción de los trabajadores, un mayor desarrollo de los intercambios comerciales, facilitar la financiación de inversiones viables, propiciar acciones colectivas de grupos homogéneos, ayudar a la reconversión y reindustrialización desde nuestra perspectiva regional y conectar con las empresas rentables en los diversos sectores para posibilitar la extensión de su dinámica y tecnología.

En relación con la gran empresa pública estatal de Cartagena, propiciaremos su modernización mediante una mejor regionalización de la inversión del Estado. Procuraremos nuestra participación en los órganos de dirección y en la orientación inversora mediante acuerdos con el INI. Continuará en vigor nuestro apoyo a la promoción de innovaciones y progreso tecnológico a través de las siguientes medidas: crear un ambiente más favorable a las actitudes innovadoras, favorecer la situación económica regional, promover la investigación científica y técnica, difundiendo los conocimientos y ampliar la formación y reciclaje de los trabajadores y técnicos. En sectores estratégicos o de elevada incertidumbre y excesivo costo para el sector privado, podrá decidirse la participación directa en nuevas actividades industriales, valorando cuidadosamente el costo social y de oportunidad frente a otras inversiones y serán en todo caso ofrecidas en participación a las empresas del sector. Concesión de subvenciones o ayudas temporales para restablecer la competitividad, sin alterar sustancialmente la situación propia de la economía social de mercado que ampara nuestra Constitución, condicionándola siempre a la participación del capital privado y asegurando previamente la viabilidad.

La apertura de nuestra economía por la adhesión de España a la C.E.E. llevará implicada una competencia que conducirá a la innovación, reducción de costes por la producción masiva con mejor organización y preparación y al cambio en las orientaciones productivas atendiendo a las crecientes exigencias de los consumidores. Ante las tendencias, ante las incidencias previsibles se crearán los equipos de trabajo necesarios para facilitar la adecuación de nuestra estructura productiva regional.

El gobierno socialista se propone desarrollar, en definitiva, una política de democracia económica con

participación de las organizaciones sindicales, empresariales y profesionales implicadas, desde las iniciativas del Gobierno Regional a través del plan económico regional y de análisis sectoriales, con dos objetivos últimos: defensa del empleo y equiparación de rentas.

Ante la anunciada transferencia de competencias en el sector de minas, el Gobierno Regional socialista se propone: realizar un inventario exhaustivo de los recursos mineros y la delimitación de nuevas zonas de investigación y exploración; promover la concentración de pequeñas empresas que permitan la introducción de mejoras tecnológicas e infraestructura adecuada y favorecer la creación de industrias derivadas con participación en el valor añadido.

En cuanto al comercio y el turismo ello requiere un tratamiento y una atención especial desde el Gobierno Regional por su trascendental importancia económica y cultural y como sector de futuro en nuestra región, por lo que recibirán nuestro apoyo a través de la ejecución de las competencias estatutarias en el marco de nuestro programa electoral y mediante colaboraciones estrechas con las instituciones y organizaciones sindicales y profesionales del sector. Favoreceremos debidamente su fomento y desarrollo, para lo cual resulta imprescindible la promoción conjunta y programada, la integración en mayor escala, la mejora de la infraestructura y la reducción de riesgos e incertidumbres, que consideraremos prioritarias. En particular, nos proponemos mejorar sustancialmente la oferta turística, con un progresivo acondicionamiento de nuestras playas, campings, parques naturales y rutas del interior.

En relación con la infraestructura, la Región de Murcia ha sufrido durante muchas décadas las secuelas de un modelo de desarrollo, que sólo ha pretendido el crecimiento económico de zonas aisladas y sectores determinados, provocando notorias desigualdades sociales y territoriales, acompañadas a menudo de una explotación irracional de los recursos naturales, provocando una degradación que en algunos casos no me cabe ninguna duda en calificar de verdaderos desastres ecológicos. Como alternativa a este modelo, y en congruencia con los principios socialistas que lo informan, mi Gobierno propone un desarrollo basado en la transformación positiva y equilibrada de los factores ambientales y territoriales, con el objetivo de conseguir una mejora de la calidad de vida más allá de lo que pueda significar un simple aumento de la «renta per cápita».

Se trata, en suma, de un modelo de desarrollo que posibilite un reparto más justo de la renta regional

y tienda a la corrección de los desequilibrios territoriales. Un modelo de desarrollo integral que acabe con los despilfarros y la degradación del medio ambiente y se apoye en una explotación racional de nuestros recursos naturales sin ir más allá de sus propias limitaciones, evitando procesos de degradación irreversibles que no nos perdonarían las generaciones venideras. Dentro de ese marco, la política de obras públicas, se configura como un elemento insustituible y, por consiguiente, de importancia capital para conseguir un triple objetivo: apoyar y reanimar la actividad económica, corregir desequilibrios territoriales y mejorar la calidad de vida.

En efecto, no cabe desconocer la importancia de las obras públicas y la vivienda en la generación de empleo y, por consiguiente, mi Gobierno pretende no sólo incrementar los niveles de inversión dentro del límite de nuestras posibilidades reales sino optimizar la gestión de los recursos económicos manejados, destinándose a aquellas actuaciones que ofrezcan una mayor rentabilidad social y económica. Por consiguiente, nuestra actuación tendrá como característica la planificación y la equidad en contraposición a una política de actuaciones sectoriales deslabazadas, faltas de coordinación y que acaban favoreciendo y consolidando un modelo territorial caracterizado por las aglomeraciones localizadas y el desequilibrio comarcal. Se pondrá especial énfasis en mejorar la infraestructura hidráulica y la del transporte como factores básicos que son de nuestra economía. En este sentido hemos de conseguir poner a disposición de nuestra Región los recursos hidráulicos suficientes y con la calidad adecuada y la mejora sustancial de nuestras comunicaciones, que en la actualidad son mucho más un condicionante que un factor positivo para nuestra economía.

En materia de urbanismo nos proponemos incidir en la ordenación y racionalización de nuestras ciudades y pueblos en un intento de mejorar la calidad de vida urbana dentro de los principios de la planificación democrática, la descentralización y la coordinación general de los intereses regionales. Se controlarán y promocionarán la ejecución del planteamiento urbanístico, potenciando progresivamente el patrimonio público del suelo con el fin de facilitar la construcción de viviendas y haciendo realidad el mandato constitucional del derecho a una vivienda digna, así como simultáneamente favorecer la implantación de polígonos industriales como medio de racionalizar la distribución geográfica de la actividad industrial.

Tratamiento especial tiene para nosotros la Agricultura y Ganadería. La actuación en el sector pri-

mario estará enmarcada en la filosofía expuesta en el programa que el PSRM-PSOE presentó en las últimas elecciones autonómicas. Sólo recordar, en esta ocasión, que dicha filosofía parte de considerar a este sector como algo fundamental en la Región de tal manera que su desarrollo condiciona al de los demás.

Esta interdependencia nos lleva a una agricultura y ganadería que sea intensiva y dinámica y que, por tanto, tenga un efecto multiplicador en la riqueza y en empleo, como consecuencia tanto de los bienes y servicios que ella misma demanda para producir, así como en la transformación y comercialización de lo que produzca.

Para conseguir estas metas las líneas fundamentales irán encaminadas de la siguiente manera:

En primer lugar, aumentar el conocimiento en el sector; es decir, la investigación, experimentación y, sobre todo, la divulgación, merecerán nuestra atención, pues estamos convencidos de que en nuestros agricultores y ganaderos hay un magnífico potencial perfectamente receptivo a cuantas innovaciones técnicas se les ofrezcan y sólo necesitan que esas innovaciones efectivamente les llegen y que a la vez estén en condiciones culturales de recibirlas.

En segundo lugar, a conseguir la utilización óptima de los recursos, para con ello, obtener la máxima productividad en el sector, por estar también convencidos de que a través del aumento de la productividad es como se podrán acercar las rentas de nuestros agricultores y ganaderos a las de los demás sectores, meta que toda política agraria debe pretender.

Dentro de la optimación en el uso de recursos, es evidente que merece en nuestra Región especial atención el agua. Por tanto será éste al que mayor atención dedicaremos, emprendiendo acciones que irán desde las puramente políticas para conseguir afianzar e incluso aumentar los volúmenes disponibles, consolidando el Trasvase Tajo-Segura, hasta todas aquellas necesarias para alcanzar un óptimo aprovechamiento, de tal manera que sea el agua el factor determinante a tener en cuenta en cualquier política a emprender. En este sentido, no puedo olvidar la especial y dramática incidencia que la sequía esta teniendo sobre nuestra tierra. Es propósito de mi Gobierno poner en marcha un plan especial para paliar los efectos de la sequía, plan que incluirá medidas en colaboración con la Administración Central y que parte de la filosofía de considerar este mal como algo periódico y repercusiones económicas más graves que otras catástrofes meteorológicas. Asi-

mismo se reclamará de la Administración Central la urgente ejecución de las obras previstas en el plan de defensa contra las avenidas para reducir al mínimo los efectos siempre dramáticos de las inundaciones.

En tercer lugar, promover la incorporación de los agricultores y ganaderos a los procesos de transformación y comercialización de sus productos, por entender que los valores añadidos tendrán cada vez mayor importancia y con esta incorporación encontrarían otra vía de aumentar sus rentas.

Y en cuarto lugar, estimular el desarrollo de organizaciones profesionales de agricultores y ganaderos dentro de un sindicalismo agrario, por considerar que sólo a través de estas organizaciones será posible la defensa y representación de los intereses del sector, que adquieren mayor importancia de cara al posible ingreso, próximo ingreso de España en la CEE.

La concreción de la política a desarrollar vendrá expuesta en planes de actuación que tendrán su reflejo presupuestario como tales, de manera que tanto esta Asamblea como todos los ciudadanos de la Región puedan discutir y seguir las acciones a emprender.

Dentro de la filosofía que quiero imponer en la actuación de mi Gobierno, procuraremos que también las competencias transferidas por la Administración Central y que en este caso concreto son extensas, sirvan para acercar la Administración al ciudadano, de tal manera que, nuestros agricultores y ganaderos encuentren mayores facilidades y mejores servicios en esta relación.

Conviene resaltar aquí, que todavía quedan por recibir las transferencias de dos organismos tan importantes como IRYDA e ICONA. Al ser estos dos organismos los principales inversores del Ministerio de Agricultura, sus actuaciones son de gran trascendencia, pues inciden en la reforma de estructuras, mejora del medio rural y optimización y conservación de recursos naturales. Si estas actuaciones son importantes a nivel general en nuestra Región adquieren mayor relieve, por las grandes actuaciones en el post-Trasvase Tajo-Segura y los problemas existentes entre los factores agua y suelo. Nuestro esfuerzo, en este sentido, será en primer lugar, procurar que las transferencias en estas materias sean las más adecuadas para poder desarrollar la política que nuestra Región necesita y de la que estos organismos son los instrumentos ejecutores. Esta política deberá incidir en la optimización del uso del agua, la conservación de suelos, la mejora del medio rural, equipamientos, redistribución de la propiedad, creación

de nuevas estructuras productivas, conservación de los recursos paisajísticos, así como todo aquello que contribuya a la mejora de la calidad de vida y defensa del medio ambiente.

En el tema de la pesca, la labor fundamental será negociar con la Administración Central el deslinde de competencias para que nuestros pescadores puedan tener a su alcance también una administración asequible y colaboradora de la que tan necesitados están, para solucionar sus problemas, y de tal manera que siendo ellos los protagonistas, encuentren los mayores facilidades para realizar su labor. De cualquier modo, se mejorarán las dársenas pesqueras y las instalaciones en tierra de los puertos que son competencia de la Comunidad Autónoma.

Por último, no quiero olvidar el tema de la acuicultura. En este sentido, intentaremos colaborar activamente en el plan nacional de acuicultura, a través de un convenio con la Secretaria General de Pesca para que esta actividad, de tanto porvenir, quede desde su inicio en nuestra Región, y podamos así, en el futuro, ofrecer alternativas de trabajo a esa masa laboral importante asentada en el litoral y cuya actividad, como todos sabemos, se encuentra amenazada.

Entrando en el campo de la Sanidad, mi Gobierno pondrá un decidido esfuerzo en cumplir los objetivos de nuestro programa electoral en el área del bienestar social y en lograr por todos los medios a nuestro alcance aumentar el nivel de calidad de vida de nuestros ciudadanos. Ambos aspectos aparte de ser por sí mismos factores importantes del desarrollo social, son para nosotros, en cuanto socialistas, medios básicos de la redistribución social de la riqueza, y, por tanto, instrumentos correctores de la desigualdad social. En el campo específico de la Sanidad, seguiremos desarrollando las directrices que han venido informando nuestras actuaciones. Creo que nuestra política sanitaria durante estos años ha de partir de un análisis objetivo de la situación actual de la Sanidad española que atraviesa una difícil etapa de transición al caminar hacia una reforma total de la organización actual del sistema sanitario que va a hacer posible la promulgación de la Ley General de Sanidad y está aún en vía de realización el proceso de transferencias a las Comunidades Autónomas de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social a cargo del INSALUD.

La toma de conciencia de esta situación creo que exige la adopción de una política sanitaria realista que a mi juicio debe concentrarse en dos tareas fundamentales. La primera, el desarrollo y perfeccionamiento de las competencias que ya nos han sido trans-

feridas por la Administración Central en materia de salud pública y medicina preventiva y de las responsabilidades sanitarias que heredamos de la Diputación Provincial. La segunda, la preparación y adecuación de la infraestructura sanitaria asistencial de la región para que pueda asimilar con la mayor rapidez y eficacia posible la implantación del nuevo sistema asistencial que ha de generar la reforma sanitaria y que la culminación del proceso de las transferencias podrá bajo la responsabilidad de gestión de la Comunidad Autónoma a través de la creación del servicio regional de salud.

En el área de la salud pública, completaremos un ya iniciado programa de reorganización de los servicios basado en la descentralización de las competencias y la jerarquización de las funciones en tres niveles, municipal, comarcal y regional. Aspectos esenciales del mismo son por una parte la potenciación de la salud pública municipal y por otra, la instalación de servicios sanitarios preventivos a nivel comarcal y subcomarcal. Mejorar cualitativamente la sanidad escolar, ampliar la cobertura de nuestros programas de inmunizaciones, modernizar y extender los sistemas de inspecciones sanitarias y promover la educación sanitaria de los ciudadanos, serán nuestros objetivos concretos a nivel municipal. Paralelamente, en el ámbito comarcal y subcomarcal, nos proponemos la creación de una red de servicios que inicialmente circunscribiremos entre campos, el de la planificación familiar, el de la salud mental y el de laboratorios de la salud pública y de control sanitario de los alimentos.

En el campo de la asistencia sanitaria queremos concretar nuestros esfuerzos en torno a dos líneas de actuación abordadas en estrecha colaboración con el INSALUD a nivel central y con su Delegación Provincial. En primer lugar, en el área de la asistencia primaria nos proponemos continuar nuestros ya iniciados programas de construcción y mantenimiento de consultorios médicos en barrios y pedanías, dada la importancia que tiene el acercamiento de la asistencia sanitaria a los ciudadanos. Otro importante objetivo será próximamente -en este mismo año-, la creación de las primeras Unidades Básicas de Salud en nuestra Región, pieza fundamental del nuevo sistema sanitario.

Nuestra segunda línea de actuación estará encaminada a perfeccionar y completar la red hospitalaria pública de la Región, que ya está prácticamente en ejecución o planificación en su totalidad, de forma que podemos estar seguros de que al término de la Legislatura contaremos ya con un número de hospi-

tales públicos suficientes para atender las necesidades básicas de la Región.

Dentro de este rápido esquema de nuestra política sanitaria, quiero hacer énfasis en el interés que queremos prestar al campo de la salud mental, dada su tradicional marginación en el actual sistema sanitario y la importancia y urgencia con que se presentan en nuestra sociedad algunos de sus aspectos. En ese sentido aplicaremos un programa de reforma de la asistencia psiquiátrica regional que ya está ultimado y que incluye una serie de medidas dirigidas a integrar plenamente el cuidado de los enfermos psíquicos dentro del sistema asistencial general y a adecuar las estructuras asistenciales actuales, especialmente nuestro Hospital Psiquiátrico Provincial, a criterios modernos de actuación terapéuticos que eviten la marginación y favorezcan la máxima reintegración social de los pacientes. Un especial interés pondremos en la creación con la ayuda de todos los sectores sociales interesados en un dispositivo asistencial específico que intente paliar los graves problemas médicos y sociales que nos plantean en la actualidad el alcoholismo y las toxicomanías.

En nuestra política en el área de los Servicios Sociales voy a intentar conseguir la totalidad de los servicios que figuran en nuestro programa electoral. El supuesto básico de todos ellos es el intento de garantizar la igualdad efectiva de todos los ciudadanos y grupos de la Región, sean cuales fueren sus condiciones físicas, psíquicas o sociales en el reconocimiento de los derechos sociales recogidos por la Constitución. Instrumento básico para alcanzar esta finalidad será la promulgación de una Ley de Servicios Sociales de nuestra Comunidad Autónoma, cuyo proyecto actualmente en fase de borrador, será remitido por mi futuro gobierno a esta Asamblea. A partir de las posibilidades que esta normativa básica permita, nos proponemos configurar un Plan Regional de Servicios Sociales para ir reformando paulatinamente la actual estructura de los mismos sobre una directriz de descentralización y municipalización de los servicios que permita su prestación en el seno de la propia Comunidad, evitando el gran peligro de marginación que suponen nuestras actuales instituciones centralistas y cerradas.

Desde un punto de vista sectorial, nuestro programa de trabajo incluye planes específicos de atención a la problemática existente en diversos colectivos, como la promoción y el asesoramiento de la mujer, la tercera edad, la infancia abandonada, los minusválidos, las minorías étnicas y los distintos grupos sometidos a algún tipo de marginación social. Se trata en todos los casos de actividades ya iniciadas

y cuyo desarrollo fomentaremos dentro de los límites marcados por nuestra disponibilidad de recursos.

Otro aspecto del Gobierno que me propongo formar, abordará decididamente la defensa de los derechos del consumidor en esta Región. Nuestra Comunidad Autónoma que ha recibido recientemente estas competencias tiene ante sí una gran labor a realizar en este área de gran importancia social. Junto con el desarrollo normativo que deba realizarse una vez aprobada por las Cortes Generales la Ley de Defensa del Consumidor, abordaremos una necesaria reorganización de las actuaciones en este mismo ámbito. Elementos importantes de la misma serán la creación del Consejo Regional de Consumo, la ordenación de las actividades de inspección y la creación de oficinas municipales de información al consumidor. Igualmente queremos prestar una especialísima atención a los problemas suscitados en la actualidad por el consumo de productos alimenticios. En este sentido, junto con una rigurosa exigencia del cumplimiento de la normativa existente en esta materia, pondremos un especial empeño en la creación de una red regional jerarquizada de laboratorios de bromatología que nos permita realizar un estricto control de la salubridad de los alimentos que se expenden en nuestra Región.

Entrando en el campo cultural, en el conocimiento y la asunción por los ciudadanos de los elementos culturales más próximos a su ámbito de convivencia y más enraizados en la vida cotidiana, radica el factor principal sobre el que la Administración debe trabajar para propiciar el estímulo hacia los valores de la cultura.

Hemos de recuperar, construir y desarrollar los aspectos culturales propios de la Región de Murcia, conscientes de que la consolidación y el progreso de la democracia pasan por la lucha contra las desigualdades existentes para el acceso y desarrollo de la cultura. El germen y el desarrollo de esta actividad reside en el pueblo, que es quien debe protagonizarla, atribuyendo a la Administración un papel de fomento, apoyo y justa distribución de los recursos.

Pretende mi Gobierno por consiguiente: en primer lugar, potenciar las inversiones e infraestructura cultural para que la actividad sea continua y estable. Las Corporaciones Locales serán las principales receptoras de esta política inversora. En segundo lugar, como consecuencia de lo anterior, las campañas de promoción cultural irán dirigidas fundamentalmente a través de los Ayuntamientos con la intención de que las Comunidades Locales vayan desarrollando sus propias manifestaciones culturales. En tercer lugar, deberá protegerse y divulgar la tradición popular autóctona en peligro de extinción.

En definitiva, los protagonistas del hecho cultural deben encontrar en la Administración Regional el interlocutor válido para posibilitar la realización de sus manifestaciones o el disfrute de las mismas, estableciendo instituciones fuertemente enraizadas en la sociedad, cuyo funcionamiento será independiente de los avatares políticos y administrativos del momento.

La política deportiva tiene en estos momentos un plan de instalaciones deportivas que se ha negociado con los Ayuntamientos y que se ha de desarrollar a lo largo del mandato. Con la ejecución de los equipamientos deportivos se podrán afrontar los programas de promoción de la práctica deportiva, haciéndolos extensivos a la sociedad en general. De igual modo, hay que progresar en la elevación del nivel deportivo mediante la extensión de las escuelas de especialización técnico-deportiva.

En relación con la juventud, aquí debemos hacer una mención especial a los jóvenes, por encontrarse más desprotegidos ante la crisis económica y sufrir sus efectos con mayor crudeza. Una política juvenil efectiva ha de pasar, necesariamente, por la interacción de las diversas Consejerías que pueden incidir en este sector de la población afectada por importantes cotas de marginación que han de tratarse en el marco de la política social; el que padece con mayor intensidad la falta de puestos de trabajo; el que con mayor entusiasmo aprovecha el tiempo de ocio con la práctica de actividades culturales y deportivas; en el que inciden fundamentalmente los problemas educativos y de promoción. En el campo educativo, hasta tanto no se asuman las competencias de educación en toda su extensión, es preciso establecer una coordinación de este servicio con la Administración local y con el Ministerio de Educación.

Con las Corporaciones Locales se estudiarán las necesidades de creación de puestos escolares y la apertura de los centros educativos y sus instalaciones a las actividades deportivas y culturales de la sociedad local.

Los convenios con la Dirección Provincial permitirán llevar a cabo, con economía de recursos, los gabinetes de orientación escolar, los programas de escuelas de padres y los programas de renovación pedagógica del profesorado.

Sin merma alguna en la reivindicación de competencias que consideramos propias de la Comunidad Autónoma, y con el ánimo de trasladar el proceso a las Corporaciones Locales en sus aspectos más operativos, consideramos necesario mantener -mientras prosiguen la negociaciones-, un estrecho contacto

con la Administración periférica, que nos permita preparar la infraestructura necesaria para prestar este servicio con mayor eficacia y racionalidad.

En relación con la Universidad hay que hacer mención singular y específica a esta institución secular, fuertemente enraizada en el tejido social de esta región. Esta intención quedará plasmada en los programas de inversiones, donde se contemplarán las ayudas destinadas a la mejora de los equipamientos y la infraestructura del campus universitario y la colaboración en el fomento de las actividades docentes e investigadoras. Conscientes del importante momento en que vive la Universidad de Murcia, con la formación de un claustro constituyente y la elaboración de sus Estatutos, esta Presidencia y el Consejo de Gobierno que voy a formar -si obtengo la confianza de la Cámara- será sensible a las necesidades de la Universidad en esta etapa decisiva, en espera de que esta colaboración recíproca tenga óptimos resultados para el desarrollo de nuestra región, del cual la Universidad ha de ser, sin duda, uno de los protagonistas básicos.

En materia de investigación científica y técnica, nos proponemos establecer programas, definir prioridades y efectuar una adecuada coordinación y divulgación desde nuestras competencias sobre los aspectos que permitan mejorar el aprovechamiento de los recursos regionales, posibilitar el desarrollo tecnológico y profundizar el conocimiento básico y aplicado, reforzando en lo posible nuestra aportación económica y alentando, en este sentido, la mayor aplicación a recursos estatales a través de los convenios suscritos con la Universidad y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y mediante nuevos convenios con otros departamentos de la Administración Central.

En relación con radio y televisión pública, el proyecto de televisión autonómica ha de ser analizado profundamente, en el momento oportuno, donde necesariamente hay que plantarse, si con nuestros recursos financieros podremos afrontar el costo que supone una televisión propia, y por el momento habrá que potenciar el Centro Regional de Televisión Española. A corto plazo parece aconsejable, por criterios de prudencia, que dialogemos con la Administración Central sobre el futuro de este proyecto. Consecuentemente, se retirará el Proyecto de Ley sobre el Tercer Canal, presentado ante esta Cámara.

Para concluir este largo discurso, quiero devolver

la confianza a todos los murcianos en lo que representan sus Instituciones y que valoren lo que supone vivir en un sistema democrático. El Partido Socialista, no ha caído en la trampa de «aquí no ha pasado nada». Hemos sabido reaccionar y conectar con el sentir popular para rectificar con rapidez.

Tenemos que depositar la confianza en la propia política, como ejercicio honesto de la función pública que sirva desinteresadamente a la sociedad, donde la conexión con ese sentir popular es fundamental, y queremos advertir muy claro que el día que esto se pierda estaremos nuevamente a merced del primer dictador de turno.

Deseo proclamar a todos los sectores sociales de la Región que este Gobierno viene a trabajar intensamente, recuperando este tiempo, para transformar nuestra tierra, apoyando un programa socialista que fue mayoritariamente votado, sin perder nunca de vista que la Región somos todos y por consiguiente, la lucha por la libertad y la solidaridad en nuestra sociedad unirá nuestros esfuerzos. Deseo manifestar que el servicio a nuestro pueblo y la honradez histórica que tantos años ha caracterizado a nuestro partido, al Partido Socialista, debe afianzar la confianza y la esperanza depositada primero, en los que pos votaron y también, en todos aquellos que esperan que el cambio signifique esa nueva opción para no repetir esquemas del pasado. El mensaje de transparencia y realismo que he querido difundir espero sea recibido por todos como un aire renovador en la Región.

Muchas gracias.

(APLAUSOS.)

Sr. VICEPRESIDENTE PRIMERO:

Muchas gracias señor Collado.

Señoras y señores Diputados, concluida la exposición de su programa de Gobierno por el candidato don Carlos Collado Mena, la Disposición Transitoria Primera del Reglamento de la Asamblea prevé que esta Presidencia decrete un tiempo de interrupción no inferior a doce horas, por consiguiente se va a suspender la sesión y se reanudará mañana miércoles día 28 a las doce horas.

Se suspende la sesión.



---

# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 1984

I Legislatura

Número 17

---

### PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL CELEBRADO EL 28 DE MARZO DE 1984

#### ORDEN DEL DIA

Elección de Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

#### SEGUNDA REUNION

1. Turno de intervenciones de los Grupos, por orden inverso al del número de Diputados que integran dichos Grupos.
  2. Votación nominal y pública en la hora fijada por el Presidente de la Cámara.
  3. Proclamación, en su caso, de Presidente electo.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas y veinte minutos.		Vuelve a intervenir el candidato, señor Collado Mena .....	34
*Turno de intervenciones de los Grupos por orden inverso al del número de Diputados que integran dichos Grupos.		La votación es fijada por la Presidencia, a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos .....	37
Interviene en primer lugar don Pedro Antonio Ríos Martínez .....	3	Realizado el escrutinio de la misma, el resultado es el siguiente: veintiséis votos a favor del candidato, catorcé en contra y una abstención .....	38
A continuación don Antonio Cerdá Cerdá.	10	Se procede a la proclamación de Presidente electo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de don Carlos Collado Mena .....	38
Y por último, don Juan Manuel Cañizares.	16	El Presidente de la Comunidad Autónoma, don Carlos Collado, hace público el nombre de los miembros del nuevo Consejo de Gobierno .....	38
Se suspende la sesión a las catorce horas y diez minutos.		Se levanta la sesión a las diecinueve horas y diez minutos.	
Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos, con una intervención del candidato a Presidente, don Carlos Collado Mena .....	21		
Se abre un turno general de intervenciones, haciendo uso de la palabra el señor Ríos . . .	27		
el señor Cerdá .....	29		
y el señor Cañizares .....	32		

## 2.<sup>a</sup> REUNION DE LA SESION DE INVESTIDURA

Se inicia la sesión a las doce horas y veinte minutos.

Sr. VICEPRESIDENTE:

Se reanuda la sesión para elección del presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

A continuación intervendrán los Grupos Parlamentarios. Tiene la palabra el señor Portavoz del Grupo Mixto, señor Ríos.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Señor Presidente, Señorías.

No se extrañen si hoy veo fuego, aunque no estemos discutiendo los incendios forestales, ya que el Quijote también vio gigantes donde nada más que había molinos.

A las doce quizá no es la hora más adecuada para sintonizar con los trabajadores y con la gente que está interesada en este debate, pero mi intención desde luego está en esta Cámara y ante el señor Candidato.

Comienzo mi intervención con la sensación de que tras la cámara de T.V. hay algún que otro ciudadano por enfermedad u otra cuestión, y poco más, pues no es la hora adecuada para que se pueda unir esta Institución con el ciudadano, de todas formas creo que RTVE tiene la posibilidad de retransmitir en diferido este programa a partir de las veintitres y treinta horas por cualquiera de los dos canales, y cualquier ciudadano como otras veces ha hecho, enchufar y enterarse de cuál ha sido el debate aquí surgido.

Nos encontramos hoy ante el elemento más importante de nuestra corta historia hacia la construcción de la autonomía regional. Hecho importante y crucial para todos los murcianos, para todos los demócratas y para todos los progresistas de izquierda que habíamos puesto nuestra ilusión y esperanza en el proceso de acercamiento de las decisiones al ciudadano, de la incorporación de éste a la acción política cotidiana a través de la potenciación de los autogobiernos y la autonomía. Nos encontramos ante la posible salida de una crisis autonómica cuando apenas hay autogobierno; una crisis de gobierno cuando apenas hay competencias políticas complicadas; una crisis del partido mayoritario cuando apenas tiene competidor en lo político. Crisis que ha dañado toda la estructura democrática a los partidos y a las ins-

tituciones, como instrumentos válidos para el ciudadano de a pie, crisis de la que debemos salir lo más rápidamente posible y sin ánimo de rentabilizar partidistamente el hecho, pero en la que tiene la última palabra el Partido Socialista, y de la que aún ésta Cámara desconoce los motivos políticos que la provocaron, la forma como se ha solucionado y los acuerdos a los que se ha llegado para ello. Y este es el momento más importante porque de él depende que sigamos teniendo una autonomía real, o por lo menos que ésta se prestigie ante el ciudadano.

Ayer tarde venía hacia Cartagena con el ánimo decidido y sincero de dar mi voto afirmativo al candidato, que para mí podía representar un programa concreto y pegado al terreno, que en su aplicación significaría un cambio con la política anterior y un cambio en la forma de hacer política con el anterior Consejo de Gobierno, ya que para mí la acción política no es cosa solamente de personas, sino de la tarea política, por lo que no bastaba cambiar personas y porque quería creerme que esto era viable y posible en el seno de la actual mayoría. Por ello escuché atentamente al candidato y su programa, algunas veces moviendo la cabeza negativamente, y quizá por no conseguir conectar o funcionar en otra sintonía no escuché lo esperado ni siquiera parcialmente. Esperaba más de un hombre que ha prestigiado esta Cámara, en su gestión como presidente en las dos legislaturas, un hombre que ha potenciado el papel de la Asamblea y ha trabajado por evitar el distanciamiento soberbio del Consejo de Gobierno anterior, un hombre que ha hecho gala de un funcionamiento transparente y de un talante abierto e integrador, buscando el entendimiento de la fuerza política representada en la Cámara y, a su vez, que esta estuviera cercana al ciudadano.

A medida que fue avanzando en su explicación, yo al menos no me iba adentrando en los problemas que tiene el ciudadano cotidianamente en el diagnóstico de la enfermedad de la Región de Murcia, ni tampoco fui encontrando soluciones, terapia para corregirlos. No me ilusioné, ni siquiera me tranquilicé al oír al candidato, a pesar de que el programa electoral socialista para la autonomía murciana diga en su página 7: «Los Socialistas pretendemos una sociedad donde el entusiasmo sustituya a la tristeza del porvenir», y que su programa de gobierno no responda a este programa electoral. La verdad sea dicha que las declaraciones de los entonces posibles candidatos el 12 de marzo en la Hoja del Lunes, ya habían despertado en mí inquietud: que ante una crisis como ésta se intuía una salida hacia adelante, una salida equiparada a la situación general, a lo mejor es preferible retardar las transferencias para ir asumiendo cada una poco a poco se decía; no está claro el modelo de Estado. Mirar con lupa las em-

presas regionales y el gobierno que salga no pueda ser empresario, no estaba claro el modelo económico.

Hay que readecuar la Administración como primera gran tarea, se aplazan los problemas cruciales para el próximo año.

Sinceramente yo encontré en su programa un llamamiento a la comprensión, desde un voluntarismo encomiable, con un planteamiento político totalmente subjetivo y a su vez como oferta un continuismo en el modelo de programa con una cura de humildad frente a la soberbia y la arrogancia del anterior gobierno.

Señor candidato, más que austeridad, capacidad de iniciativa, además de transparencia control estable de la gestión y junto a la información, participación con sus canales institucionales para tener eficacia dinamismo. No, me revelo a la imagen de la marcha atrás; a la imagen más bien defensiva, los problemas del paro, de la cultura, del comercio, etc., necesitan una posición agresiva y de ataque.

El ciudadano de Murcia, el ciudadano de la calle, esperaba que tras la salida de los «malos», la caída del «todopoderoso» Presidente, y de los frustrantes ejemplos de la gestión y el final de las camarillas, amiguismos y alejamiento social, por fin se iba a hablar de los problemas que sufre nuestra Región; por fin se iba a hablar de cómo superar la zozobra y la agonía con que viven casi 50.000 murcianos parados, ¿qué se va a hacer para luchar contra el paro, auténtica peste social?, ¿cómo se van a incorporar los miles y miles de jóvenes murcianos víctimas principales de la crisis económica, marginados totalmente del sistema productivo?, lo raro en el joven es trabajar, y con un sistema educativo que le prepara para ser parado, y que además le prepara como una carga social. Y frente a ello, le escuchan a usted hablar de austeridad, más, de reorganización administrativa, reducción del gasto público y de una administración organizada sirviendo de soporte a un sector privado dinámico, ¿para qué?, ¿para invertir en despídos?, ¿para ganar dinero de suspensiones de pagos de casi 4.000 millones?, ¿para cierres de empresas?, ¿qué soluciones oyeron a la reconversión del Valle de Escombreras?, ¿cómo se recoge la crisis de reconversión que sufre la industria del mueble de la Región?, ¿cómo se va a abordar la reconversión agroalimentaria?, ¿qué salidas encuentra la industria conservera murciana?, ¿cómo se van a abrir canales a los mercados de nuestros agríos?, ¿cómo se aborda la situación del sector de la construcción que aporta más del 60 por 100 del paro, mientras casi 2.000 viviendas permanecen cerradas en el municipio de Murcia?, ¿cuál es el plan de viviendas sociales que suavice la crisis del sector?,

¿qué escuchó de usted señor candidato la mujer que cada final de mes se encuentra sin dinero y que cada vez sus pesetas valen menos y los productos más?, ¿qué mensaje oyó en usted la mujer, eterna postergada y doblemente exprimida?, ¿no es de pena oírle mencionar en el apartado de servicios sociales y como atención especial a: mujer, infancia abandonada, tercera edad, minusválidos y las minorías étnicas? Yo afirmo que sin la incorporación de la mujer a la vida social y transformadora no habrá un proceso progresista y de izquierdas que abra las puertas a una sociedad distinta y más justa.

¿Qué pasa con el trasvase Tajo-Segura?, ¿es fundamental o no?; nuestros pozos están en vías de agotamiento y extrayendo agua casi salinizada, ¿qué se oyó sobre la orientación de los cultivos y la protección alas explotaciones familiares y su financiación?, ¿cuándo y cómo se van a apoyar decididamente las cooperativas de comercialización?, ¿cómo se van a dar cupos para la exportación a las cooperativas y a los aparceros?, ¿se va a iniciar la reforma de estructuras agrarias que haga rentable el campo?, ¿cómo se va a evitar el depender de las multinacionales en una agricultura intensiva que se anunciaba por usted en su discurso?, la integración en la Comunidad Económica Europea, ¿cómo se va a dar?, ¿qué se hará para que no sea un desastre para Murcia y sus sectores hortofrutícolas?, ¿qué va a pasar con el sector lechero y el vacuno en la Región?, ¿qué han oído en su programa los murcianos que viven del comercio?, ¿se va a reducir el número de intermediarios?, ¿cómo se va a proporcionar el comercio y aquella vieja tradición árabe tan arraigada en Murcia de ir al mercado o ir de tiendas?, ¿cómo se van a reconvertir los comercios de los cascos antiguos ante los grandes almacenes tipo Corte Inglés, hiper?, ¿cuáles van a ser las líneas de crédito para la ayuda a la modernización y reconversión de los comercios murcianos?, ¿cómo se van a incidir en la reforma de estructuras comerciales y con qué medios?, ¿cómo se va a cometer la búsqueda de espacios naturales?, ¿cuándo la Ley de protección del litoral?, ¿cómo luchar contra la desertización del Mediterráneo?, ¿cómo promover o pronunciarse o promocionar el turismo interior?, ¿qué pasará con el río Segura?, ¿se morirá o vivirá?, ¿tiene solución? ¿en el verano la peste y los olores será acompañada con mosquitos?, ¿qué medidas se van a adoptar ante ello?

Quando ayer a usted le oyese un universitario murciano decir: la universidad institución secular, y no lleva un siglo, fue fundada en el siglo xv, fuertemente implicada en el tejido social de la Región, se reiría, lloraría o vería en usted una buena voluntad en el tema. La Universidad de Murcia ha vivido de

espaldas a nuestra sociedad y al margen de nuestra realidad cultural, económica y social. Sin embargo, ese universitario no le oye a usted decir cómo se formará el Consejo Social, cómo se participará en él, quién lo integrará y quién lo presidirá.

¿Cuándo llegará la democracia a las empresas?, ¿cuándo el ciudadano perderá el miedo y la zozobra a no tener trabajo y a que le quiten el que tiene, sus manos para poder trabajar? ¿Qué hará el Gobierno cara al jubilado y al pensionista? Casi el 13 por 100 de la Región es este sector y que es el gran olvidado incluso en su propio discurso.

En suma, sirva esto de botón de muestra de los problemas que sufren y padecen los ciudadanos y a los que hay que dar solución e incorporar a la acción política. No se nos puede plantear un jeroglífico sin salidas, un programa lleno de intervenciones y sin ninguna concreción, y desde luego el PSOE no puede diluir sus responsabilidades de las respuestas y soluciones a los problemas, o debe dejar paso a otros miembros de su grupo. Desde luego no puede decirse como en la página 17, «Mientras nuestras instituciones democráticas, los dirigentes políticos y los ciudadanos no sepamos, no podamos o no queramos responder firmemente a los decisivos problemas económicos, todos estaremos erosionando la legitimidad de nuestro sistema democrático». No se puede generalizar, le corresponde a usted, al PSOE, que tuvo el respaldo de la mayoría para gobernar. Debemos dar la imagen de que una cosa es ser Oposición y otra es Gobierno cuando se tiene esta obligación.

Vista esta radiografía telegráfica quiero referirme a su introducción, y al por qué está hoy aquí como candidato. Según usted, se debe a un cúmulo de acontecimientos que han originado un profundo proceso de reflexión y autocrítica. Yo diría sin ánimo de urgar en la herida pero con el derecho democrático que me da el haber participado en la elección o investidura del anterior presidente, y no haber escuchado aquí las razones que motivaron otra nueva investidura y haber opinado que la crisis no puede producirse por hechos puntuales, a mi juicio se debe a premisas que deberían de corregirse en un futuro y sobre todo por la actual mayoría electoral.

**Primero, por un agotamiento del modelo político aplicado en la Región en las últimas dos Legislaturas por el PSOE, que no ha abordado los problemas de la Región, sino que los ha agudizado y cuyos nortes no nos sacan de la crisis ni crean empleo, se separan de la realidad y se desgastan las instituciones. Un fracaso rotundo del talante soberbio y engreído en el desarrollo del poder, y una pérdida de credibilidad y confianza de unas formas personalistas, autoritarias**

y amiguistas, y de compra de prebendas, ejercida desde el gobierno dimitido y que le ha arrinconado y desautorizado política y moralmente.

Un agotamiento del instrumento ofrecido a los trabajadores como vehículo de cambio en Murcia, y por tanto crisis profunda, difícil de componer en el PSOE, y lo que esto ha significado en la forma en que se ha solucionado y dónde se ha solucionado la retirada de la confianza de la ejecutiva regional del PSOE por parte de la Federal, y pérdida -por último- de la iniciativa política y posición a la defensiva que le fuerza a traer unos presupuestos sin objetivos ni programas, con una subida salarial de casi el 18 por 100 de salarios de algunos que rondan los 4 millones; ante la crítica se enfrentaron a los medios de comunicación y llevaron al Fiscal a tres periodistas, ante la perseverancia aparece un hipotético soborno y un amedrentamiento de los periodistas, dimite el Presidente ante la Ejecutiva del PSOE y no como Secretario General del partido, y en esta Cámara no viene hasta pasados unos días.

Sinceramente, Señorías, la forma en que parece que se soluciona la crisis tampoco beneficia o ayuda en nada a la autonomía murciana y sus instituciones básicas. Hemos oído mofa nacional y en la prensa de Madrid se leía el camino y la evolución de las crisis regionales y sus agujeros y fosas, así como la propuesta de nuevo candidato, y que quede claro que para mí el PSOE es muy libre y está en su derecho de hacer las cosas como estime oportuno; ahora bien, señor candidato, no ha sido la vitalidad que produce el ser y saberse de un partido intachablemente democrático lo que obliga a un Secretario General a dimitir del cargo de Presidente de la Comunidad, no, más bien parece un conjunto de grandes despropósitos debidos a la ausencia de política clara y por una presión social y de la opinión pública, ya que Madrid conoce estos hechos y esa forma de actuar desde antaño, y aceptó las candidaturas y las elecciones del 8 de mayo, conociendo el talante del hoy tan vapuleado ex Presidente y del que se quiere culpar de todo, cuando menos hay dejación por parte del Comité Federal Socialista al haber dado lugar a este espectáculo, con el que no sólo se ha dañado al PSOE, sino que las instituciones pierden credibilidad y la democracia misma, que queda ante el ciudadano como un vehículo para conseguir sillones, colocar a amigos o repartir dinero entre los amigos -aunque esto sea mentira- y lo que le queda al ciudadano corriente y moliente es esto, y no nos valen excusas de que el poder de lo no político es el que se ha ejercido, puesto que todos conocíamos por cierto esa situación.

Lo cierto y verdad es que esa crisis no parece claramente cerrada, y nos encontramos hoy aquí con el

ex Presidente sentado en su estrado, y no dará explicaciones a la Cámara que lo eligió, no pagará el costo social y político de su nefasta actuación, es más, haciéndoselo pagar al candidato hoy «in-péctore» por decisión de la mayoría, y eso no es apoyar o ayudar a la forma parlamentaria.

Decía al principio, que venía con ganas de votar afirmativamente aunque fuera con matices muy críticos, de arrimar el hombro en los momentos difíciles, sin embargo, hay elementos y rasgos suficientes para votar en contra, no ya en base al programa electoral del PC, que librenme los malos pensamientos del poderío de mi Grupo, que no me permite defender y ofertar, sino en comparación con la filosofía del programa socialista que bajo el lema «Por tu tierra» fue votado por la mayoría de los murcianos, sobre todo en dos elementos fundamentales: la desorientación del modelo económico y la carencia de norte en el tipo económico y la carencia de norte en el tipo autonómico o en el tipo de Estado que necesitamos. Nada más que en el reparto de los medios económicos y las formas de redistribuir riqueza y en la forma de organizar el Estado.

En ambos casos se aplica la misma teoría que el PSOE aplica al nivel del Estado, y además se espera el milagro, esperar que «papá Estado Central» nos saque de aquí por su acción y nos saque el prestigio del Gobierno o de Felipe González personalmente; ya que se plantea insistentemente tanto en los objetivos como en el desarrollo del mismo el papel director de la Administración Central y el de colaborador de la Comunidad, y en lo económico se dice: «La recuperación económica depende de cómo actúen los distintos agentes económicos y sociales, de la variable de la política social y en lo autonómico habla constantemente de transparencia de servicios y de conseguir una administración regional austera y colaboradora de la central, y en ambos casos son la manifestación de cómo no se tiene claro el modelo autonómico y qué significa el Estado de las Autonomías. La autonomía es la capacidad de autogobierno, por tanto capacidad de regular competencias políticas propias y no sólo capacidad de servicios del Estado y descentralización administrativa, y junto a ello la obligación de canalizar a través de la Comunidad Autónoma el deseo y las necesidades del pueblo de Murcia ante el conjunto del Estado en la Administración Central. El problema de la Región no se arregla tecnificando, modernizando la Administración Regional, no basta con la transparencia y austeridad, es un problema político y como tal hay que abordarlo con iniciativas políticas a los problemas del paro, de la crisis, la reindustrialización agro-alimentaria, una

adecuación y reforma en profundidad de las estructuras agrarias y comerciales de la Región.

Pero ustedes recibieron el voto con la voluntad de cambiar la política realizada en nuestra Región, y en nuestra Región era continuar con el equipo que dirigía las instituciones y el partido de hacía años, y la forma de aplicarla, y cuando digo esto yo no me ando con.... ,a que soy marxista y parto de que en la sociedad hay una lucha de intereses que lleva, por un lado, a una minoría selecta a apropiarse del beneficio y del excedente producido acumulando riquezas, mientras que por el otro lado, la inmensa mayoría pretende que ese beneficio sea repartido entre todos y se consiga un equilibrio y justicia en la forma y calidad de vida diaria, y de ustedes se esperaba que tomaran medidas en este sentido, reduciendo los beneficios escandalosos de unos, mientras en otros se dé la miseria y la agonía, utilizando para ello un nuevo estado que rompiera con el instrumento que la derecha y la dictadura se dieron para controlar, reprimir y conseguir sus frutos; pero ante la extrañeza general, no está claro lo que ustedes pretenden, hacia dónde apunta la brújula, que camino nos marca, con qué nortes definidos y hacia dónde vamos, aunque sea dando bandazos, tomando senderos ò-yendo por un terreno no fácil.

Para mí la derecha sí que lo tiene definido y trazado, sí que tiene la brújula en su mano e intenta aunque sea sin el timón en su mano, conseguir que andemos por donde marca su brújula: la derecha siempre ha planteado y hoy también, que la acción política-económica de este partir de la iniciativa privada, la iniciativa del que tiene más dinero -una minoría- para aumentar su riqueza, por ello los dineros del Estado tienen que invertirse en ese objetivo: facilitar la acción a sus agentes con el menor coste social y con las menores prestaciones generales no privatizadas; recordemos que la Seguridad Social costó mucha presión y lucha, que las jubilaciones costaron sangre, que una sanidad gratuita está establemente atacada y que la enseñanza y la cultura para todos es muy reciente y estancada y está atacada. Y para éste objetivo hay que organizar al Estado y por ello lo que necesitamos es un Estado lo más centralizado posible, por ello no vieron en un principio claro, e incluso se plantearon modificar el título VIII de la Constitución, y si no logran a través de la democracia avanzar, sus intereses se plantearan a apoyar algo que lo haga, aunque sea a través de una medida dura o de una restricción de la Constitución; y además necesitan una sociedad sin resortes, con el mínimo peso posible de la inmensa mayoría ya que no concederá nada a menos que se les imponga a través

de la presión de la mayoría del Estado y desde el poder de la sociedad y la inmovilización de esta.

Pero usted hoy aquí no trae un programa diametralmente opuesto que signifique el cambio, que marque claramente el sendero y se da la impresión de titubeos, inseguridad, falta de nortes y sobre todo una dependencia del Estado. Y al igual que este se espera la gran locomotora de la recuperación americana mientras nosotros desde Europa costeamos su salida de la crisis. No teman sus Señorías no voy a hablar de la OTAN, aunque sería bueno que la resolución sobre la paz se publicase en estos días que tanto está en auge al igual que en nuestro caso, pero volvamos al tema, frente a la crisis de la economía regional, el paro y de la degradante situación de nuestra agricultura, la marginación juvenil y de la mujer, ¿qué terapia aplicar?, y usted nos propone al igual que el Estado, reducir la inflación y el gasto público sobre la base de conseguir ampliar el excedente del empresario, es decir, la plusvalía producida por él a costa de apretarse el cinturón y reducir la capacidad adquisitiva de los salarios, liberalizando el puesto de trabajo y su mercado, aumentando el número de parados (no se aportan soluciones novedosas para el paro) reduciendo las prestaciones a través del salario indirecto que nos da el Estado del dinero de todos, y sólo sanear la Administración y modernizar los servicios, incluso estos no los esperemos bien dotados de la noche a la mañana se nos vino a decir; por contra, la tarea de la Administración será el organizarse eficazmente sirviendo de soporte a un sector privado dinámico, ¿pero esto no es lo que nos ha llevado a la anarquía productiva?, ¿pero esto no nos ha traído 50.000 parados?, ¿pero esto no nos ha traído la ruina agraria?

El señor Andrés Hernández Rós decía en su debate de investidura: «Tenemos un empresario dinámico por fin en la Región; la tarea primordial es ayudarle reduciendo las cargas financieras y aportando tecnología nueva y experimentada, porque así se relanzará la economía y se crearán puestos de trabajo». Es lo mismo que usted me dice en su programa, usted propone continuar una línea de actuación, no rompe con ésta filosofía; pero además el entonces candidato aportaba dos líneas: un sector público que incida en la economía y una administración dotada de competencias para abordar nuestros problemas con un endeudamiento oficial que empuje a la Región siguiendo el programa socialista, y usted hoy nos dice que el sector público sólo es subsidiario del privado y que con las transferencias es cuando arreglemos las cosas. Indudablemente este planteamiento cuando menos no obedece al programa socialista, yo le daría el título de un planteamiento liberal progresista- con repasos,

¿cómo van a orientarse los mercados?, ¿cómo van a abrir canales a la comercialización, reindustrializar nuestra agricultura y combatir la plaga del paro sin un sector público potente, dinámico, amplio, eficaz que rompa con la imagen de irresponsabilidad similar y a su despropósito económico y gerencial como

Promural y Muracua, un sector público y una inversión pública- base de un plan de solidaridad regional a tres años de lucha contra el paro, que haga jugar un papel importante a los trabajadores en lo participativo al elaborarlo y en el control de su ejecución?; los trabajadores permitamé el término, son los sufridores, sólo tienen sus manos para trabajar y no pueden suspender pagos o cerrar empresas para ganar su dinero. Un papel importantísimo es el del pequeño y medio empresario, al pequeño y medio propietario; al pequeño y medio comerciante que se ven axfisiados para reconvertir sus industrias, sus negocios con la banca, y a la Administración para que ponga unos canales serios de planificación. Es imposible democratizar, tecnificar y relanzar nuestra economía si en ella no inciden los medios de la mayoría, las perras de todos, y el poder del Estado funcionando en beneficio de la inmensa mayoría de los españoles que incida en esta reindustrialización, en esta redistribución de la riqueza o de las escaseces y canalizando en ese sentido, el ahorro que se pueda generar.

Si en lo económico éste es el norte, ¿cuál es el de la organización del poder?, ¿el de la ordenación del Estado?, ¿qué tipo de Estado construir, el centralista, el federalista, la descentralización administrativa?, ¿qué tipo de Comunidad Autónoma?, permitamé que les diga, que aquí aún están más perdidos, sin calificación de dónde ir y lo que es peor, tras cinco años en el poder regional sin conocer la administración y sus plantillas. Hace apenas un año esta mayoría elaboraba una Ley de Gobierno con unas Consejerías y una organización determinada, a los pocos meses tras el 8 de mayo y por intereses no claros y poco explicados se reforma esa estructura y se disuelven nada más y nada menos que Trabajo y Servicios Sociales con casi 3.000 millones de presupuesto, y se crean Viceconsejerías, Direcciones Generales, ¿con qué objetivo?, ¿con qué norte? ¿planificación regional?; hoy, a los pocos meses se quitan dos Consejerías, las Viceconsejerías y se anuncia la reducción de las Direcciones Generales, ¿mañana que se hará? Todo ello con la misma mayoría, creo que asistimos a una falta de modelo claro, creo que la sentencia de la LOAPA ha descuadrado al Gobierno y le ha creado un mar de confusiones; se tiene miedo, diría pánico, a una centrifugación del poder. Se ralentizan las transferencias administrativas del 148 de la Constitución; no se trasfieren competencias de inversión;

ICONA, IRYDA, se tolera y respalda a los altos funcionarios de la Administración que se resisten a las transferencias de competencias, no ya políticas como las del 149 de la Constitución, sino meramente de servicios, y estas se hacen con valoraciones raras y en servicios sin incidencias; se resisten a transferir medios de la empresa pública, hay una negativa a constituir medios financieros propios en las Comunidades Autónomas, sin las cuales no hay autogobierno; y esto dificulta a la potenciación en suma, de la vida diaria y de la vida cotidiana en la Administración puesto que incluso no se tiene clara la decisión de dotar de funcionarios propios a cada Administración. Hay una falta de diálogo en las leyes fundamentales como en la Ley de Régimen Local. En suma no está claro el modelo. Yo les propongo, recogiendo el talante del nuevo candidato y la propuesta de diálogo y participación y a la idea de que la construcción de la Comunidad Autónoma es tarea de todos, la creación de una mesa de las fuerzas políticas de la Región con presencia Parlamentaria para llegar a una conjunción de esfuerzos en equilibrar el proceso autonómico y generalizar la autonomía financiera sobre la base de los siguientes criterios:

1. Acelerar la financiación del proceso de descentralización administrativa traspasando las funciones y servicios correspondientes a competencias del artículo 148.

2. Promover la transferencia mediante delegación de competencias de gestión aunque éstas sobrepasen el ámbito territorial o afecten a servicios no traspasados; especialmente en materia de carreteras.

3. Transferir inmediatamente después de que las leyes de bases hayan sido aprobadas por el Parlamento, aquellas competencias que aún siendo exclusivas están sujetadas a legislación básica del Estado (Régimen Local, por ejemplo), incluso con la propia elaboración o propio desarrollo de la Comunidad.

4. Recurrir a la delegación de competencias del Estado mediante ley orgánica en los supuestos:

a) De que afecten a materias relacionadas con las condiciones de vida (sanidad, enseñanza, seguridad social).

b) Integradas en sectores administrativos que en mayor parte puedan ser transferidas a la Región murciana, por lo que no tiene razón administrativa de que se queden fuera de las transferencias; podía establecerse este criterio con todos los departamentos administrativos cuyos costes centrales hayan sido transferidos en un 75-80 por 100.

5. Estos objetivos deberían comenzar a abordarse de inmediato, sin dejar transcurrir los años previstos en la Constitución para la reforma de los Estatutos. La delegación de competencias se debe hacer siempre mediante ley orgánica y nunca a través de leyes sectoriales.

Creo que el programa responde al agotamiento de la política y al no encontrar paso a la iniciativa política; de todas formas hay que reconocerle al candidato un talante distinto y distante, yo estoy convencido de la voluntad y el empeño de Carlos Collado, pero con esto no basta, hay que ver horizontes y además debo de resaltar la valentía y la ruptura total con la fórmula de hacer política que yo he detectado y que se ha detectado en su mensaje en tres características:

1. La Comunidad Autónoma y nuestro partido (se refería al suyo, al PSOE), no son por sí auto-suficientes, se necesita la participación en la acción política y hay que hacer que las instituciones calen en lo más hondo del ciudadano y la primera Ley que anuncia es la Ley de participación; recuerdo que cuando yo lo planteé aquí en esta Tribuna, el Consejero de Presidencia entonces, me dijo: ¿qué Ley?, eso no existe.

2. El implicar a los trabajadores en la salida de la crisis, el pacto para el progreso necesita la participación de los sindicatos, hay que hacer un esfuerzo solidario, sindicatos y empresas: hay que establecer criterios de selectividad sectorial y territorial en la aplicación para que no sea un reparto de botín.

3. La idea de potenciar la Cámara, esta Asamblea Regional, en su acción de legislación y de control del Ejecutivo, dándole contenido político y superando la indefensión y la inferioridad en que antes se encontraba cara al Ejecutivo.

Señor Candidato, usted plantea como objetivos prioritarios la reorganización administrativa y en su calendario legislativo se olvida de la comarcalización, ¿es que está desechada por su grupo: usted hace un planteamiento de objetivos y nos dice usted que retirará el proyecto de RTV Regional. ¿Pero qué hará con los presupuestos?, ¿en qué sentido se modificarán?. usted no ha hecho mención a ellos y es preocupante porque éstos son la única posibilidad hoy por hoy de incidir en la Región y son los pilares para saber si es verdad lo dicho o no y sobre todo, para ver cómo se solucionarán los problemas cruciales.

Señor Candidato, usted plantea que los dos grandes retos que tiene la crisis son el fortalecimiento del

ahorro regional y la realización de ajustes presupuestarios para reducir el gasto público, iluminado todo por la filosofía de austeridad. Y habla de reducir el endeudamiento; ¿qué ciudadano, o qué industria, o qué negocio comienza, arranca sin una inversión fruto de un endeudamiento?, ¿cómo va a conseguir que una vez producido el ahorro se invierta y que esto se haga a su vez aquí, en esta Región?, ¿y si no se endeuda la Región, la casa de todos, cómo se van a producir beneficios para todos?, ¿cómo se va a incidir si no nos dotamos de un sector público y creamos un sector financiero público murciano, nervio imprescindible de la reindustrialización y reconversión como instrumento de la reconstrucción regional, que no se convierta en un apéndice de la gran banca española, que hoy por hoy domina la Región y ha duplicado beneficios.

Usted habla del paro pero muy poco, aparece en la página 24 adentrado ya el discurso, mientras que el programa socialista priorizaba así los siguientes temas:

«Objetivos y prioridades: nuestras metas más urgentes son las que a continuación se detallan:

- Creación de puestos de trabajo.
- Optimización del consumo de energía y adecuada y racionalizada distribución del agua y en especial de todos aquellos recursos naturales escasos en nuestro medio ambiente.
- Adaptación a nuestros medios de producción agrícolas, industriales y de servicios de la tecnología más avanzada, lo cual mejorará la productividad y generará un excedente que será la base del bienestar de la nueva sociedad.
- Apoyo a las estructuras agrícolas, comerciales e industriales.

Usted plantea reiteradamente que el papel del sector público es subsidiario de la iniciativa privada, un2 gestión más eficaz y más austera para ser soporte de un sector privado, y su programa decía en la introducción: «El relanzamiento de la economía murciana se tiene que basar sobre un planteamiento eficaz de un2 economía solidaria que rompa con el secular despilfarro que supone mantener un algo número de parados cuando existen necesidades primarias por cubrir, que el mercado no ha podido ni atender ni corregir, y unos medios económicos y financieros infrutilizados o congelados especulativamente. la actuación pública y el programa económico de los socialistas en el gobierno regional tendrá

en la presente y en el futuro que cubrir mediante la inversión pública estos vacíos, que ayude y cooperen a mejorar el nivel de vida, recuperar el capital productivo necesario para reactivar las empresas de nuestro entorno económico y actuar como elemento corrector de las desigualdades generales por el mercado libre.

Usted plantea que el PER (Programa Económico, Regional) será un elemento de referencia y orientación a la planificación de la economía regional, y su programa decía: «El PER constituye ese elemento de planificación ordenada y democrática de los medios económicos, representa las coordenadas que citamos para indicar los objetivos, la participación que requieren los intereses productivos y los medios económicos a utilizar».

Usted plantea unas cooperativas saneadas y con financiación apropiada, ¿cómo?, ¿de qué manera se ayudará?, ¿se prometerá el acceso a la propiedad de los medios de producción de los trabajadores como manda el Estatuto?, ¿sólo se va a limitar a aplicar parte del Estatuto o todo en su conjunto?, ¿por qué tantas trabas al sector público porque la experiencia ha sido mala o porque no hay otras posibilidades?, yo creo que las hay.

Señorías, hoy aquí con mi voto no voy a hacer un2 pinza con la derecha, ni un bloque con el gobierno socialista, ni quiero hurgar en herid2 sin cicatrizar del PSOE, porque creo que es necesario como instrumento de 12 mayoría de la población para hacer un2 auténtica transformación socialista en nuestra Sociedad, porque estoy convencido de que 12 única salida2 es unir los esfuerzos y que así conseguiremos una Murcia y una España socialista. Pero es imposible dar mi apoyo 2 intenciones y 2 propuestas que nada tienen que ver con un auténtico programa socialista, ni siquiera socialdemocrático.

Señorías, los que procedemos del espíritu espontáneo, creativo y rupturista de mayo del 68, reconocemos siempre al amigo y yo estén seguros de que siempre, siempre preferiré a cualquier Diputado del Grupo Socialista como presidente de 1a Región, que al mejor candidato del Grupo Popular porque les veía a ustedes en 1a larga lucha de 1a democracia cerca de mí, codo con codo y hombro con hombro, distante y distinto pero implicados en una voluntad común. Yo aceptaré un presidente del Grupo Popular cuando ganen unas elecciones, y lucharé con todas mis fuerzas para que esto no se cumpla, pero a veces señores Socialistas, quién alimenta y potencia esta posibilidad es quién cede y cede a las presiones, quién se corre hacia la derecha y sus intereses, sa-

biendo que jamás la apoyarán y que harán lo posible por hacerles fracasar. ¡Basta ya!, encaminen el norte hacia la inmensa mayoría del pueblo español, rompan con esa carrera hacia la derecha y caminen a incorporar, a ilusionar al trabajador, al profesional, a la juventud, a la mujer y al pequeño y medio comerciante, al agricultor y al empresario, hagan un proyecto de transformación de la sociedad y no de gestión de la misma sobre la vara de mantener el puesto.

Perdonenme por esta falta de coordinación de ideas, pero como yo también milito en un partido, el Partido Comunista español, profundamente democrático, hecho que me enorgullece como murciano, anoche concluíamos cerca de la una de la madrugada el debate de su intervención y los criterios y la redacción ha sido rápida y a mano para estar aquí a las doce.

Me hubiera gustado votar «SI», aunque fuera muy críticamente, y por otro lado no hay argumentos, hay muchos argumentos para votar «NO» a este programa. La necesidad de consolidar la autonomía en las instituciones y el talante del candidato y su trayectoria, no puede por contra tener este voto contrario de mi parte, por ello, aunque el camino de la abstención sea el que menos me guste en política, la realidad de la Región y la expectativa despertada ante el nuevo Gobierno quizá me incline hacia ella.

Deseo de verdad éxitos al nuevo gobierno y tenga la seguridad de que tendrá mi apoyo en todo lo progresivo de su actuación.

Muchas gracias Señorías. Muchas gracias señor Presidente.

Sr. VICEPRESIDENTE:

Muchas gracias señor Diputado.

Siguiendo en el debate, tiene a continuación la palabra el representante del Grupo Popular; señor Cerda tiene la palabra.

Sr. CERDA CERDA:

Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Ha habido un momento que creía que aquí lo que se estaba debatiendo era la candidatura del Grupo Popular, pero en fin, he salido de mi asombro y veo que no, que aquí lo que estamos debatiendo es la investidura de un candidato del Partido Socialista.

Los farolillos de la fiesta socialista se han apagado. Los farolillos se han apagado y ahora comenzamos a recoger la tristeza gris que ha producido esta fiesta socialista.

Ya decíamos nosotros durante el debate de investidura de Julio pasado que la fiesta socialista acabaría, que acabaría pronto y han tenido que transcurrir sólo nueve o diez meses para que esto haya sucedido. Entonces nos llamaron ustedes pesimistas desde su prepotente posición, sin que por ello nos hayamos equivocado. Más que pesimistas, eramos realistas. Los hechos, que no saben de fiestas ni de verbenas, nos han dado la razón.

En este debate que está desarrollándose en esta Cámara aquí hay que analizar dos componentes: el primer componente en todo debate de investidura, o sea, todo debate de investidura es de por sí un hecho trascendental, es uno de los hechos más importantes que ocurren en los Parlamentos Regionales, pero por otra parte hay que analizar también el conjunto de hechos que ha caracterizado a este debate, hechos por cierto graves y lamentables que han proyectado a toda España el nombre de Murcia rodeado de connotaciones degradantes, que son los que verdaderamente han dado lugar a este debate de investidura.

Esta Oposición espera que a lo largo de este debate de investidura, los dos componentes que lo caracterizan, queden aclarados por el señor candidato a la presidencia de la Comunidad Autónoma y ello por ética parlamentaria, toda vez que dada la composición de esta Cámara, no es necesario hacer un alarde de imaginación para saber cuáles serán los resultados finales con que nos encontremos. Pese a ello, Señorías, desde el punto de vista parlamentario, es imprescindible el análisis, a fin de que esta Cámara no quede, todavía más vacía de contenido de lo que ya está.

Señor candidato, señor Collado, con todo nuestro respeto hacia su persona, pero desde la claridad y firmeza que exige nuestro papel de Oposición, he de decirle que ayer, aquí, en esta Cámara, nos hubiese gustado oír una explicación clara y concreta de los hechos, graves y lamentables, que recientemente, y protagonizados por su propio partido, han ocurrido en esta Comunidad. Hubiese sido deseable porque el pueblo murciano se merece, y yo diría que hasta exige esta explicación. Pero en definitiva, nosotros nos quedamos con el deseo de oír esa explicación.

El Grupo Popular no puede en este debate sino intentar aclarar las conductas y responsabilidades que

tanto el señor candidato como sus futuros colaboradores han mantenido en la marcha política de esta Comunidad. Aquí, señores, se debate un cambio de personas pertenecientes todas ellas a un mismo partido, adscritas a un mismo Grupo Parlamentario y defensoras todas de un solo programa electoral.

Señor Candidato, usted y alguno de sus futuros colaboradores han sido, y son, miembros destacados de los máximos órganos ejecutivos del Partido Socialista Obrero Español y del Consejo de Gobierno anterior. En consecuencia, resulta impropio que **ustedes** se nos presenten en esta Cámara ajenos a toda responsabilidad, **cual** si procedieran de otro partido distinto al Partido Socialista.

Ni un solo medio de comunicación de alcance nacional, escrito, sonoro o visual, sea cual sea su periodicidad, ha dejado, durante estos últimos tiempos, de asociar vocablos tales como corrupción, intriga, nepotismo, soborno, etc., etc., a nuestras Instituciones Regionales y ello ha sido consecuencia de los despropósitos y disparates de un gobierno socialista sustentado por un partido del mismo nombre. Gracias a su incapacidad señores Diputados del Partido Socialista, Murcia se ha convertido en el hazmerir de toda España, situación a la que nos han llevado ustedes, todos ustedes, miembros del Partido Socialista.

Señorías, su partido, el Partido Socialista Obrero Español, quiere iniciar una política que, con una gran dosis de buena voluntad, podría calificarse como de borrón y cuenta nueva. Así la ha definido, sin ningún tipo de empacho, sino al contrario, aplicando técnicas totalizantes y manipuladoras, alguno de los dirigentes socialistas próximos, por cierto, al grupo que ahora se dispone a hacerse con el poder regional.

Desde la perspectiva socialista, es decir desde la suya, no digo yo que esta política no sea lógica pero, desde luego, en absoluto lo es desde el punto de vista de la Oposición, desde la atalaya de la opinión pública, ni debería serlo desde los posicionamientos éticos y morales, tan reivindicados por ustedes. hasta el punto de que dicha reivindicación llega en ocasiones, a presetar la ética como patrimonio exclusivo del PSOE.

**Porque, señor Candidato. señores Diputados de la mayoría socialista, ustedes intentan un desmarque. pretenden que todo se olvide, que su organización continúe abanderándose con la honradez y la ética, intentan que la opinión pública, por una parte, y la oposición, por otra, admitan que el escándalo, la crisis, todo lo ocurrido en nuestra región, es resultado de acciones individualizadas, productos de una sola per-**

**sona o. a lo sumo, de varias, a quienes ustedes ahora, señalan como responsables de todos los males.**

Pues bien, Señorías; esto no es así, los hechos son mucho más complejos que todo eso. Lo sabemos todos cuantos integramos esta Cámara, lo saben, mucho mejor, aquellos que se adscriben al Grupo Parlamentario Socialista, y, de éstos, lo conocen a la perfección cuantos, de una forma u otra, han estado próximos al anterior gobierno. Pero es que además Señorías, también la opinión pública, los ciudadanos murcianos, saben que lo que aquí ha sucedido no es tan simple como ustedes dan a entender. Eso, no les quepa la menor duda, lo sabe la opinión pública.

Señor Candidato, es imprescindible, para no volver a equivocarnos, saber con qué pie vamos a iniciar esta nueva etapa. Aquí en esta Asamblea, representación del poder legislativo de la Comunidad, hay que aclarar cosas tan antiguas, pero a la vez novedosas como las denuncias de un ilustre ex Senador Socialista sobre indicios de corrupción y nepotismo, es necesario saber su opinión, y la de sus futuros colaboradores, algunos de los cuales han participado y defendido públicamente al anterior gobierno, sobre los proyectos de ese Ejecutivo. Proyectos que habían de revolucionar nuestra Región, que pretendían proyectar nuestros niveles socioeconómicos hasta cotas propias de países altamente desarrollados. Es necesario señores Diputados Socialistas saber su opinión de hoy, la de ayer..., ya que ayer tuvimos ocasión de conocerla, la anterior ya la conocemos sobre Promural, esta empresa del superpimentón que iba a controlar los mercados municipales, o Muracua, la del langostino, encargada de hacer del marisco aperitivo habitual de los murcianos. Es preciso que, a la luz de lo sucedido, usted& nos digan ahora **que piensan de los proyectos de desalinización del agua del mar, de su peculiar tren aéreo y de todo el derroche público tan característico en su acción de gobierno.**

**No es político, yo diría que ni siquiera ético, pretender vender una imagen de ruptura cuando muchos de quienes así hacen, han tenido importantes y graves responsabilidades en la etapa anterior. Ustedes tratan de mantener su etiqueta electoral sin mácula alguna, intentan convertir esta crisis política en una película de buenos y malos con resultado feliz. Un final en el que ganan los buenos que, claro, están representados por el señor Candidato a la Presidencia. Ustedes quieren que se olviden cosas tales como la fastuosa toma de posesión del anterior presidente, demenciales propuestas como el arroz para la paz, ilegales actuaciones como un intento de subida salarial que resulta, cuando menos, insultante para los que dependemos de un sueldo y en general para toda la ciudadanía**

murciana. Señores, ustedes quieren que se les considere como renovadores, pero todos aquí, incluidos ustedes, sabemos que de no haberse producido los escándalos detonantes que aquí se han dado, los atentados a la libertad de expresión, los intentos de soborno, y otra serie de concatenadas circunstancias, denigratorias para esta Comunidad, ni hoy aquí habría candidato, ni ustedes desde su mayoría habrían impedido -que al frente de esta Región continuase el mismo equipo de gobierno.

Día a día, desde hace ya un par de semanas, usted señor Candidato se presenta ante la opinión pública como el hombre de la renovación, nos oferta un equipo que, pretendidamente, encarna el rupturismo con la situación anterior. Este montaje, -organizado desde Madrid, no es de recibo en la Región de Murcia; resultarles válido dentro de los límites de su propio partido, y en eso nosotros no vamos a entrar, pero es admisible en esta Cámara y en esta Comunidad Autónoma.

Resulta obligado decir, y es la primera vez que en esta Asamblea podemos afirmarlo, que el causante de la crisis el sujeto que da origen al proceso de desgobierno por el que atravesamos, no es un agente aislado. Muy al contrario, es el Partido Socialista Obrero Español o mejor dicho la política ejercida por este partido desde hace años, quién constituye el verdadero motor de este proceso de deterioro. Y ello es así aún cuando ustedes, llevados de su tradicional espíritu partidista, se empeñen en negarlo, aunque para ello tengan que distorsionar la realidad e intoxicar a la opinión pública.

Al margen de disparates, dislates, folklorismos, sobornos, etc., es indudable que durante el período de tiempo en el que PSOE ha gobernado, aunque mejor sería decir ha desgobernado, esta Región de Murcia, ha perdido pero específico en el contexto estatal de la nación española. Y esto, curiosamente, se ha acentuado desde que el Partido Socialista Obrero Español gobierna a nivel nacional. Porque hoy quieran ustedes o no reconocerlo, tenemos un Trasvase altamente cuestionado, tenemos la autopista que se ha convertido en autovía y no sabemos cuándo se va a empezar, había un proyecto de tal clínico para nuestra universidad nunca más se supo, la comarca del suroeste ha perdido su condición de carácter especial, el turismo ha caído en picado, del Tribunal Superior de Justicia solamente oímos hablar aquí en los debates de investidura, el paro alcanza cifras espeluznantes y el índice de analfabetismo alcanza cotas muy altas en nuestra Región.

Según nuestro Estatuto de Autonomía, los Consejos de Gobierno responden solidariamente, repito, responden solidariamente, de su labor de Gobierno. Y esta respuesta debe producirse en esta Asamblea si ustedes, en aras de una salva guarda de su siglas, han impedido, primero, que el gobierno del anterior Presidente responsable de sus actuaciones, de las mismas que han llevado a su dimisión, ante esta Cámara, tal y como era su obligación. Segundo, han creado, llevados de su partidismo, dos castas dentro de; anterior equipo gobernante: la de los culpables y la de los inocentes. Estos presuntos inocentes, hábiles en el desmarque político, ven ahora premiada su actitud con una nueva cartera en el gobierno que el señor Candidato ha facilitado, como seguro, a los medios de comunicación.

Por todo ello, porque responsable de todos los escándalos ha sido su propia praxis política, porque responsable de una descabellada acción de gobierno lo es tanto el presidente como la totalidad de los integrantes de su equipo, y hasta el partido que los sustenta, nosotros decíamos que hoy, ustedes vienen a esta Cámara, a la que utilizan como simple caja de resonancia, a consagrar una política, en lo fundamental continuista de la anterior aunque pueda cambiar en el estilo personal. Porque quien hoy se nos presenta como Candidato, algunos a quienes de facto se les ha convertido ya en consejeros, están implicados en la política desarrollada por el anterior gobierno.

Porque, Señorías, la Oposición, la Región, la ética, no puede admitir este borrón y cuenta nueva que ustedes pretenden. Esta Institución Parlamentaria, en tanto que reflejo de la voluntad popular, en cuanto que responsable del control del gobierno, no puede entrar en el juego que les interesa a ustedes como responsables de un partido.

Muy al contrario, la Asamblea Regional de Murcia, a la que hoy se pide su aprobación para un nuevo candidato, no cumplirá sus funciones estatutarias, pisotearía todo cuanto un demócrata entiende que debe ser un Parlamento. si hoy, aquí y ahora, no analizamos la situación a la que nos han empujado los dirigentes socialistas.

Si esta Región está en crisis. si el descrédito y el desgobierno son evidentes. el Partido Socialista Obrero Español es el responsable. Ustedes, con su política, nos han abocado a este marasmo, del cual quiere ahora aparentar que nos sacan. Desde hace cinco años, pero más concretamente desde junio pasado, nuestra Región, nuestro Parlamento, han conocido dislates, disparates y falta de capacidad para

gobernar de que ha hecho gala un gobierno socialista. Una y otra vez la Oposición, los razonamientos de la Oposición, se han estrellado contra el insalvable muro de la mayoría socialista. Se nos ha argumentado en base a los votos obtenidos, no se nos ha escuchado, se ha marginado a la Oposición y se ha hecho del Parlamento un coro griego que, ocasión tras ocasión, ha refrenado, no sólo una política incapaz de poder denominarse como tal, sino, incluso, las ilegalidades que, desde su prepotencia y arrogancia, ha cometido el anterior gobierno. Y ello, señores, se ha hecho gracias a los votos socialistas. Sólo el Partido Socialista es responsable de lo que aquí ha pasado.

Hemos visto cómo el anterior gobierno vulnerando las Leyes vigentes, hechas por otro gobierno socialista, ha modificado caprichosamente el organigrama gubernativo para después pedir, y obtener, gracias a los votos socialistas, la bendición que convertía en legal, lo que a todas luces, no lo era. Ha sido el Grupo Parlamentario Socialista quien así ha actuado, ha sido el Grupo Parlamentario Socialista quien frenó las objeciones de la oposición y es, ese mismo Grupo Socialista, quien hoy presenta un nuevo candidato, a quien quiere presentar como algo nuevo. Ustedes han aprobado una Ley de descentralización que deja a los Ayuntamientos inermes frente al gobierno, que destroza la autonomía municipal, que pone a las corporaciones en manos del Ejecutivo, que no descentraliza y, ni siquiera, desconcentra, porque al contrario, convierte al gobierno en valedor todopoderoso. Esa Ley también se ha impuesto a esta Cámara, a los Ayuntamientos y a la Región gracias a la mayoría Socialista. Y se ha impuesto en contra, incluso, de la oposición de las propias agrupaciones Socialistas, que han sido condenadas al silencio por quienes acumulaban en sus manos un poder prácticamente omnimodo.

El Partido Socialista Obrero Español no ha cumplido un solo compromiso de su calendario legislativo. Ni el Consejo de Relaciones Laborales, ni el Plan Económico Regional, ni el Consejo de la Juventud, ni la Ley del Mar Menor, de la urbanización privada o de la protección de la legalidad urbanística, han sido remitidas a esta Asamblea. El Partido Socialista Obrero Español impone su mayoría para impedir que el Parlamento controle la acción de gobierno, hace de esta Cámara un colchón donde, cómodamente, descansa el Ejecutivo. Se niegan Plenos, algunos reclamados para discutir por ejemplo, los retrasos en los presupuestos o para discutir esta misma crisis. Se rechazan Mociones, alegando presuntos defectos de forma, se coarta la vida parlamentaria.

Todo ello, Señorías, forma parte de su práctica política diaria.

El Partido Socialista Obrero Español ha dictaminado, es decir, han dictaminado ustedes, un Proyecto de Ley de creación de una televisión regional. Ustedes no han admitido la postura, ni una sola enmienda, la de Oposición en el debate de este Proyecto de Ley. Ustedes han defendido esa Televisión con uñas y dientes, usted señor candidato votó favorablemente esa Ley, ustedes han rechazado una enmienda a la totalidad con sus votos y, ahora son ustedes mismos los que utilizando los argumentos de la Oposición los que se deciden a retirarla de esta Cámara. ¿Qué entiende usted señor Candidato por política; si acaso tiene usted, tiene su partido, una política clara y definida y si, en caso de tenerla, su política responde a planteamientos diferentes de los meros intereses particulares de la cúpula que dirige su partido?

El Partido Socialista Obrero Español ha remitido a la Cámara los Presupuestos Generales fuera de plazo. Unos presupuestos según los cuales nuestra economía puede quedar estrangulada por el déficit público. Gracias al Partido Socialista Obrero Español, hasta abril, en mayo o en julio, ya veremos hasta cuándo la Comunidad va a estar sin presupuestos. Y, ¿qué se dispone a hacer el señor Candidato?, modificar los ya presentados, echar marcha atrás y evidenciar, nuevamente, su ausencia de política, la carencia de sentido del gobierno socialista.

En estas condiciones Señorías, y creo que he sido parco en el detalle, el PSOE, ustedes, nos presentan un nuevo candidato, lo revisten con el ropaje de la ética y del nuevo estilo y piden a esta Cámara que lo haga Presidente. En plena crisis, crisis socialista que ustedes, por su falta de sentido de la responsabilidad política, han trasladado a las Instituciones, el Candidato requiere nuestro voto.

Señoras y señores Diputados. La Oposición, el Grupo Popular, no puede otorgar su confianza a un candidato socialista y ello por varias razones:

En primer lugar, porque su programa socialista no sirve, como ya han demostrado a lo largo de muchos meses. Porque su programa, aparte de ser inviable, alejado de la realidad y ajeno a los intereses regionales es, además papel mojado, tal y como ustedes mismos, desde junio, han venido evidenciando. Porque ustedes carecen, absolutamente, de planteamientos políticos a medio, corto y largo plazo, para el desarrollo de una acción de gobierno ejercida en beneficio de los intereses regionales.

En segundo lugar, la Oposición no puede otorgar su confianza a un candidato socialista porque este partido, el Socialista, ha mostrado, en tanto que sustentador del gobierno en un sistema no presidencialista, su abrumadora incapacidad para el gobierno y su maravillosa disposición para considerar a esta Región como un coto privado de ustedes.

En tercer lugar señor Candidato, no podemos otorgar nuestra confianza a un nuevo gobierno socialista, porque el Partido Socialista desconoce lo que es la transparencia en la gestión económica gubernamental, pero sabe muy bien cómo derrochar los fondos públicos en gastos corrientes, en gastos de ostentación, en gastos de representación, en menoscabo de una inversión pública bien dirigida a la solución y remedio regional.

En cuarto lugar, la Oposición no puede otorgar su confianza a un partido que ha permitido que sus dirigentes atenten gravemente contra la libertad de expresión desde su prepotencia institucional con gran menosprecio de la Constitución Española.

En definitiva señor Candidato, usted y su equipo ya anunciado, y en este caso haríamos alguna excepción, no nos ofrecen garantías ni confianza suficiente. Ustedes, su Partido, sabían lo que ocurriría; conocían las cotas de despropósito a las que era capaz de llegar el anterior gobierno y lo mantenían con sus votos. Sabían de sus derroches económicos, de su facilidad para el endeudamiento, y de otras cosas que, por respeto a esta Cámara, obvió decir en ella. Aún así lo han mantenido, lo eligieron, han participado de él, y sólo han acabado con él, cuando ya perjudicaba a los intereses partidistas, a los intereses del PSOE, a pesar de que se perjudicaban los intereses regionales.

Pero hay más. como ya he dicho, ustedes no sólo han mantenido a ese gobierno, sino que han colaborado de una u otra forma con él. Incluso hay quienes han formado parte del dimitido gobierno, quienes han hecho su presupuesto y han planificado su descabellada política. Quienes han subido a esta tribuna a defender unas acciones de gobierno porque eran suyas, aunque ahora se desmarquen. Quienes han facilitado plataformas al anterior gobierno y hasta quienes, desde órganos legislativos, han realizado una política partidista aunque no siempre fuese legal, estatutaria y reglamentariamente.

No señores. La Oposición no puede otorgar su confianza a un gobierno que, en lo sustancial, es mera continuación del anterior y, en todo caso, simple reflejo de la desafortunada forma que el Partido

Socialista Obrero Español tiene de ejercer la política. Una política, -la política socialista, que, señoras y señores Diputados, ya nos ha costado bastante. Ha costado demasiado a la Región de Murcia, que ha sido el hazmerreír de propios y extraños.

El Grupo Popular, la Oposición, que día a día, semana a semana, mes tras mes, ha venido anunciando lo que podría ocurrir, ha venido avisando de lo arriesgado que era cambiar por el filo de la navaja, no puede votar un nuevo gobierno socialista, un gobierno que como es habitual en todos los socialistas, llega cargado de buenas intenciones, arropado en lo novedoso, pero, tras el cual, se esconde el mismo programa con el que, lamentablemente para los intereses murcianos, el PSOE ganó las elecciones.

En lo que respecta a la segunda parte de mi intervención, en cuanto al programa que oímos al candidato ayer tarde Señorías, el Partido Socialista concurrió a las pasadas elecciones con una plataforma programática, expuesta y debatida en esta Cámara con motivo de la investidura del anterior Presidente.

Ayer oímos en esie mismo lugar un programa socialista idéntico al anterior pero mucho más pobre, todavía más decepcionante, aún más inconcreto. En suma, un programa carente de objetivos, cuyo parecido con un programa de gobierno es mera coincidencia pero que, como siempre, es suma de buenas intenciones y una retahíla de buenos propósitos.

En la objetivación de su política, señor Candidato, no había tales objetivos. Cuando, textualmente, hablaba su Señoría de «Dar a la Asamblea carácter de foro político», tal aserto no era sino, reconocer lo que he dicho antes, que esta Cámara, de la que usted ha sido presidente y no ha tenido, hasta ahora, el desarrollo que, estatutariamente le corresponde. Y si eso ha ocurrido es porque, como presidente, ha permitido cuantas violaciones del legislativo ha querido cometer su propio partido.

Es preciso, efectivamente, que esta Cámara recupere sus derechos. Pero dudamos que quien como Presidente del Parlamento no ha velado por él, como Presidente del Gobierno lo haría menos.

Señoras y señores, es necesaria, urgente e inaplazable la reorganización de la Administración Regional. Administración Regional que oímos ayer tarde. Administración Regional que el Partido Socialista se ha encargado de convertir en demencial, gigantesca e inoperante.

Desde esta tribuna pedimos al aspirante a la presidencia una explicación sobre lo que él entiende por «reorganización de la Administración Pública». Que una simple confirmación de quienes de la mano del PSOE han entrado en la Administración marginando a los funcionarios de pleno derecho, a los profesionales de la carrera administrativa que pasa por reducir el número de personas, casi tres mil, que en esta Región, dependen del erario público. Esa reforma pasa por profesionalizar la carrera pública. Algo que ustedes han sido incapaces -de hacer porque, precisamente, han actuado en sentido inverso. Si esa reforma es tan difícil, es porque ustedes son quienes han desvalorizado la función pública y han burocratizado la Administración.

Señor Candidato, Señorías, con profusión se habló ayer en esta Cámara de austeridad, transparencia, información y eficacia. Si algo ha prometido el candidato es austeridad. Señores Diputados, el PSOE es incapaz de llevar a cabo una política austera, un gobierno transparente, una acción eficaz. La experiencia así lo demuestra. Mucho nos gustaría, mucho lo agradecerían los ciudadanos de la Región, que usted y su futuro gobierno, fuesen capaces de traer la austeridad, que su gobierno actuase eficazmente y que la transparencia presidiese toda acción gubernamental. Pero estos buenos deseos hay que demostrarlos, hay que llevarlos a la práctica y nosotros por la experiencia que tenemos en estos cinco años de gobierno socialista, ustedes no están legitimados para hablar de austeridad y transparencia y, mucho menos de eficacia.

Señor Candidato, su mal llamado programa, carece, en lo económico, de calendario, de objetivos concretos. Usted no explicó ayer, quizá porque las desconozca, cuales son las acciones puntuales a ejercer para mejorar la calidad de vida de los murcianos. Usted no aclaró qué acciones considera prioritarias ni explicó con qué medios cuenta para desarrollar su política económica.

Su programa económico es filosófico, intencional, lleno de grandes principios. Pero adolece de realismo, es ajeno a los intereses del ciudadano murciano, el hombre de la calle.

Señor Candidato, los murcianos esperan de los políticos que sean algo más que buenos y benéficos. Exigen algo más que buenas palabras. Los murcianos quieren oír cosas concretas. Esperaban saber de que forma los gobiernos van a solucionar los graves problemas existentes, usted ayer los defraudó. Habló de ajustes presupuestarios, de reestructuración de las relaciones económicas, pero no dijo que piensa hacer, si es que piensa algo, en el noroeste, en las cooperativas

del altiplano, y en tantos problemas como el paro, que ya alcanza la cifra de los 50.000, que el PSOE no soluciona desde hace años.

Señor Candidato, su programa en materia industrial, como el resto, es pobre. Ahora bien, dado que su Partido, a través del anterior Gobierno, ha dejado a este gobierno sin más competencias que las turísticas, le daremos un margen de confianza. Con todo señores en relación con la empresa pública cartagenera, más valdrá que consigan que aquella siga en esta ciudad antes de prometer otro tipo de acciones.

Así mismo, será bueno que aclare el señor Candidato sobre la política que, en esta nueva etapa, como ya le he dicho anteriormente piensa desarrollar en las empresas públicas regionales, caso Promural, tan queridas por el PSOE. Y explicar, también, si las mejoras en el pacto para el progreso se reducen a la prometida entrada de centrales sindicales.

Sus soluciones para la política infraestructura caben, señor Candidato en folio medio. La pobreza de ideas y la falta de imaginación, alcanzan importantes y peligrosas cotas. Las incidencias de la política de infraestructura sobre la calidad de vida de los ciudadanos es de tal importancia, señoras y señores, que entendemos necesaria una mayor concreción. Exigimos una aclaración sobre las obras públicas como elemento generador, de empleo y desde luego parece imprescindible que en esta Cámara se explique de qué manera se piensa mejorar la infraestructura hidráulica y la del transporte.

Abundando en este campo, es una inconsecuencia hablar de asociacionismo y sindicalismo agrario, cuando su partido, el PSOE, quiere eliminar las cámaras agrarias, cauce natural y secular de representación y participación de los verdaderos agricultores. Nosotros ayer en su discurso oímos sobre la redistribución de la propiedad. Señor Candidato, ¿acaso hablaba usted de una reforma agraria? Finalmente, y ya que usted no habló, en absoluto, de la incidencia que en este sector tendrá la entrada en el mercado común, adelantamos la intención de la Oposición de solicitar un Pleno específico sobre este asunto.

Mire usted, señor Candidato, el tema sanitario es primordial para los ciudadanos. Se trata de la vida de las personas, de la salud de los hombres, mujeres y niños. La sanidad es asunto grave. Cualquier acción de Gobierno en este terreno es prioritaria. Y señor Candidato, permítanos decirle que no creemos que usted tenga el suficiente coraje y su Gobierno la necesaria capacidad para llevar adelante en esta Región una reforma sanitaria, necesaria y vital para

nuestros ciudadanos, cuando el Gobierno de la Nación se muestra incapaz no ya de realizar esa reforma, sino ni tan siquiera de mejorar la actuación sanitaria y la gestión de la Seguridad Social.

Señor Candidato y termino. Pese al voto en contra de la Oposición, puede usted estar seguro, como ya ha tenido ocasión de comprobar durante el tiempo que ha presidido esta Cámara, que la Oposición continuará ayudando a la gobernabilidad de esta Comunidad Autónoma. Si usted, y su Gobierno, intentan de verdad cambiar, tendrá usted la colaboración de la Oposición en aquellos temas donde el interés regional deba primar sobre el partidista. Si usted, ciertamente, aspira a realizar una política regional, una política austera, contará con nuestro apoyo. De lo contrario no dude que sólo criticaremos. Estamos dispuestos, no le quepa la menor duda, señor Candidato (aunque nos hubiera gustado oírlo ayer) a poner en marcha un diálogo institucional Gobierno-Oposición que beneficie a esta Comunidad Autónoma

Nada mas, muchas gracias.

(APLAUSOS.)

Sr. VICEPRESIDENTE:

Muchas gracias señor Diputado.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cañizares.

Sr. CAÑIZARES:

Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Nos encontramos aquí en este Parlamento en trámite para otorgar la confianza a un Candidato, una confianza a don Carlos Collado Mena que el Grupo Socialista respalda unánimemente. Pero antes de analizar nuestro apoyo al Candidato, consideramos necesario explicar a esta Cámara a la que el Candidato ha dado con gran acierto carácter de foro político, los hechos y razones que han dado lugar a la celebración de este debate de investidura en la persona de nuestro Candidato don Carlos Collado Mena.

Parece necesaria una breve explicación de la crisis que lleva a la dimisión de don Andrés Hernández Rós como Presidente de la Comunidad Autónoma. Hay a mi juicio dos partes en esta crisis, una de ellas corresponde solucionarla a los militantes PSRM-PSOE mediante un proceso de debate que utilizando los mecanismos rabiosamente democráticos de nuestro partido, culminará en un congreso señalado para el próxi-

mo día 20 de mayo, en el que los Socialistas murcianos tendremos oportunidad de reflexionar en profundidad sobre esta crisis que afecta sin duda al partido que represento, y que sin duda fortalecerá a nuestra organización y que nadie piense lo contrario. Que nadie hable de debilitamiento de nuestra organización porque se encontrará con un partido socialista que es un partido de clase, que es un partido democrático en el que se encontrará con un partido socialista fuerte y unido; con un gran partido socialista que es un partido de clase, que es un partido democrático en el que se puede y se debe disentir, pero que jamás puede bajar la guardia ante sus enemigos porque entonces habría terminado para siempre su posibilidad de ser el motor del cambio, del ser como es. el defensor de los más débiles, de ser lo que quiso Pablo Iglesias y que todos los Socialistas suscribimos, el partido de la clase trabajadora.

Hay una segunda parte en esta crisis que corresponde a esta Cámara como representante supremo de los intereses de nuestra Región, desde esta perspectiva debe explicarse en esta Cámara la dimisión del Presidente. En primer lugar la dimisión voluntaria y largamente reflexionada tiene su marco ante el Comité Regional del partido socialista por considerar que plantear un voto de confianza en ese momento, no es una solución estable para el futuro inmediato ya que para hacer posible una política socialista no es suficiente contar con los votos de un Grupo Parlamentario, sino que es absolutamente imprescindible tener la colaboración activa de todos los militantes socialistas y una votación en aquel Comité Regional, hubiera podido suponer un deterioro importante en el seno de la organización. La situación se había generado en parte por la decisión colectiva del anterior Consejo de Gobierno en materia de retribución de los altos cargos de la Administración Regional. Desde nuestra valoración había habido una falta grave del Consejo de Gobierno de no valorar políticamente esa decisión, se había producido algo que el propio Presidente en funciones calificó como ruptura con la sociedad; lo demás ya lo conocen sus Señorías, y creo que su valoración como indicaba antes. corresponde a mi partido que tiene hoy la obligación de afrontarlo con claridad y vigor, para cumplir con su propio compromiso como organización que cree en la verdad como elemento ético y revolucionario sobre el que seguir elaborando su proyecto de futuro. Como Grupo Parlamentario asumimos públicamente el acuerdo del Comité Regional del PSRM-PSOE reconociendo la generosidad del compañero Andrés Hernández Ros al presentar su dimisión como Presidente de la Comunidad Autónoma, porque Señorías, hay diversas formas de dimitir, en este caso ha sido una forma ejemplar de renunciar a una responsabilidad depositada por los

ciudadanos, por el Partido Socialista y en mi compañero Andrés Hernández Ros, quién consideró que era preferible devolverla en ese momento por el bien de la Región y del Partido, entregándola directamente a quién le propuso como Candidato: el Comité Regional del Partido Socialista de la Región de Murcia-PSOE, porque Señorías, por encima de todo interés prima los de los ciudadanos y desde nuestra óptica estos intereses de los ciudadanos están garantizados con el cumplimiento de nuestro programa electoral, que en nuestro compromiso público adquirido el pasado 8 de mayo; el Presidente entendió que para poder garantizar ese programa sin grandes riesgos era aconsejable su dimisión. Así lo asumimos como grupo y así señores Diputados, cierro esta parte de mi intervención en la que creo haber dejado claro que en el Partido Socialista Obrero Español los intereses de los ciudadanos y de la clase social que representamos están por encima de los intereses particulares, y que le debate abierto en nuestra organización supone su fortalecimiento y La esperanza de futuro de un partido que ha luchado con uñas y dientes por la democracia, que ha sido el eje de la transición y que va a seguir luchando por su objetivo último la construcción del socialismo a la. que no hemos renunciado ni vamos a renunciar jamás. No quisiera no obstante terminar esta parte de mi intervención sin aclarar esta crisis, señores del Grupo Popular, que no ha sido resuelta en Madrid, don Carlos Collado Mena es el Candidato de los Socialistas murcianos, nosotros, yo he tenido ocasión de decirlo públicamente en muchas ocasiones, somos un partido federal, y también somos un partido solidario, quizá quien no crea en la autonomía no entiende estos conceptos, un partido federal supone que las decisiones que afectan a los socialistas murcianos los adoptamos en Murcia; un partido solidario supone que somos corresponsables con el conjunto del Estado en la construcción de las autonomías, en cualquier caso señores del Grupo Popular, ustedes tienen poca fuerza moral para hablar de decisiones adoptadas en Madrid y que afectan a su organización en Murcia porque desde luego nuestro Candidato no ha sido propuesto a la presidencia como lo fue el suyo en una estación de tren, en una estación de tren por su Jefe nacional el señor Fraga Iribarne. En nuestro partido no existen caudillos, ni existen jefes, ni han existido jamás.

En materia económica apoyamos al Candidato, porque en su programa se recogen las aspiraciones de nuestra Región en los límites que el socialismo nos enmarca, en primer lugar, nuestro compromiso de aportar nuestro esfuerzo en ganar la batalla económica como el principal reto que hoy tiene nuestra sociedad, ello consciente de que los primeros beneficiados sean los más desfavorecidos, como un ejercicio de

solidaridad activa nuestra aportación a la lucha contra el desempleo, la reactivación del plan de cooperativas, la colaboración con las PYMES, el esfuerzo para nuevas tecnologías y la asimilación innovadora que el Candidato nos ha presentado con la puesta en marcha del Plan Económico Regional, cuyo primer documento ya ha sido presentado como borrador a la opinión pública, como marco donde establecer los objetivos de la economía regional.

En cuanto al sector público, estamos convencidos que el desarrollo del Instituto de Fomento Regional, es la adecuada ubicación y tratamiento de los problemas que le competen, estableciendo así un riguroso procedimiento en consolidar un sector público que con estas características pueda ser un punto de apoyo para la economía regional dentro del marco establecido en el PER.

En la política financiera, un elemento principal de nuestra política será el luchar por que los recursos financieros tengan prioritariamente su asignación a aquellas actividades que generen crecimiento económico o tengan una especial incidencia para la creación de empleo.

En cuanto a la política redistributiva como eje de nuestra filosofía de solidaridad se garantizarán las prioridades de acuerdo al principio de su equilibrio a bienes colectivos aportados por la Administración regional y geográficamente valorando de una manera especial las áreas deprimidas, en este momento los barrios urbanos con características de marginación colectiva cada día más notable en nuestra Región.

Los Socialistas propugnamos una modernización de nuestras estructuras productivas con un importante aumento de su competitividad dotadas de una adecuada estructura comercial capaz de afrontar el futuro inmediato. Entendemos como prioritario este objetivo pues el crecimiento del producto interior bruto, mantenimiento del aumento de nuestras importaciones (el año pasado del 17 por 100) y del lógico aumento de la inversión, debe resultar la expansión de la economía regional que deseamos que nos permita ser un pueblo más rico para que los más pobres dejen de serlo, este es nuestro principio de solidaridad que nos impulsa por encima de los intereses económicos a plantearnos nuestro futuro como pueblo en una lucha permanente por la modernización y la renovación producida.

La segunda parte de mi intervención es inexcusablemente la defensa de nuestro programa electoral que fue reflejado ayer en el discurso de investidura de don Carlos Collado Mena.

Queremos reafirmar nuestro proyecto autonómico, nosotros hemos defendido siempre la autonomía para esta Región; fuimos los primeros que planteamos un Proyecto de Estatuto de Autonomía cuando no eramos electoralmente mayoritarios, y hemos hecho un esfuerzo para poder construir nuestro proyecto que desde la perspectiva socialista que represente los intereses mayoritarios de la Región, que sirva para transformar la estructura de nuestra sociedad regional deseosa de convertirse en una Región moderna, que vaya acabando con todo tipo de desigualdad social y territorial, que favorezca la lucha contra la marginación, que sea el lugar de encuentro de los ciudadanos, que puedan participar activamente como protagonistas de nuestro futuro colectivo. Un proyecto autonómico útil para muchos, peculiar, hecho a nuestra medida, pero también donde podamos sentirnos orgullosos del ser murcianos y mirar nuestro futuro con realismo y -optimismo al mismo tiempo.

Los socialistas hemos conseguido unos resultados electorales en mayo del 83 que comenzaba a ser reflejo de este proyecto con un resultado en porcentaje de más de tres puntos en las generales de octubre y seis por encima de las municipales celebradas simultáneamente el 8 de mayo. Esto quiere decir, la confianza del electorado no propiamente socialista para nuestra gestión regional, pero nadie vaya a pensar que nuestra situación objetiva como partido ha variado sustancialmente; hoy como en mayo, la realidad social de nuestra Región es la misma, y si la seriedad en el cumplimiento de nuestros compromisos nos ha permitido ir ganando la confianza de nuestros electores, lo que estamos haciendo hoy no es otra cosa que buscar el mejor procedimiento para garantizar esa obligación prioritaria que es el programa electoral socialista, que fue respaldado por responder a los problemas de los ciudadanos de nuestra Región y por ser el PSOE y sus hombres, la organización donde los ciudadanos depositaron su confianza mayoritariamente.

La situación del Partido como organización, con independencia del debate pendiente, tampoco ha variado de manera fundamental y por tanto estamos hoy afirmando nuestro presente para renovar nuestra oferta a los ciudadanos como siempre. más allá de unos resultados electorales; también para reafirmar que la razón final de nuestra lucha es mucho más profunda que nuestros objetivos electorales, que creemos en otra sociedad donde los trabajadores no sean los que soporten el peso principal de las injusticias de ésta, en una sociedad donde el hombre y la mujer sean por sí mismos, por su propia libertad, y quiero aprovechar esta ocasión para reiterar que esa es la razón principal de nuestra existencia como organización política.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista apoya igualmente a Carlos Collado Mena por su decidido afán por el desarrollo del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia y finalización del proceso de transferencias de servicios de la Administración Central del Estado a la misma; proceso de transferencias que implica la consideración de la administración periférica y central del Estado exigiendo que de la adecuación entre ambas administraciones se desprenda la necesaria racionalización de la gestión de los servicios transferidos; ello producirá un efecto de austeridad proclamado también de forma profunda por el Candidato, austeridad que se derivará de la necesaria desaparición de la administración periférica manteniéndose en torno a la Delegación del Gobierno el ejercicio de las competencias que siguen siéndolo de la Administración Central; y la disminución y en su caso la desaparición de muchos servicios son traspasados a las Comunidades Autónomas, sumándose así esos costes a los servicios que se transfieran de forma real, evitando por tanto la duplicidad de gastos.

Igualmente apoyamos y coincidimos con el señor Candidato en la necesidad de establecer la metodología más conveniente para sumar a los costes de los servicios transferidos los correspondientes a los capítulos IV de transferencias corrientes y XXII de transferencias de capital; haciendo posible que tales cantidades vengán a sumarse a los costes efectivos de los servicios transferidos. Entendemos que el desarrollo del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia hará posible el autogobierno o autonomía política que trasciende de la propia idea de descentralización administrativa y se plasma en un verdadero poder legislativo. Para nosotros los Socialistas, todas las Comunidades Autónomas responden al principio de autogobierno, cualquiera que haya sido el procedimiento para su constitución e independientemente de su nivel de competencias, de su extensión territorial, de su carácter uniprovincial, es decir, que no hay diferencias políticas entre las Comunidades Autónomas. principio este garantizado por la Constitución Española de 1978. Esta proclamación y garantía Constitucional del autogobierno capacita a las Comunidades Autónomas para desarrollar un proyecto político propio integrador y solidario, cuya plasmación más clara es el poder legislativo y su ordenamiento jurídico específico a cuyo servicio ha de situarse el Tribunal Superior de Justicia. Objetivo éste también planteado ayer por el Candidato.

El proceso autonómico que los Socialistas defendemos y apoyamos se encuentra en una fase crucial, porque supone el paso de una fase de implantación a una fase de desarrollo, profundización, conocimiento y difusión al ciudadano. Tras este año de 1984 en que

esperamos culmine ese largo proceso de transferencias, podemos hacer posible una verdadera autonomía política que-pase por conseguir también una autonomía financiera ya emprendida con la reciente fijación del índice de participación de esta Comunidad Autónoma en los ingresos del Estado que si bien es todavía precario, supone un paso importante que este nuevo gobierno sin duda va a aumentar.

Nuestra Norma Fundamental, la Constitución de 1978, ha diseñado un sistema de autonomías en que los diferentes poderes públicos el central, el regional y el local, aparecen íntimamente relacionados en manera que se requiere de la actuación acumulada y concurrente de todos ellos. Plantea el Candidato la profundización y desarrollo de la descentralización y cooperación municipal; ello supone en primer lugar, el reconocimiento pleno de una autonomía Regional que suponga un cambio de un régimen de jerarquización entre administraciones públicas y de operación y coordinación entre ellas. La descentralización supone en segundo lugar, la utilización de una serie de técnicas organizativas que debemos considerar aquí, acordar con los ayuntamientos actuaciones conjuntas, programas comunes, encomendar a los mismos o a las organizaciones o comunidades de ellos el ejercicio de competencias propias cuando convengan a la racionalización de un sector, etc.

Técnicas todas ellas que van a incidir de forma eficaz en el desarrollo de otro principio básico también para los Socialistas, la participación ciudadana, que no es otra cosa que profundizar en la democracia; los socialistas nos convertimos así en los protagonistas de la transformación de nuestro Estado, asumiendo desde nuestra Región la defensa de los intereses colectivos de nuestro pueblo en la perspectiva de la construcción de un estado federal que garantice la máxima autonomía en el marco de la solidaridad -y la unidad de nuestra patria. Y quisiera hacer una breve referencia a algunos aspectos de la política sectorial y señalada ayer por el Candidato. Es de resaltar la decisión de participar directamente en sectores estratégicos y de elevada incertidumbre y excesivo costo para el sector privado valorado cuidadosamente su costo social y la creación de equipos de trabajo necesarios para facilitar la adecuación de la estructura productiva regional a la próxima adhesión a la Comunidad Económica Europea.

En cuanto al comercio, resaltar la importancia del apoyo ofrecido al sector por el Candidato y que se traducirá -no lo dudamos- en la ejecución de las competencias transferidas, especialmente del IRESCO (Instituto para la Reforma de Estructuras Comercia-

les) que positivamente repercutirá en la modernización del sector.

En materia de turismo, se plasma el objetivo básico del programa electoral de nuestro partido, la transformación de la Región de Murcia de zona de paso a zona de encuentro. Para el Grupo Socialista la política territorial estará inspirada en la configuración de una entidad propia en la que se asegure el equilibrio entre todas las demandas de suelo, utilizando en interés de todo el pueblo de forma tal que corrigiendo desequilibrios y siempre al servicio del ciudadano, se consiga un entorno adecuado que proporcione una mejor calidad de vida al alcance de todos.

Entendemos como objetivo prioritario en materia de vivienda la máxima atención y apoyo a la vivienda rural, medida-eficaz en materia de rehabilitación en conexión con las directrices que manen del planeamiento municipal. En materia de construcción de viviendas de promoción pública hay que incidir en la consecución de viviendas de una baja renta de alquiler.

-Los Socialistas señoras y señores Diputados, entendemos que una política que tienda a mejorar el nivel de vida de los ciudadanos, como afirma al Candidato que es objetivo de su gobierno, debe dedicar y sin duda lo va a hacer, especial atención y abordar con valentía los problemas relacionados con el medio ambiente; el Consejo Asesor del Medio Ambiente, debe ser órgano donde estén representados todos los sectores y grupos interesados, deben incorporarse al proyecto de Ley de protección y armonización del Mar Menor, todas aquellas medidas necesarias para asegurar su conservación y que vengán a deleitar su paulatina degradación; debe elaborarse la normativa protectora necesaria para salvar la flora y fauna amenazadas, potenciando la repoblación con especies propias de la Región, así como apoyar la investigación de nuestras energías eólicas, solar, geotérmica, agroenergéticas que incidan en la reforma del medio ambiente que queremos los Socialistas.

Somos y tenemos vocación de mantenernos como partido mayoritario, este principio nos hace profundizar en nuestra tesis de partido hegemónico a cuya estrategia queremos responder, para ello consideramos prioritario el equilibrio de nuestra representatividad social y electoral, desde esta valoración proponemos a la sociedad murciana, una oferta pública para el tratamiento de los graves problemas que hay que afrontar desde una perspectiva de Estado, el problema económico ha de tratarse con la colaboración de todas las fuerzas políticas, sindicales, sociales y económicas en la elaboración del Programa Económico Regional con independencia de la puesta en marcha del Institu-

to del Agua; esta es Señorías sin duda el principal y urgente problema que sin pérdida de tiempo queremos abordar para no llegar demasiado tarde. Como todos sabemos, hoy la superficie regada con aguas subterráneas doblan las de las aguas superficiales, muchos de estos acuíferos están dramáticamente superexplotados y otros se encuentran en trance de seguir el mismo camino, el Trasvase no está adecuadamente definido y en muchos casos el reparto global de sus recursos es socialmente injusto.

La todavía inadecuada mentalidad hacia la que es la principal limitación para nuestro desarrollo, hay que transformarla en medidas de modernidad tanto social como tecnológica, estamos convencidos de que si esta Región y por tanto esta Cámara, fuera capaz de ordenar, estudiar y concretar las actuaciones en materia de agua habría hecho el mayor servicio que nuestro presente, pero ante todo nuestro futuro, nos demanda. Nosotros hemos afirmado y queremos reiterar nuestra condición de que a Mazarrón y Aguilas deben de llegar agua del Trasvase. Nosotros hemos afirmado la necesidad de afrontar un plan de infraestructura sanitaria que salve nuestros ríos, el Mar Menor y nuestro litoral, pero también somos conscientes que este proyecto está ligado a la política del agua. Podríamos alargar este capítulo, pero pienso que la sensibilidad de esta Cámara lo hace innecesario.

En resumen, en materia de agua hace falta una política regional pactada con todas las partes implicadas que nos permita asumir el papel de transformar nuestra débil situación actual, para ello hay que no olvidar las consecuencias de la futura Ley de aguas, piedra básica en esta tarea. nuestro crecimiento económico y posible entrada en la Comunidad Económica Europea.

Mi Grupo Señorías, considera plausible y yo como hombre que me siento orgulloso de militar en la Unión General de Trabajadores, la potenciación de la actividad sindical apoyando las centrales sindicales más representativas, la puesta en funcionamiento del Consejo de Relaciones laborales recientemente creado, y la participación de los sindicatos en los órganos de gobierno de las empresas públicas regionales.

Señoras y señores Diputados, el Grupo Popular se ha referido y es legítimo, a los errores del Gobierno, en el vano intento quizá de plantear un debate de censura que ya absurdamente intentaron presentar en esta Cámara, señores del Grupo Popular, ustedes se han equivocado de debate, aquí no estamos asistiendo a una moción de censura, sino a un debate de investidura.

Ustedes tenían que haber empezado, también por hacer autocrítica de su propia responsabilidad en esta Cámara- Ustedes señores del Grupo Popular han estado haciendo una Oposición demagógica, electoralista e irresponsable, no han planteado ni una sola alternativa, ni un solo texto alternativo a los proyectos de ley que se han presentado en la Cámara por el Consejo de Gobierno. Ustedes no han presentado ni una sola proposición de ley en esta Cámara planteando lo que realmente dicen que tienen, que es un programa de gobierno alternativo al expuesto por el señor Candidato. Ustedes hablan de nepotismo, que no existe, ni ha existido jamás, ni va a existir nunca en las filas del Partido Socialista a pesar de las afirmaciones de algunos de los prebostes de su partido, que desde mi punto de vista carecen de catadura moral y política para hacer semejantes afirmaciones.

Y ustedes señores del Grupo Popular hablan de libertad de expresión. Señores de Alianza Popular ¿quién ha impedido la libertad de expresión y con qué legitimidad lo afirman ustedes?, espero que me contesten cuando llegue su turno. En cualquier caso también sería bueno que hubiese reconocido los aciertos y las gestiones que el Consejo de Gobierno ha hecho con el Gobierno de la Nación consiguiendo objetivos trascendentales para nuestra tierra, no quisiera enumerarlos todos, pero por la descripción apocalíptica que su Señoría hacía de la actuación de los Socialistas en las instituciones, me veo obligado a resaltar que en Sanidad se ha conseguido un nuevo hospital para Lorca, acabar el hospital de Aravaca. remodelación de la Anixaca vieja como hospital clínico para Murcia, ampliación del Rosell de Cartagena. Que en carreteras la autovía Alicante-Murcia comienza este año, que el desvío de Lorca, el desdoblamiento de Espinardo-Molina, el desdoblamiento de la Cadena, variantes de Santomera y Monteagudo, redes arteriales de Murcia y Cartagena, desvío en poblaciones más importantes: Mula, Jumilla, Yecla, San Javier, San Pedro, tratamiento viario en Cieza y Alcantarilla; en puertos: nueva dársena en Cartagena; Universidad: colaboración con el Rectorado para construir el campus universitario; Obras hidráulicas: compromiso de iniciar el tunel del Talave-Cenajo; primera lucha de obras contra las avenidas, que desde el propio Consejo de Gobierno con la ejecución de los presupuestos presentados para este año quedaba resuelto el agua potable para toda la Región; teléfono para núcleos de más de 50 habitantes y electrificación para todos los núcleos que carecen de ella en esta legislatura; la programación en materia de salud, cultura, deportes, asistencia social, el principio de la solución de la infraestructura con la finalización- este año del conjunto de San Esteban, la cesión del edificio de Juan XXIII, la adaptación del actual Palacio provincial y la previsión de un

edilicio secular para agricultura en el fondo de compensación interterritorial; el trabajo riguroso en las transferencias casi acabadas en el calendario previsto; el establecimiento de la autonomía financiera fijada ya en la modesta cantidad de 1.600.000.000 pesetas para este año, pero que el próximo puede parar a 100.000; al inicio de la negociación de los capítulos IV y VII como costo efectivo para nuestra Comunidad; el desarrollo del Estatuto, de las leyes aprobadas por esta Asamblea; en la reconducción de las iniciativas económicas con participación de la Comunidad Autónoma al Instituto de Fomento Regional como procedimiento de creación del sector público regional. Ha habido también muchas cosas y no quiero cansarles, no todo han sido fallos, ha habido aciertos y no precisamente pocos.

Señorías, voy a terminar mi intervención; he tratado como Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista los elementos que me han parecido esenciales que estimamos son preocupación e interrogantes en muchos ciudadanos, he explicado la crisis y sus correlaciones institucionales, he defendido el programa electoral como columna vertebral de nuestra política y de nuestro compromiso con los ciudadanos, en todo momento he aprovechado la ocasión para dejar claro cuál es la ideología que sustenta a mi grupo, y qué proyecto político y económico queremos por último, hacemos una oferta de política de Estado en la Región en la que cada cual sea protagonista de lo que representa y de lo que esté dispuesto a aportar a problemas básicos para la construcción de nuestra Región.

Y termino Señorías, termino con un mensaje de esperanzas que hoy se inicia con la elección de don Carlos Collado Mena como Presidente de la Comunidad Autónoma, un Candidato que cuenta con el apoyo unánime no sólo del Grupo Parlamentario Socialista, sino del Partido que lo sustenta: el Partido Socialista de la Región de Murcia-PSOE, un partido que ha demostrado el respeto profundo al compromiso contraído con los electores y mediante el cual adquirió su confianza, un partido que es el instrumento del desarrollo de una política de cambio social y libertad. Los Socialistas somos conscientes de que hay que profundizar en la democracia. Que la democracia además de representativa tiene que ser participativa y el PSRM-PSOE ha de ser garante de la expresión activa de los trabajadores de la Región de Murcia.

Hoy Señorías hay motivos para la ilusión y la esperanza, porque vamos a elegir un candidato con un programa y con un partido que lo sustenta que ofrece un proyecto de integración solidaria sobre todos los ciudadanos de la Región que está por el progreso, la libertad, la igualdad y la justicia, y en esta tarea don

Carlos Collado Mena va a contar no sólo con nuestro voto, sino con nuestro trabajo entusiasta.

Muchas gracias Señorías.

(APLAUSOS.)

Sr. VICEPRESIDENTE:

Por favor silencio.

Esta Presidencia va a suspender la sesión que se reanudará a las dieciséis y treinta de esta tarde. Se suspende la sesión.

(ERAN LAS CATORCE Y DIEZ HORAS.)

SE REANUDA LA SESION A LAS DIECISEIS Y CUARENTA Y CINCO HORAS.

Sr. VICEPRESIDENTE:

Por favor silencio, se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor Candidato.

Sr. COLLADO MENA:

Señorías, voy a comenzar contestando a las diversas intervenciones que han tenido lugar esta mañana aquí, haciéndolo en dos partes; en primer lugar trataré de responder de una manera global a aquellos aspectos que me ha parecido que eran coincidentes tanto por parte del Portavoz del Grupo Mixto, como por parte del Portavoz del Grupo Popular. En este sentido debo de decir recordando el discurso que tuve el honor de pronunciar en esta Cámara ayer tarde, que ese discurso pretendía simplemente ser una declaración de objetivos y trazar las líneas generales de la política que mi Gobierno, si obtiene la confianza de esta Cámara, va a emprender y va a llevar a cabo.

En ningún caso he pretendido hacer ningún catálogo de acciones a realizar en concreto, puesto que eso me parecía a mí, a este humilde Candidato que no era el objeto, o que no debiera de ser el objeto de un discurso de investidura. Dicho esto quiero decirles con toda sinceridad tanto al Portavoz del Grupo Mixto, como al Portavoz del Grupo Popular que les agradezco infinito las críticas que me han hecho, y se lo agradezco porque me parece que en una tarea de Gobierno nadie, absolutamente nadie, debe de arrogarse la total seguridad de que tiene y posee la verdad. Aquí nadie tiene la verdad, ni este Candidato pretende tenerla. Yo creo que las críticas son buenas, las agradezco -insisto- las críticas son buenas vengan de

donde vengan y este Candidato las tendrá muy en cuenta si obtiene la confianza de la Cámara para en su momento corregir si es que me convencen, corregir aquellas cosas que haya que corregir.

Entrando ya en cuestiones que como indicaba hace un momento han sido coincidentes en los dos Portavoces, hay un aspecto que me interesa de entrada y rápidamente *resolver* para que nadie en esta Cámara se lleve a engaños. Se ha acusado a este Candidato tras la lectura del discurso que tuvo el honor de pronunciar ayer, que era *wn*tinuista; yo quiero rápidamente pero *wn* contundencia explicar que aquí no hay ni *wn*tinuismo, ni rupturismo, ni tampoco reformismo, dicho de otra manera: que aquí hay reforma, aquí hay *wn*tinuidad y aquí hay también ruptura, y esa ruptura que mi Gobierno si obtiene la confianza va a realizar, va a consistir precisamente en romper *wn* todas aquellas cuestiones que yo públicamente ayer pronuncié, y que digamos que van a modificar el curso de la política del anterior Consejo de Gobierno, en ese sentido, en esos fallos que públicamente reconocimos aquí, en esos fallos voy a ser totalmente rupturista, eso que no quepa la menor duda. Pero voy a ser también *wn*tinuista; y voy a *wn*tinuista porque no olvide nadie que yo soy un miembro del Partido Socialista, que hemos hecho un programa electoral, que ese programa electoral lo hemos ido defendiendo y difundiendo por toda la Región y por todos los pueblos de esta Región y que por consiguiente me siento completa y plenamente identificado con ese programa electoral del Partido Socialista; por consiguiente va a haber *wn*tinuismo. Pero no va a haberlo solamente porque soy y estoy completamente identificado con ese programa electoral, sino porque también reconozco que *en* el anterior gobierno se han cometido fallos, no cabe duda, pero también se han cometido aciertos, en esa línea de los aciertos que se han cometido, que ha realizado el anterior gobierno, yo seré *wn*tinuista. Finalmente también hay reformismo que duda cabe, y ese reformismo va a ser en una manera, en una distinta manera de entender la política, en una distinta manera de realizar la tarea política, en un distinto talante, en un mayor diálogo, en una mayor participación de la que a lo mejor hasta este momento se ha tenido.

Hay otro punto que, igualmente insisto y repito, me parece coincidente, que ha habido una especie de crítica o por lo menos que no se aclaraba muy bien en que consistía la política autonómica. Miren ustedes Señorías, estamos en un momento difícil a nivel del Estado, y no me refiero solamente a nivel de nuestra Región de Murcia, a nivel del Estado hay varias crisis autonómicas, las conocemos a través de los medios informativos en unos casos y en otros casos inclusive se tiene una noticia más cercana y más próxima, el Grupo Popular

por ejemplo *wn* toda seguridad tiene un gran conocimiento, un conocimiento cabal -así lo espero- de esa gran crisis también autonómica que ha habido en Cantabria, y aquí nadie se ha referido a ella; nosotros los Socialistas tenemos noticias que duda cabe, dolorosas de nuestra propia crisis y también un poco indirectamente de la crisis de Andalucía que ya se ha resuelto.

Bien, dentro de este contexto en general yo puedo indicar que ante esta situación no basta solamente con decir que hay que tener prudencia, sino que hay que proponer un programa de prudencia, y esa ha sido mi resolución *política de ayer en* mi discurso; un programa en donde se exponía que nosotros no podemos o no debemos por lo menos en ningún caso, ir más allá de nuestras posibilidades económicas, de acuerdo por tanto con los recursos que nosotros tenemos en estos momentos. Decía me parece también, que no es posible constituir una autonomía de una manera brusca, de una manera radical cogiéndonos la Constitución y poniéndola encima de la mesa, diciendo hay que hacer esto y esto y esto, la realización de un cambio tan radical como supone el Estado de las autonomías indica y supone, que hay que andar despacio, que hay que iniciar un proceso gradual de acercamiento a esos techos autonómicos que nos reconoce la Constitución y que nos reconoce también nuestro propio Estatuto, ese es el mensaje que yo quería trasladar a esta Cámara ayer tarde. Es preciso andar por supuesto, es preciso no pararse por supuesto, pero hay que andar con justeza, hay que andar con vigor y hay que comenzar a establecer primero la techumbre y después ir a los cimientos. Ese mensaje de gradualismo es lo que yo he querido imprimir en mi discurso de ayer.

Otro aspecto ha sido la política económica, yo no sé si a estas alturas volver a insistir que estamos atravesando una crisis no es ya algo conocido y sabido, pero yo creo que nunca es malo recordar las cosas, sobre todo cuando esas cosas son graves y nos afectan profundamente. Es verdad que estamos en una profunda crisis, seguramente Murcia, la Región de Murcia a lo mejor no está sufriendo esa crisis de una manera tan grave como el resto de las Regiones, seguramente estamos en un punto intermedio relativamente con respecto al resto de las Regiones o de las nacionalidades de España, pero no obstante por qué lo vamos a negar, estamos también, nos afecta también profundamente esa crisis; miren ustedes Señorías, en un momento de crisis no podemos embarcarnos en una política económica sin poner bien los pies en tierra, y no podemos lanzarnos a una aventura que no sabemos a dónde nos puede llevar. Se ha podido indicar que en esa política económica parecía que dependíamos mucho de la Administración Central. es verdad, parece,

pero no lo es, si parece, si parece porque en el modelo económico que yo presenté a esta Cámara ayer, si es cierto que en ningún caso pretendía indicar -ni ahora tampoco- que el modelo económico que vamos a seguir en la Región de Murcia sea un modelo económico al margen del resto de las regiones, apartado del resto de las regiones, en conflicto probablemente si es que lo hacemos al margen las regiones con el resto de las regiones en todo caso con una estrecha colaboración con el gobierno de la Nación, no somos un estado independiente Señor-fas, somos una región de España y estamos obligados a colaborar con la política económica del Gobierno de la Nación, si es que no queremos quedarnos al margen. Por consiguiente queremos que nuestra política y nuestro modelo económico sean un modelo de cooperación y en ningún caso de subordinación con el Gobierno de la Nación.

Y otro aspecto que me interesa resaltar, es el tema del paro, o el tema del desempleo; miren ustedes Señorías, cuando estos días atrás yo trataba de conformar, de dar forma a mi discurso a la hora de hacer el esquema previo, me había reservado un capítulo: PA-RO, la verdad es que conforme fui redactando las partes de este programa, al final no encontramos la oportunidad de poner sólo un epígrafe dedicado para el paro, y se lo voy a decir con toda sencillez, porque todo, absolutamente todo el programa que ayer expuse ante esta Cámara va encaminado a intentar paliar de alguna manera en la medida de nuestras posibilidades el paro. Absolutamente todo el programa de inversiones que pueda realizarse por la Comunidad Autónoma no tiene otra finalidad que poner en marcha, dinamizar la economía de nuestra Región en los sectores en los cuales se incida para que esos puestos de trabajo puedan mantenerse, no se destruyan e inclusive puedan incrementarse; pero si quiero decir una cosa también clara a esta Cámara y a todos aquellos que me estén escuchando, el problema del paro es un problema grave, un problema angustioso, un socialista como yo no puedo quedar tranquilo mientras exista un solo parado en toda España, pero ese problema es un problema en que lamentablemente esta Comunidad Autónoma carece de competencias específicas para acometerlo, ahora bien, aunque esto sea así, aunque no tengamos competencias específicas tal y como indicaba al principio, todos los caudales, absolutamente todos los caudales y los recursos económicos de que dispongamos irán encaminados en su filosofía para esa lucha contra esa terrible plaga que es el desempleo. Por consiguiente no he dejado ningún capítulo en especial para el paro, aunque si es verdad, si es verdad que en su momento cuando discutamos los presupuestos habrá alguna partida para que en colaboración con los Ayuntamientos, poder resolver problemas angustiosos de paro estacional; y en definitiva, lo que no

quiero bajo ningún concepto, lo que no quiere este Candidato, es crear falsas expectativas para que nadie pueda llegar a engaños.

Y entrando ya un poco en respuesta digamos distintas, separadas, respecto al Portavoz del Grupo Mixto don Pedro Antonio Ríos, yo quiero agradecerle su vibrante discurso, ha hecho un montón de preguntas, que no he estado intentado tomarlas todas, no se si lo he conseguido, de cualquier manera voy a intentar responderle al menos a aquéllas que me parecen de mayor importancia. Yo quiero en primer lugar, disiparle sus temores, le quiero disipar los temores por ejemplo de que usted me ha parecido que decía o incluso no me ha parecido, creo con rotundidad que ha dicho así, de que el discurso pronunciado por este Candidato era un discurso a la defensiva, yo quiero indicarle señor portavoz, que si un discurso prudente, si un discurso preautonómico, si un discurso ilusionado, si un discurso realista es un discurso a la defensiva, entonces tiene usted razón, pero si acaso la prudencia, la moderación, la justeza a la realidad, usted que presumía de marxista esta mañana aquí, usted que presumía de marxista sabe muy bien que ser marxista es adaptarse a la realidad concreta y partir de ella y no ir más allá de lo que pueden las propias posibilidades reales, de la realidad concreta, usted debe saber que eso no es un discurso a la defensiva, eso es sencillamente un discurso realista.

Dice también y lamento profundamente estar en total desacuerdo con usted, que hay que ir a un endeudamiento, ¿cómo puede decir usted eso?, cómo puede decir seriamente un Portavoz que se dice representante del sector, de un cierto sector de la izquierda, que hay que ir a endeudarse, usted sabe muy bien porque lo dice cualquier manual de economía, que un proceso loco de endeudamiento produce un proceso también enloquecedor de inflación y a la larga quién la paga. y a la corta también son los trabajadores que usted dice defender y yo también, pero solo que yo los defiendo me parece, mejor que usted.

(APLAUSOS.)

Habla usted del sector público y ha dicho una cosa que yo no creo que pueda haber dicho ayer en absoluto, a no ser que a lo mejor al leer pudiese entenderse eso; algo así como que el sector público -lo entendía yo-, como subsidiario del sector privado. no, y quiero también disiparle también la duda que pueda tener usted; mire usted señor Portavoz, no renunciará mi Gobierno si es que obtengo la mayoría y la confianza de esta Cámara, no renunciamos y lo digo bien firmemente, no renunciamos a un sector público, porque eso no va con nuestra manera de entender la política

económica, no renunciamos en absoluto a ese sector público, lo que ocurre, es que vamos a intentar ser prudentes con ese sector público, vamos a intentar no embarcarnos en ciertas empresas que no tengamos unas ciertas garantías de que las pérdidas y el coste que va a suponer para la Comunidad Autónoma sean excesivamente grandes, eso es lo único que yo pretendía decir ayer y creo que es lo único que dije. Y dije más también, dije que íbamos a crear, ya está creado por Ley, un Instituto de Fomento, y ese Instituto de Fomento creado a través de Ley, se trajo aquí la Ley, fue discutida y aprobada por el anterior Gobierno, ese Instituto de Fomento lo que persigue no es no hacer un sector público, muy al contrario hacerlo y hacerlo bien, separarlo, segregarlo del Consejo de Gobierno para que no tenga la responsabilidad directa en la ejecución de esas posibles empresas públicas, segregarlo y separarlo y ponerlo en manos de ese Instituto de Fomento que es el que tiene que diferenciarlo, que es el que tiene que realizarlo dando -que duda cabe- cuentas tanto al Consejo de Gobierno, como a esta Cámara también.

Ha hecho usted una pregunta, me ha parecido, referente a las estructuras, la reforma de las estructuras agrarias y del Trasvase. Yo creo que usted recordará perfectamente que hay una Ley -sin duda-, una Ley un poco ya vieja, que en su momento supongo que el Gobierno de la Nación la actualizara, pero que ahí está, ahí está en vigor, que habrá que echar mano de ella y que vamos a echar mano de ella, esa famosa ley de reforma agraria vigente, que utiliza el IRYDA; quiero comunicar que mi Gobierno -si salimos investidos- va a intentar realizar un verdadero plan de explotación cooperativa, un verdadero plan de propiedad colectiva para la explotación comunitaria de esas tierras que como sabe su Señoría, fueron expropiadas con ocasión del Trasvase.

Ahora bien, esa reforma de las estructuras agrarias por si acaso usted me lo pregunta, yo me voy a adelantar, no sería al modo por lo menos en este momento, no está en nuestra idea que sea al modo de cómo se está o se piensa realizar, o al parecer se va a realizar en Andalucía, y no por nada, no porque no estemos de acuerdo con ese proyecto de reforma agraria de Andalucía, sino sencillamente porque Andalucía no es Murcia, y nosotros tenemos unos conocimientos que nos hacen que esa reforma de las estructuras tengamos que someterla a un elemento fundamental para nosotros, cual es el agua.

En otro momento me ha preguntado usted por el río Segura. La verdad es que es un grave problema el que tenemos los murcianos y en particular los murcianos de Murcia, pero en general la Región de Murcia;

yo le puedo adelantar que es la voluntad de mi Gobierno el realizar un plan integral en colaboración con la Administración Central, con los Ayuntamientos, con las empresas que en algún momento sean los contaminantes y también con la Comunidad Autónoma; es un problema difícil, lo adelanto ya, no quiero crear falsas expectativas de que vamos a resolver el problema del río Segura en dos días, pero si adelanto que efectivamente va a ser una de las preocupaciones, una de las más grandes preocupaciones de este Gobierno.

Después parece que ha querido usted al hablar de la Universidad, cuando yo hablaba de la Universidad y usted aludía a lo que yo hablaba de la Universidad, me ha querido usted corregir lo de que es una institución secular, y yo le agradezco su buena intención cuando ha dicho que es del año de 1915, de cualquier forma yo tengo un concepto de la universidad de «universitas», y le puedo decir que cuando yo estudiaba por lo menos, yo aprendí que en la época de Alfonso X el Sabio, allá por el año mil doscientos sesenta y tantos, ya se creó un centro de estudios universales que es el embrión de la Universidad de Murcia, cuando hablaba de la universidad secular me estaba refiriendo al siglo XIII.

Y voy a terminar, yo no sé si le habré satisfecho con mis respuestas pero voy a terminar porque ha habido algo al final de su intervención que la verdad es que me ha dejado un poco, un poco extrañado, yo creía que usted era partidario de Gerardo Iglesias, pero al ofrecerme aquí una mesa no he entendido bien lo que era, pero quiero decir las palabras, pero yo creo que la idea suya era algo así como un Gobierno de concentración nacional, tal y como ha venido repitiendo durante tantos años don Santiago Carrillo, la verdad es que yo ya no sé si usted está con Santiago o está con Gerardo.

Hay un par de puntos que en todo caso se los responderé, que es el tema de la jubilación y los pensionistas. Se los voy a indicar antes de terminar, y perdón que me haya adelantado. El tema de los jubilados y pensionistas, la verdad es que hay un plan de asistencia a domicilio y ese plan de asistencia a domicilio que vamos a poner en práctica comienza aparte o tiene, tres fases digamos, la limpieza de las casas de estos pensionistas, la limpieza también sobre todo en aquellos que no tengan posibilidades o comodidades para subvenir al alimento, que puedan comer, servicio de comedor y también está previsto una compañía.

Bien, y a continuación pasamos a responder al señor Cerdá, esto es al Grupo Popular. Tengo que decirle que a lo largo de su intervención no he crono-

metrado cuanto, pero una gran parte de su intervención, por lo menos veinte minutos o más se ha dedicado usted a algo así como a hablar sobre la crisis del Partido Socialista, de las Instituciones, bueno, yo la verdad es que me parece que esta tarde estamos aquí para un debate de investidura, que inclusive su Grupo ha solicitado la realización de un Pleno para profundizar en los procedimientos que sean precisos en ese debate sobre la crisis; yo creo que este no era el lugar para eso, pero bueno, usted así lo ha considerado y yo respeto su opinión.

Y entrando ya en los aspectos del programa de Gobierno, se ha referido usted a MURACUA y a PROMURAL, mire usted, yo creo que aquí ya se ha debatido suficientemente en Plenos anteriores pues toda una serie de..., que se han propuesto por ustedes mismos de un conjunto de preguntas e incluso desmenuzadas para que no hubiese posibilidad reglamentaria de poner obstáculos, lo cual está muy bien, si quiere yo le respondo lo que hay de PROMURAL brevemente y de MURACUA, pero vamos pienso que respecto a MURACUA pues ya sabe que se trata de una empresa que está en este momento en liquidación, que ha supuesto un coste económico, de ahí la política de austeridad y de prudencia en las cuestiones económicas que quiere imprimir el Gobierno si obtengo la confianza de esta Cámara, pero que en este momento ya se ha creado la Junta Regional de acuicultura y en ella está la Universidad, está el Instituto Oceanográfico, y se va a crear también un convenio con la Secretaría General de pesca y en general lo que hay que decir de MURACUA es que está ya desligado de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

De PROMURAL, también se ha hablado ya suficientemente en esta Cámara, incluso se tiene aquí pues todo un conjunto de papeles de su Consejo de Administración, de las auditorías que se exigieron en su día y que están a disposición de todos los Diputados, y sabemos que en este momento está en un proceso de recapitalización, en el cual el INI ha anunciado ya su entrada con un aporte de capital mayoritario con el fin de que todos los aspectos gerenciales estén en manos del INI a través de ENDIASA, y que por consiguiente la Comunidad Autónoma seguirá teniendo algo que ver en esa empresa desde el punto de vista de una aportación económica, pero que todas aquellas cuestiones de tipo gerencial en general van a depender de ENDIASA; y eso es importante para la Región de Murcia, y eso es importante también para la Comunidad Autónoma, porque se pueden cumplir dos objetivos de esa manera, en primer lugar, que una nueva tecnología, una idea que era buena, que yo creo que esa idea no ha sido nadie capaz de decir que fuese mala, otra cosa es que haya sido costosa, pero esa idea

en cuanto a tal ha sido buena y era buena, entonces si nosotros tenemos idea de realizar inversiones en tecnologías punta ahí se ha realizado?, se ha perdido que duda cabe, por eso la prudencia, pero por consiguiente hay que seguir manteniendonos ahí de alguna manera, pero hay que dejar el gran paquete, hay que dejarlo en manos de ENDIASA, del INI en general, porque de esta manera garantizamos mayores incrementos de inversión por parte del INI y por tanto inversiones públicas en nuestra Región y yo creo que eso es importante y que debe tenerse en cuenta.

Entrando ya en preguntas más concretas, ha hecho alusión a la autovía, ¿qué pasa con la autovía?, bueno, yo lo que le puedo decir es que por los conocimientos que yo tengo, la autovía como ustedes saben depende de la Administración Central, y lo que ocurre es que antes de finalizar este año imagino que comenzarán las obras, esa la noticia que tenemos todos y es la confianza que tenemos todos.

Ha hecho una observación sobre la Comarca del Noroeste, yo no sé si eso lo lo ha dicho usted con ánimo de crítica o con ánimo de alabanza, no lo sé, de cualquier manera voy a intentar responder tanto en un caso como en otro. Si lo dice usted con ánimo de alabanza, que yo creo que es como debiera de decirlo porque si la Comarca del Noroeste en este momento ya no es, o ya no puede ser considerada como una comarca de acción especial por algo será, por algo será, será porque se han hecho una serie de inversiones probablemente no las necesarias, con plena seguridad no las suficientes; pero sí las mínimas, las mínimas para que el acuerdo con los Decretos que regulan la configuración de las comarcas de acciones especial ya ésta esté por encima en cuanto a niveles de equipamiento de esa consideración de comarca de acción especial. Por otra parte como usted sabe, aquí se trajo a esta Cámara firmado por todos los Grupos Políticos una Moción que fue discutida y aprobada por-unanimidad, por consiguiente creo que la voluntad de toda la Cámara y de mi Grupo estaba clara.

También se refería usted al analfabetismo; como usted sabe no tenemos competencias en educación, pero en cambio si se decía creo recordar en mi programa, que íbamos a través de la Consejería de Cultura y por cierto hoy voy a hacer un inciso, voy a hacer un inciso, que pocos yo creo o no he tomado nota quizá sea culpa mía, pero me parece que aspectos culturales del programa ni el Grupo Popular, ni el Grupo Mixto ha hecho ninguna por lo menos gran observación. eso supone para mí una gran alegría, puesto que supone que el programa que hemos planteado de actividades culturales y de cultura pues es un programa que requiere, que tiene la unanimidad de los Grupos aquí

presentes, pudiera ser también y yo, no quiero ser mal pensado, que bueno que los temas culturales no interesen a nadie, lo cual sería grave.

Entrando en el analfabetismo, quiero decir que no tenemos competencias como le he indicado, pero si decíamos ayer que creo que vamos a trabajar en estrecho contacto con la Dirección Provincial de Educación, para colaborar con ellos en la erradicación de ese analfabetismo; y no solamente vamos a colaborar con la Dirección Provincial de Educación sino que también a través de las universidades populares -lo que pasa es que no hay muchas- vamos a intentar montar toda una red para que la cultura y el conocimiento al menos en estos niveles más elementales como es el saber leer y escribir, esté al alcance de todos, de todo el mundo.

Hay una cosa que me interesa también de su discurso, que usted se quejaba, el Grupo Popular se quejaba de que la Oposición había sido marginada, yo no sé la verdad en el puesto que anteriormente que todas sus Señorías saben que ocupaba, pues no he tenido ocasión de comprobar si efectivamente había o no había marginación. Yo lo que sí les puedo decir con toda sinceridad y aprovecho la ocasión además para decirselo, es que si obtengo la mayoría de esta Cámara es voluntad mía y de mi Gobierno, el estrechar las relaciones de diálogo con la Oposición y el mantener contactos periódicos con la Oposición, y sobre todo para que aquellos tenemos, sobre todos aquellos que afectan al conjunto de la Región y que están más allá de los partidos políticos porque responden al interés general de nuestra Región, puedan ser discutidos, hablados, estudiados y traídos a esta Cámara si es posible sin ninguna pega.

Me ha parecido en su discurso como que criticaba o que hablaba de que la Ley de descentralización que fue aprobada en esta Cámara se había traído en contra -algo así me corrige su Señoría después- con la oposición de algunas agrupaciones del Partido Socialista; mire usted mi partido es un partido absolutamente democrático, en mi partido se puede estar en desacuerdo unos con otros, pero llega una hora de la verdad y esa hora de la verdad suele resolverse a través de una votación, y cuando el Partido Socialista por mayoría aprueba un proyecto de ley yo le aseguro que ninguna agrupación de mi partido a partir de ese momento es capaz de decir que no está de acuerdo con esta ley.

Me pregunta usted también por la infraestructura hidráulica, que ¿qué pasa con la infraestructura hidráulica?, mire usted, si usted quiere como yo no pensaba hacer una enumeración ni mucho menos y además ya el Portavoz ha sido bastante exhaustivo inclu-

sive con lo cual ha llenado esta laguna que al parecer se indicaba aquí, pero si puedo decirle sobre política hidráulica una serie de ideas que tenemos ya en bosquejo por lo menos. Hay que consagrar el principio de la unidad de cuencas, esto es algo fundamental, esto no cabe la menor duda, pero yendo ya a cuestiones concretas puesto que me parecía que esa era su intención, tenemos el deseo espero de ejecutar el plan de agua pedanía concretarlo y terminarlo a ser posible, ya se ha hecho mucho; hay que consolidar el Trasvase Tajo-Segura; hay que **urgir a la administración para que ejecute el plan de defensa contra las avenidas**; etc., yo no creo que este sea el momento, sin duda yo le **anuncio algunos por si acaso satisfacen su curiosidad.**

Me acusaba también de continuismo, creo que ha quedado clasificado al principio cuál era mi postura al respecto, y en líneas generales también ha hecho alusión a esta Cámara, y ha hecho alusión en el sentido de que según él parecía que si yo reconocía como Candidato, que había que potenciar esta Cámara, indicaba evidentemente que es que a lo mejor antes no se había potenciado a esta Cámara, no, no es así, esta Cámara y usted lo sabe, ha venido trabajando y yo creo que ha venido trabajando está mal que lo diga yo, bien, pero vamos a decir por lo menos regular. Yo creo que ha venido trabajando regular, que ha venido cumpliendo sus períodos ordinarios, que ha habido que abrir períodos extraordinarios, que no hemos parado todavía, no hemos cerrado todavía, no ha habido un paréntesis todavía en la vida parlamentaria de la Región de Murcia, eso indica que se ha estado trabajando, otra cosa es que usted pueda juzgar ese trabajo bueno o malo, eso ya va a su libre albedrío; lo que si quiero yo indicar es que efectivamente sí tengo intención si es que obtengo la confianza de esta Cámara. de trasladar el debate político de la Región de Murcia permanentemente al seno de esta Cámara y no sacarlo de esta Cámara a ninguna otra parte, y eso lo digo con toda la fuerza que me da el ser en este momento aspirante a Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Esta sala debe de ser el foro -como decía ayer-, el foro político, debe de ser el termómetro en donde se mire y donde se calcule en todo instante, la intensidad de la vida política de la Región.

Nada más. Muchas gracias.

Sr. VICEPRESIDENTE:

Muchas gracias señor Candidato.

Según dispone la Disposición Transitoria Primera del Reglamento de la Cámara voy a dar un turno de intervenciones a los Grupos Parlamentarios aquí representados por diez minutos: serie flexible hasta cierto

punto en el tiempo, pero ruego a los oradores que no se extiendan demasiado.

Tiene la palabra el señor Portavoz del Grupo Mixto señor Ríos Martín+

Sr. RIOS MARTINEZ:

Señor Presidente, Señorías.

Intentaré bajarme rápido a mi escaño para aplaudirme ahora después de intervenir y así poder darme ánimo por mi fuerte presencia en la Cámara y mi fuerte peso en toda mi intervención, no es malo la distensión cuando se entra.

Después de la intervención que yo he escuchado con atención del señor Candidato y de la apreciación de esta mañana del Grupo Socialista de intervenir el último Grupo siempre le posibilita el responder, voy a intentar en el tiempo -tengo el reloj delante- de dar respuesta a las dos intervenciones, puesto que se han permitido defender y dar una serie de argumentos.

Desde luego la explicación clarísima de que tipo de programa se tiene ha sido contundente, no es continuista, no es rupturista y además no es reformista, pero es de todó, desde luego se me ha quedado clarísimo lo que es. Yo no sé si mi capacidad de autocrítica es muy grande, desde luego me ha gustado la introducción del Candidato, puesto que ha tenido una posición hacia la crítica bastante, bastante importante. Yo no sé si ha habido muchos o pocos errores o aciertos en la anterior gestión, ahí están, parece ser que ha dimitido un Gobierno, parece ser, y parece ser que estamos eligiendo un nuevo Gobierno; yo hacia esta mañana tres consideraciones fundamentales y las hacia entendiendo que era erróneo el planteamiento que ahí se venía. Y para sacarlo de dudas al señor Candidato de si soy más rojo o más colorado, o de Santiago Carrillo o de Gerardo Iglesias, le diré que lo mismo que es ser de Hernández Ros o contrario a Hernández Ros, soy miembro del Partido Comunista de España y estoy defendiendo la mayoría en mi Grupo, por tanto no viene a cuento ser de Santiago o ser de Gerardo. yo soy murciano, comunista, enamorado de la actividad política e intento, y yo he hecho esta mañana una oferta de diálogo del señor Candidato, y ha dicho, él ha planteado diálogo y participación, pero no solamente él, el Gobierno a nivel del Estado, y se están abriendo vías de negociación en torno al tema de la autonomía, en torno al tema de las transferencias que tan difícil es, y yo he hecho una propuesta por encima de cien comisiones que se van a crear para estudio, propuestas, abrir cauces, una mesa para discutir ese proceso, no he hablado de ningún gobierno de concen-

tración y lo ejecuta siendo él solo el que gobierna, no, yo no pretendo eso yo pretendo que el Gobierno de este País sea lo más progresista posible, lo menos corrido a la derecha posible, no hay concentración hoy en este País para salir adelante con la derecha, no he planteado eso, quid es un error de apreciación.

Yo creo que los tres criterios fundamentales que he planteado han sido: el tema de la política autónoma, yo no la entendía que hoy en el proceso sea una reorganización administrativa asumiendo lo que ya tenemos y poniendo en marcha un dispositivo que sea de colaboración con la Administración Central, la autonomía lleva además de eso, lleva consigo: <<capacidad de autogobierno>> transferencias del artículo 149 de la Constitución (no solamente del 148), y aquí se habla siempre incluso el propio Portavoz del Grupo Socialista de transferencias de servicios, y Señorías, no solamente servicios, no solamente los servicios de la administración que antes se hacían, recibirlos ahora para gestionarlos mejor o peor, no, no, hay que transformar este Estado, competencias políticas, autogobierno para poder decidir y además que esa autonomía sirva para dar cauces a los intereses, a las necesidades del ciudadano de Murcia en su reivindicación frente al Estado y a las demás Comunidades, es dar un cauce de reivindicación y aquí no se ha dicho nada de cómo se va a exigir, yo estoy oyendo a los catalanes, a los andaluces, a los gallegos, a los vascos, están reivindicando, están planteando, no, no aquí aceptamos o no aceptamos, a eso me refería, a esa capacidad; la salida hacia adelante hoy pasa por un fortalecimiento del autogobierno, quizá esté en la razón el señor Candidato, quizá yo no lleve ninguna razón; aquí decía esta mañana que la verdad parece ser que ha salido y nadie la tiene, pero la vamos a tener enseguida aquí, bien no, yo me refería al instrumento, a como se va a realizar el poder porque es fundamental. Yo no he presumido de marxista, yo he dicho que lo soy, otros dicen que antes de marxistas son socialistas, bien de acuerdo adelante, yo he dicho que lo soy y no presumo, desde luego el que entienda que el marxismo es adaptarse a la realidad concreta va muy despistado, el marxismo entiende que exista una lucha de clases entre los pudientes frente a los que no son pudientes y que hay que transferir partiendo de la correlación de fuerzas que es distinta, yo eso es lo que intento, fortalecer, romper el instrumento que antes se tenía centralista, para dislocar los centros de decisión y acercar la decisión al ciudadano, y se hablaba de participación yo facilitaba la posición de participación del Presidente, decía que era una cosa positiva, porque yo esta mañana he dicho cosas negativas, he dicho cosas positivas y he dado una opinión, un semblante, y otra cosa positiva es la participación, bien, pues no solamente la participación entendida conforme se ha dicho aquí, no, se trata de unir una dinámica de democracia

de base directa y estable que día a día haga participar al ciudadano en los problemas concretos participando en la gestión y controlando al que gobierna y también dar cauce a esa participación con la democracia representativa, se trata de unir la democracia directa con la democracia representativa, y crear cauces estables, y yo he dicho que eso era positivo por parte de la propuesta del Candidato a Presidente.

Yo no he querido ser imprudente, librenmé mis malos pensamientos de esta imprudencia temeraria; yo creo que hace falta prudencia, hace falta asentarse, pero con la suficiente, diría yo, posición de salir hacia delante, con la suficiente valentía para romper, y eso es lo que yo encontraba en su discurso. Y la otra vertiente además de la autonomía es el tema económico. Bueno, otras de las conclusiones que tienen los marxistas es que tienen que utilizar el estado, hay que utilizar el poder para ir reduciendo el poder del otro sector, y yo no me lo he inventado, hay tres o cuatro manifestaciones en su discurso del papel del sector público, y yo he dicho, aquí se ha dicho que no renunciamos al sector público, de acuerdo, pero ¿qué se va a hacer hoy? El Instituto de Fomento, yo lo vote a favor, no es solamente cosa de un partido fue de toda la Cámara con 250.000.000 pesetas del Instituto de Fomento para SOPROMUR, etc., con lo que se va a fomentar la inversión pública, se va a dinamizar la economía o se va a repartir para poner en marcha los problemas que hay en la Región y no hay suficiente. Y todos decimos que los graves problemas del empresario murciano son la dificultad en la financiación y la innovación tecnológica, ¿cómo se va a reducir eso si no se controla, si no se crea un instrumento financiero regional público que agilice y haga coordinar el ahorro de la Región y de las Cajas de Ahorro?, ¿cómo si no se tiene ese resorte se va a incidir o se va a abaratar el costo, con dinero público, y el mensaje que aquí se daba por consiguiente era que las perras públicas, las perras de todos hay que invertir las en ayudar dando como por sentado que la iniciativa libre, que la dinámica de la escala del mercado va a dar la solución de los problemas, yo digo que no, que hay que planificar o que hay que dirigirlo desde el Estado en función de los intereses de la inmensa mayoría. Quizá sería interesante que en este sentido se hubiese uno pronunciado. o se hubiese oído aquí qué se va a hacer con el Consejo Económico y Social, que el artículo 134 de la Constitución prevé a nivel del Estado y que dice que recogerá la iniciativa de las Comunidades, las revisiones de las Comunidades Autónomas y que hace falta que se genere o digo yo que una misma figura se podía tener a nivel de la Región.

Se decía que no hacía falta crear falsas expectativas. yo esta macana sinceramente no he pretendido

crear falsas expectativas, he intentado decir que había unos problemas que no se respondían; después se me ha dicho que el problema del paro estaba eliminado, estaba entresacado en -todo el discurso, en toda su intervención, yo he dicho que la generación de empleo y el problema del paro aparece dos veces en su discurso, por primera vez en la página 24, y yo estoy convencido de que quizá haya sido una confusión mía, pero cuando se dice que se va a abordar el problema del paro es que se va a abordar el problema del paro con esta medida, con esta propuesta, con este plan de inversiones, con este sector público, con este tipo, y no vale, no vale él tema de las competencias, y digo que no vale el tema de las competencias porque si no caemos en el mismo problema que teníamos antes, «no, no, esto no es competencia mía, vaya usted al Ayuntamiento», «no, no, esto no es competencia del Ayuntamiento, vaya usted al...». bueno estamos en un correteo aquí de competencias. lo que tendríamos que buscar es como coordinar todas las competencias que inciden dentro de una Comunidad Autónoma, y ese es papel de la Región. ese es el papel de la Comunidad Autónoma, para coordinar todos los esfuerzos inversores desde el público, consiguiendo que se sumen todos los demás.

Aquí se ha hablado de que desde luego no se va a ir por el tema de la reforma agraria en Andalucía, ninguna reforma, ni la agraria ni la de ningún tipo de estructuras se puede plantear igual para todos los sitios, entre otras cosas porque no tiene la misma realidad; yo cuando he hablado de la reforma de estructuras me refería a tres temas:

1. ¿Qué visión tiene para incidir el Consejo de Gobierno en lo que significa parcela mínima rentable hoy?, ¿qué necesita la explotación familiar, son 5 hectáreas, son 10, son 15, cómo se va a incidir para que ese minifundio que existe en una zona y ese latifundio que existe en otra se adecúe a la necesidad de la planificación económica de la Región?

2. Las agriculturas intensivas que se ponen en marcha y que se anuncian. por otra parte, en su discurso, ¿cómo vamos a tomar medidas para evitar. para superar la dependencia que existe de los grandes monopolios de las multinacionales, la dependencia económica puede ser en grano. ¿que medidas se van a tomar para esa dependencia para no estar defendiendo siempre del exterior\*?

Pero a mí dentro de lo que ha significado su respuesta, no ha dado o por lo menos yo no he escuchado, con la atención que me ha dedicado en su extensa respuesta. no me ha dado la opinión o, por lo menos la voluntad de qué pasa con la comarca, no se

anuncia para toda la legislatura qué se va a hacer con las comarcas, un mandato estatutario, y que aquí entramos en discusión con el tema de la descentralización ¿qué se va a hacer con la comarcalización? ¿cómo se va a andar?, ¿cómo se va a estructurar esa estructuración de competencias nuevas?

Y no se ha hablado de los presupuestos, porque a lo mejor si hubiéramos empezado a decir cómo se van a reformar los presupuestos, en qué sentido se va a hacer la distribución, yo me hubiera ahorrado porque coincido con parte de la filosofía, pero la concreción no la conozco, estamos siempre en palabras que pueden quedar como buenas intenciones pero que hay que concretarlas. En el tema de los presupuestos, tampoco en la respuesta se me ha dicho como se va a incidir, como se van a redistribuir las partidas que existen dentro de los presupuestos.

Y se ha hablado también del Plan Económico Regional, de la puesta en marcha; yo me refería a que no parece claro o no parece todavía para mí, como una muestra de poder, cómo una muestra de capacidad excesiva el que bueno, el partido en el Gobierno que ha estado cinco años en la anterior legislatura y en esta pues todavía no conoce y ha hecho ahora un primer capítulo del Plan Económico Regional, ahora, a lo mejor para cuando termine la legislatura tenemos todos los capítulos y podemos ponerlos en marcha, ¿a qué obedece mientras tanto toda la actuación?

Y por último, no ha existido una forma ejemplar de dimitir, no se puede decir que se actuó devolviendo la confianza a quien se la había entregado. La confianza se la entregaron los electores y esta Cámara que le votó como Presidente de la Comunidad; no puede ser el Comité Regional del Partido Socialista por mucho que se diga, y me alegro por parte de la intervención del Grupo Socialista de ese partido de los trabajadores que es el partido Socialista, que es el que más defiende a los trabajadores decía ahora don Carlos Collado, y que es el partido de Pablo Iglesias, yo les animo porque si se construye ese partido se podrá trabajar.

Muchas gracias.

Sr. VICEPRESIDENTE:

Muchas gracias señor Ríos.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, señor Cerdá Cerdá.

Sr. CERDA CERDA:

Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Yo en primer lugar quisiera agradecerle al Candidato la contestación a algunos puntos de mi discurso, me ha dicho que mi discurso se ha dado mayoritariamente centrado en la crisis, yo creo que a lo mejor yo me he tenido que centrar más porque a lo mejor el candidato lo ha obviado.

Yo, perdón que siga insistiendo, sigo sin saber porqué estamos aquí, aquí sé que estamos votando a un candidato, pero no sé por qué ha dimitido el candidato anterior, porque claro, yo he oído también esta mañana una serie de grandes proyectos, una serie de grandes realizaciones, de grandes avances y yo entonces me pregunto: ¿si las cosas el anterior Gobierno las ha hecho tan bien, por qué estamos aquí invistiendo o votando la investidura de otro Gobierno? Yo sigo esperando porque hay preguntas que aún no se me han contestado.

El Candidato me dice también que el programa tiene que ser una declaración de objetivos en líneas generales, yo señor Candidato y permitame usted le voy a dar un, usted no me lo ha pedido, yo creo que los programas tienen que constar de las siguientes partes, tienen que ser muy concretos, aquí no pueden ser líneas generales, estamos en un programa de un gobierno y un programa de un gobierno no se puede limitar a buena intención, para mí desde mi formación científica un programa consta de lo siguiente: lo primero, unos objetivos y estos objetivos tienen que ser claros, concretos, puntuales y sobre todo prioritarios; tienen que tener unos medios, los medios pueden ser económicos o humanos, y después hay un tercer apartado que es lo que los americanos llaman taiming, quiere decir, es decir, los plazos en que se va a ir cubriendo este programa; que sepa yo, en todo el desarrollo de su programa este Diputado no ha oído en ningún apartado la **acción sectorial de las distintas Consejerías. no ha oído nada concreto respecto a ningún programa, por eso he tenido que dedicarle veinte o veinticinco minutos a la crisis porque claro usted ha dicho también y ahora insistiremos en ello, que aquí, en este foro, es donde nosotros tenemos que traer la política, eso es cierto, aquí, en este foro es donde nosotros tenemos que discutir la política no fuera de aquí. lo que pasa es que hasta ahora ha sido fuera de aquí y no ha sido aquí dentro, yo me alegro que cambiemos. y que cambiemos para bien.**

Usted me ha hablado de que su discurso no es continuista, yo he oído continuismo, reformismo, rupturismo yo ya no sé lo que he oído, si he oído carlismo o socialismo, no sé lo que he oído, o sea he oído esto, yo personalmente sigo pensando que mayoritariamente es continuista y se lo voy a decir mayoritariamente y matemáticamente también, porque del enunciado,

cuasi «in pectore» del Consejo de Gobierno que se va a formar creo que tres Consejeros repiten, creo que el Presidente es miembro destacado del antiguo, o sea, miembro destacado del Consejo Ejecutivo del Partido Socialista Obrero Español, y solamente hay tres que pudiéramos decir que son nuevos, si usted hace una simple regla de tres pues resulta que de estos siete, cuatro son continuistas, resulta que hay un 57 por 100 que son continuistas, vamos que mayoritariamente siguen siendo continuistas.

Me ha hablado también de que en Cantabria, en otras autonomías hay crisis, esto saben ustedes muy bien que en las autonomías hay crisis, en Cantabria efectivamente ha habido crisis, pero no ha sido una crisis como la que ha habido aquí, una crisis de gobierno, ha sido una crisis política, y es muy distinto la crisis que ha habido en Cantabria a la crisis que ha habido aquí en esta Comunidad.

Después me ha dicho usted en política económica que hay que poner los pies en el suelo, yo de eso me alegro. En política económica hay que poner los pies en el suelo, hay que saber dónde se pisa y yo me alegro que el señor Candidato a Presidente tenga esa intención de pisar el suelo y no estar en las nubes, porque claro las ideas, los proyectos, todos son muy bonitos, todos son muy tópicos y todos son ideales, pero le que pasa es que después, de lo que se piensa a lo que se hace o a lo que se puede hacer, hay un gran trecho y efectivamente a veces hay un fracaso, y eso es lo que está pasando y lo que ha pasado y lo que creo que a lo mejor puede pasar.

El paro el señor Candidato, dice que tenía intención de hablar del paro, yo creo que del paro hay que hablar en cualquier momento, yo creo que el paro es una lacra y que es un tema que nosotros debemos de abordar y sobre todo los políticos, porque la gente, el pueblo murciano no quiere que los políticos seamos buenos y benéficos, quiere que les resolvamos sus problemas; si yo recuerdo una entrevista que hubo el otro día en una encuesta que se hizo en la calle sobre la crisis murciana, todo el pueblo sencillo lo único que decía es que quería que le resolvieran el paro, eso es lo único que querían, que les resolvieran el paro porque el paro cuando se siente a lo mejor es que ustedes no lo sienten, pero cuando se siente creo que tiene que ser terrible. Yo gracias a Dios tampoco lo siento, soy funcionario del Estado y tampoco lo siento, pero creo que tiene que ser terrible. Aquí lo hemos tenido y usted lo sabe, alguna asamblea, alguna invitación no invitación, yo digo llegada podríamos decir de asambleas de parados porque se conoce que el problema era grave, y claro yo creo que en cualquier programa de Gobierno tiene que estar programado, tiene que estar estructura-

do y tiene que estar definido en qué sentido ese paro se va a abordar si es que se puede abordar, porque a lo mejor cuando no se programa o cuando no se explica es porque a lo mejor no se tienen las ideas claras de cómo se va a abordar.

Como le he dicho antes yo me alegro de haberle oído a usted que el foro de esta Asamblea va a ser el foro donde se discutan los temas políticos, yo me alegro de eso, hasta ahora, hasta la fecha eso se ha negado; nosotros hemos querido discutir aquí que el Gobierno dé cuentas, que los problemas políticos de la Región se discutan aquí, siempre se nos ha negado, siempre se nos ha rechazado y claro nosotros tenemos que decir que hasta ahora eso ha sido muy malo, yo vuelvo a repetir, me alegro señor Candidato que usted piense cambiar en ese sentido.

Respecto a las empresas públicas yo estoy igual que estaba, estoy igual que estaba -no apunte nada, no voy a decir nada nuevo, no apunte nada-, yo estoy igual que estaba y aún no se aún no sé si pertenecen, si no pertenecen, si MURACUA, yo veo en los presupuestos treinta y tantos millones para langostinos, veo en los presupuestos de economía ciento y pico millones para PROMURAL; dicen que ENDIASA se va a encargar ahora, repito no lo sé, ahora bien tengo un taco en este momento que habrá que hacer alguna moción o alguna interpelación para intentar aclarar otra vez la situación, porque yo repito, nos habrán dado una auditoria, pero vamos que eso de auditoria no tiene nada, es una requisición de estado de cuentas, y claro allí donde hay dinero público no pueden haber revisiones limitadas, tienen que haber revisiones totales, no limitadas. Ustedes dicen que hay que dejarlo en manos del INI, pero yo digo que ustedes lo dejen donde quieran, pero lo que si que tienen que hacer es reiterar el dinero de la Comunidad, que la Comunidad no pierda más dinero, porque claro hay que ver los informes, no quiero entrar en este tema porque repito, esto puede ser motivo de una interpelación o de una moción y no quiero, creo que hay otros temas aquí para hablar y no hablar de este tema.

La Comarca del noroeste, pues la Comarca del noroeste señor Candidato, yo cuando me he referido a ella por descontento no me he referido en plan de alabanza, me he referido en plan de crítica. La Comarca del noroeste en los anteriores gobiernos tenía una preferencia que está denominada como una zona o comarca de acción preferencial. Entra el Gobierno Socialista a nivel nacional y esa acción desaparece. Yo le sigo diciendo, la Comarca del noroeste hay que conocerla, yo la conozco un poquitín porque me suelo mover por allí algunas veces y aquello aún es una bolsa de pobreza, allí aún hay que reactivar aquella

economía y aquéllo aún necesita de una acción preferente, de una acción especial, yo me alegro si toma nota para corregir aquéllo, yo me alegro de que sea por eso.

Otro apartado, otro punto que yo quiero comentar con usted, es que dice que va a dialogar con la Oposición. Yo me alegro también, me alegro y lo celebro, porque creo que en todo sistema parlamentario señores hay ciertos temas que no son de ningún partido, hay ciertos temas que son del pueblo de Murcia y hasta ahora aquí se ha ignorado, nosotros hemos hecho siempre y sobre un tema que nosotros tenemos en la mente de todos que lo estamos sufriendo ahora, es el tema del Tránsito, el tema de la sequía que estamos sufriendo, nosotros siempre hemos dicho que hay que hablar, nosotros hemos ofrecido colaboración, nosotros hemos intentado que este tema fuera conjunto, porque claro, nosotros hemos visto ataques a nuestra Comunidad desde otras Comunidades y aquí lo único que hemos observado, lo único que hemos visto ha sido el silencio, nosotros nos alegramos que a partir de ahora haya diálogo y que haya diálogo no quiere decir que haya coincidencia, pero creo que en todo sistema parlamentario el diálogo entre los distintos grupos, entre el Gobierno y la Oposición creo que es necesario para que ese sistema parlamentario se consolide y sobre todo en temas que son de interés para todos, que no son partidistas, ni son sectarios, sino que son temas regionales.

Usted dice, cuando me he referido a la Ley de Descentralización, usted dice que cuando en el Partido Socialista toman una decisión en conjunto, dicen que no suelen volverse atrás o suelen ser un bloque, no sé lo que he oído en ese plan, yo le quiero recordar una cosa, y una cosa que hemos discutido aquí estos días, si no recuerdo mal todos ustedes, todos ustedes hace dos meses apoyaron definitivamente, aprobaron definitivamente el tercer canal de T.V., ahora ustedes nos anuncian que lo van a retirar, entonces me parece que aquí hay una contradicción, o sea que usted cuando adopta una postura también tiene marcha atrás, también hacen una marcha atrás cuando creen que les conviene. yo les voy a decir una cosa, es importante porque cuando se corrige para mejorar hay que corregir. no hay que ocultar que uno se ha equivocado, uno se ha engañado pues corrige, eso es positivo hay que aprender; hay que aprender a pensar que uno se puede equivocar, eso hay que aprenderlo y eso es positivo para cualquier político. yo me alegro de eso. También suele suceder que claro, que en el Partido Socialista suele ocurrir que cuando alguien discrepa lo que suelen ustedes hacer, a lo mejor es mandarlo fuera del Partido o desterrarlo lejos de Murcia, eso también tenemos nosotros ejemplos aquí en Murcia, eso lo

sabe usted muy bien, o sea aquí ha habido un ilustre Senador que hizo unas denuncias y repito eso es lo que dijo él, yo no lo digo, eso lo dijo la prensa, lo ha dicho la prensa desde «El País» hasta «ABC», ha dicho que es lo que ha pasado en esta crisis aquí en Murcia en estos últimos tiempos, ha hablado de nepotismo, habló de corrupción, que si en el Hospital Psiquiátrico, que si en el Patronato de Viviendas, que si la entrada en la Comunidad de doscientos empleados sin tener en cuenta la cualificación, su cualificación personal -perdón-, y entonces solución, pues nada la expulsión de este Senador del Partido Socialista, sin más explicaciones; yo creo..., señor Collado que estas cosas hay que ir matizándolas.

Nosotros cuando hablamos de la Asamblea en su etapa, no nos quejamos del trabajo que haya desarrollado la Asamblea, ¡que duda cabe!, probablemente a la Oposición le hubiera gustado que hubiera habido un poco más de trabajo, que en algunas Comisiones algunos Consejeros hubieran aparecido más frecuentemente aquí en esta Asamblea a nosotros nos hubiera gustado, pero efectivamente nosotros de lo que nos quejamos es de las cortapisas, de los inconvenientes que siempre nos han puesto a nosotros a la hora de elegir una responsabilidad a la hora de pedir una explicación de determinadas actuaciones, siempre se nos ha negado porque no están en forma, porque no procede, por cualquier razón, nosotros de lo que nos quejamos es de eso.

Y no quisiera terminar sin hacer una referencia, qué duda cabe, al Portavoz del Grupo Socialista, yo no quiero entrar, no quiero entrar en esa dinámica de ataque personal, que no es el estilo del Grupo Popular. usted ha hablado de inmoralidad, señor Diputado, señor Cañizares, usted ha hablado de inmoralidad, yo creo que usted no puede decir esa palabra, el Partido Socialista no puede hablar de inmoralidad, y usted menos, ahora usted lo que tiene que decir. Alianza Popular -porque no es el Grupo Popular- ha dado una lista, un dossier con nombres y apellidos. usted lo que tiene que decir en Alianza Popular con nombres y apellidos, no decir porque es una cosa muy vaga decir: «en Alianza Popular hay muchos inmorales». pues es lo mismo que diga yo: «en el Grupo Socialista pues hay muchos...», no sé, no sé. porque no quiero entrar en esa dinámica, yo le vuelvo a repetir a usted señor Candidato cuando usted me ha hecho esa letanía de grandes proyectos, de buenos propósitos. si era tan bueno lo que ustedes han hecho. ¿por qué han cambiado de Gobierno?, eso es lo que quisiera que ustedes me contestaran puntualmente.

Nada más. muchas gracias.

Sr. VICEPRESIDENTE:

Muchas gracias, señor Diputado. A continuación el Portavoz del Grupo Socialista, señor Cañizares tiene la palabra.

Sr. CAÑIZARES MILLAN:

Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Voy a ser muy breve e intentar no atropellarme en las palabras. Quisiera hacer alguna referencia a algunas de las cuestiones que aquí se han planteado tanto por el Portavoz del Grupo Popular, como por el Portavoz del Grupo Mixto. En primer lugar se habla de la dimisión del anterior Presidente de la Comunidad Autónoma y el Portavoz del Grupo Popular no sabe por qué estamos aquí, pues basta con que lea el Orden del Día y sabrá que estamos en un Debate de Investidura y estamos en ese Debate de Investidura a través de un procedimiento que desde luego, desde nuestro punto de vista es ejemplar. Porque evidentemente, la presentación de la dimisión de un Presidente de una Comunidad Autónoma se hace en la Institución y en la Institución se hizo, pero ese Candidato fue propuesto por un partido político, por un partido político en el órgano correspondiente, que es el Comité Regional de ese partido, y los partidos políticos son también, señoras y señores Diputados, instrumentos fundamentales de la democracia, columna vertebral de nuestra democracia y así lo reconoce la Constitución Española en su artículo 6 cuando habla de que «los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumentos fundamentales para la participación política»; yo sé que Alianza Popular en su día no votó la Constitución, pero entiendo que en estos momentos asume y acata la Constitución Española de 1978.

Sr. VICEPRESIDENTE:

Por favor un poco de orden, un poco de orden en el debate, guarde silencio el señor Diputado, guarde silencio, ruego, ruego..., por favor señor Diputado, señor Cañizares ruego que se atenga siempre al debate, sin hacer alusiones de ningún tipo que nos lleve a un debate paralelo.

Sr. CAÑIZARES MILLAN:

En cualquier caso señor Presidente pido disculpas si me he salido del tema, pero me remito al Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes y a los votos que emitió en aquel momento cada partido político.

En cuanto al tema de PROMURAL y MURACUA, el Portavoz del Grupo Popular reiteradamente habla y dice que está donde estaba; evidentemente, yo creo que está desde luego sin capacidad, quizá porque no la tenga o quizá porque no quiera tenerla de entender los datos, la gran cantidad de datos con aspectos positivos, con aspectos negativos, con autocrítica que se ha hecho desde esta Cámara y me remito también al Diario de Sesiones de esta Cámara y a las sesiones que sobre temas, por la..., no sé si monotonía que el Grupo Popular tiene con el tema, de estas dos empresas se ha reiterado sucesivamente.

Se habla de diálogo, y yo estoy de acuerdo con que efectivamente tiene que haber un diálogo entre todas las fuerzas socialistas de esta Región. Tiene que haber un diálogo con las fuerzas políticas, pero teniendo muy presente qué es lo que representa cada uno:

Y luego se hacen una serie de acusaciones al Partido Socialista que desde luego yo no puedo entender. El Partido Socialista es un Partido absolutamente democrático, rabiosamente democrático como decía esta mañana, y aquí efectivamente en este Partido se está por voluntad propia, no se está como en la sociedad porque se nace en ella. el que viene al Partido viene porque quiere, tiene que respetar unos Estatutos y cuando no se respetan hay una serie de procedimientos, una serie de procedimientos para adoptar medidas disciplinarias contra aquellos que no respetan estos Estatutos, en cualquier caso lo que jamás hace el Partido Socialista es disolver una agrupación como la de Cartagena por telegrama, como hicieron ustedes, eso no lo ha hecho jamás el Partido Socialista.

Pretenden ustedes insistir en el tema de si el programa es rupturista, es reformista o es continuista. miren ustedes, lo ha explicado perfectamente el señor Candidato, hay continuismo en tanto hay continuidad, en tanto que existe un mismo programa electoral; hay ruptura o hay reforma en tanto que existen personas distintas con talentos distintos y en cuanto a que se va a romper con los fallos que indudablemente tiene cualquier gobierno que ejerce la acción de gobernar, quien no hace nada desde luego jamás se equivoca. Pero no insistan ustedes en ese tema porque esa es una trampa en la que los Socialistas no estamos dispuestos a caer, ustedes lo que pretenden es dividirnos a los Socialistas, ustedes lo que pretenden es que dentro del Partido Socialista, dentro de los militantes del Partido Socialista se nos vayan poniendo etiquetas de rupturistas, de reformistas o de continuistas y por ahí no vamos a pasar; aquí hay un trabajo político que hacer, aquí hay un programa electoral que cumplir y hay una Región de Murcia que sacar adelante, y eso es lo que va a hacer el Candidato y eso es lo que va a hacer el

nuevo gobierno y eso es lo que va a hacer el Partido Socialista Obrero Español, llamen ustedes a eso como les dé la gana, pero desde luego no pretendan que nosotros caigamos en esa trampa.

Se habla de proyecto autonómico, el proyecto autonómico lo ha decidido meridianamente nuestro candidato, nosotros luchamos por el autogobierno total, un autogobierno que trasciende de la descentralización administrativa, una autonomía política, una autonomía plena y una autonomía además que no va a suponer la sustitución de Madrid por el centralismo de Murcia, y por tanto hay una Ley de Descentralización en marcha que se va a desarrollar y existe un proyecto de ley de comarcas que sin duda en un futuro próximo estará en esta Cámara.

Y en cuanto a las apreciaciones que hacia don Pedro Antonio Ríos sobre «que si esto es un partido de los trabajadores podremos trabajar con él», yo creo que hace mucho tiempo que podríamos trabajar juntos si eso fuese así o, podría usted trabajar con nosotros porque efectivamente este es un partido de la clase trabajadora.

Se habla de temas económicos y sin duda ninguna no hay que dudar de que vamos a avanzar en el tema de la iniciativa pública, porque así lo reconoce el texto Constitucional. El texto Constitucional reconoce la iniciativa pública en la actividad económica y porque así también lo reconoce nuestro Estatuto de Autonomía que permite la creación y gestión de un sector público propio de la Comunidad Autónoma. El sector público es un instrumento para la creación de puestos de trabajo y de una economía estable, y la necesidad de ese tipo de sector público se ve en Murcia, se ve en todos los países del mundo, por tanto no vamos a renunciar a ese sector público y no vamos a crearlo tampoco con criterios de subsidiariedad, de socialización de pérdidas, vamos a crearlo eso sí, con criterios de eficacia y de competitividad, porque esto supone un paso adelante en la economía regional y porque esto supone impulsar iniciativas de creación de empleo y de mejora en las condiciones de vida de nuestra tierra y de nuestro pueblo.

Yo comprendo perfectamente -como hombre de izquierdas- la preocupación que el señor Ríos o que el Portavoz del Grupo Mixto tiene por el tema de la inflación, yo comprendo que la inflación supone la reducción de recursos y el paro es el drama de quien no tiene esos recursos. lo que pasa es que si se quieren liberar recursos hace falta para esa gente que no los tiene, hace falta una política económica realista y ajustada a las necesidades de nuestra Región, y es por eso que el candidato ha presentado un programa econó-

mico que se ajusta a estas necesidades, un programa económica absolutamente realista; por tanto el Partido Socialista de la Región de Murcia va a mantener la política económica que figura en su programa electoral, ciertamente que habrá que ir ajustándolo a las necesidades que sean razonables y asumibles, pero nada más, seremos todo lo elásticos que se deba ser, pero jamás perderemos nuestro enfoque de clase -no les quepa la menor duda-. Nosotros jamás haremos una política capitalista por más que nos la quieran vender entre falacias o arropados con pieles de cordero, eso no lo vamos a hacer jamás, la política de la derecha la hará ella cuando sea capaz de ganar en las urnas, nosotros señoras y señores Diputados, lo que queremos es una sociedad más justa, más igualitaria, una sociedad con menos egoísmo y con más solidaridad.

Muchas gracias.

(APLAUSOS.)

Sr. VICEPRESIDENTE:

Muchas gracias.

No se puede aplaudir ni para apoyar ni para discrepar de las palabras de los oradores, el público asistente como soberano por supuesto, tiene otros medios para exteriorizar sus opiniones, pero no en esta Cámara, en esta Cámara la palabra la tienen los representantes del pueblo de Murcia, que son los Diputados aquí presentes.

Yo rogaría también a los señores Diputados que estamos en un debate para aprobar o desaprobar la Investidura de don Carlos Collado Mena como Presidente de la Comunidad, no nos olvidemos de este tema. Y ruego a sus Señorías por la cortesía que todos nos tenemos unos a otros, que no entremos en descalificaciones, en juicios de valor, que demos criterios políticos y el pueblo de Murcia va a ser juez al final de todo lo que hagamos nosotros. Pido la responsabilidad de cada uno y de este Presidente el primero, para cualquier tipo de acto, manifestación o palabra.

Sr. CERDA CERDA:

Señor Presidente.

Sr. VICEPRESIDENTE:

Perdón señor Diputado, estoy en uso de la palabra.

Señor Candidato ¿quiere hacer uso de la palabra?, si el señor Candidato quiere hacer uso de la palabra la tiene.

Sr. CERDA CERDA:

Señor Presidente aquí se han dicho cosas muy graves, porque me parece que cuando se le tacha a uno.

Sr. VICEPRESIDENTE:

Señor Diputado le retiro la palabra, posteriormente le voy a dar un turno también de réplica, por alusiones, perfectamente. sabemos el Reglamento; señor Diputado tenga paciencia.

Sr. COLLADO MENA:

Señor Presidente, Señorías.

Esta vez -más brevemente comenzando por don Pedro Antonio Ríos, es cierto que le he dediido probablemente más atención, más tiempo digamos — no atención, más tiempo-, la verdad es que usted se ha centrado muy en concreto en el diirurso mío de ayer y al eludir plenamente a ese discurso, lógicamente yo también he tenido que dedicarle un poco de más tiempo a su intervención aunque ello no refleje su peso específico en esta Cámara, pero como el Portavoz del Grupo Popular como le he dicho al principio había consumido mucho tiempo en otras cosas en las cual& no quería entrar ni me parecía que era este el momento, por eso tal vez haya podido parecer que le dedicaba menos tiempo que al Grupo Popular, pero no hay más razón que esa.

Siento si se ha enfadado un poquitín por lo de Gerardo y Carrillo, creo que le he dicho sinceramente que no había entendido muy bien lo que me decía, si era una mesa de diálogo o era un gobierno de concentración y es por eso por lo que me he ido en esa dirección que creía entender; si efectivamente lo que usted propone es esa mesa de diálogo quitamos la palabra mesa, nos quedamos con el diálogo y eso efectivamente es una oferta que este Candidatô acepta encantado y estamos de acuerdo.

Por otro lado se refiere usted a que en esta autonomía que tenemos hay que ir no solamente a gestionar los servicios, a solicitarlos que nos vengan, puesto que eso según usted sería una especie de descentralización administrativa, no, no es esa la voluntad de mi gobierno. Se trata efectivamente de transformar e inclusive esos servicios que nos transfieren, de transformarlos a ser posible y en la medida de nuestras posibilidades en un servicio mejor que el que podía estar dando si ese servicio o cuando ese servicio dependía de la Administración Central del Estado. Ahora es verdad que usted alude a un aspecto y se refería me parece en concreto al

artículo 149 de la Constitución. Como usted sabe el artículo 149 de la Constitución se refiere a las competencias exclusivas del Estado, esas pueden ser efectivamente reclamadas por aquellas Comunidades que accedieron a su condición autonomista a través del artículo 151, pero nosotros me parece que tenemos que esperar unos años para poder reclamar con contundencia y con toda la energía suficiente parte de esas competencias que en este momento se reservan como competencias exclusivas del Estado, pero no olvide en absoluto que una vez que estemos en condiciones de reclamar esas competencias las iremos reclamando porque nosotros los murcianos no queremos, una autonomía menor que la que pueda tener Cualquier otra región de España.

Respecto de las comarcas, ya ha respondido el Portavoz Socialista, pero lo repito; efectivamente yo no le he hecho alusión, se me ha pasado a la hora de numerar cuestiones que es cierto que traeremos una ley aquí a la Asamblea para discutir sobre esas comarcas; seguramente en la enumeración indicativa en la lectura ayer de mi discurso. nombré una serie de proyectos de ley, y no estaba incluida pero cuente usted con que efectivamente ese proyecto de ley será remitido a esta Cámara a no ser que algún grupo, a través del procedimiento de la proposición de ley. se adelante y lo envíe.

Respecto a los presupuestos. bueno, yo lo único que puedo decir es que los presupuestos están ahí como usted sabe, como su Señoría sabe, hemos ampliado el plazo de presentación de enmiendas y no en balde eso se ha hecho precisamente para tratar de con este tiempo de que disponemos de ajustar. de hacer todos los ajustes presupuestarios.

Lo que sí le puedo indicar es que algunas transferencias están muy próximas. van a venir a muy pronto. al parecer van a venir muy pronto a la Comunidad Autónoma y en cuanto que nosotros las tengamos y tengamos la responsabilidad de gestionarlas evidentemente no introduciremos con rapidez en esa reforma que usted califica de urgente y que nosotros también calificamos de urgente.

Respondiendo al Portavoz del Grupo Popular. bueno, yo eludo también el tema de porqué ha dimitido el Presidente. yo creo que ya le ha respondido suficientemente el Portavoz yo no creo que tenga que ser quién explique estas cosas, sino que muy inteligentemente el Portavoz del Grupo Socialista ha recogido ese tema y yo se lo agradezco.

Por otra parte usted se quejaba mucho de que ayer y ha vuelto a insistir ahora mismo hace unos minutos,

sobre que el programa era un programa de intenciones y un programa voluntarista, y entonces me ha dado un consejo que yo acepto, que yo acojo, lo que pasa es que no puedo compartir totalmente, usted me ha dicho que un programa consta siempre de unos objetivos, de unos medios y de un taiming, inclusive me ha aclarado que el taiming significa plazo, tiempo, muchas gracias por esa aclaración. De todas formas debo de decirle que tal y como usted ha dicho eso es un programa científico, un programa científico, usted mismo lo ha dicho, y aquí estamos hablando de un programa político, y yo creo que entre un programa político y un programa científico debe de haber alguna diferencia, alguna pequeña diferencia.

Respecto del continuismo, bueno, me ha hecho usted un cálculo matemático y ha dicho si hay tres y antes eran siete y ahora son seis pues tocan a no sé cuánto, y bueno, pues yo no sé a cuántos tocamos sobre el continuismo o no continuismo; la verdad es que he intentado hacer el cálculo, pero como tengo la mano un poco estropeada no me salían los números, de todas formas le puedo indicar que efectivamente hay ruptura, hay ruptura en todas aquellas cosas en que inevitablemente por lo que sea no se han encauzado con justeza por el anterior Consejo de Gobierno, pero hay continuismo también y en esto comparto las palabras del Portavoz del Grupo Socialista en la medida en que efectivamente nosotros, mi programa se enmarca en el programa del Partido Socialista y lo he dicho antes, un programa que yo mismo he ido defendiendo por los pueblos y explicando por los pueblos y en tal caso no tiene más remedio que haber una cierta dosis de continuismo.

Usted mismo dice que..., ha empezado ha hablar de PROMURAL y que luego al final dice: bueno, no es ocasión de entrar ha hablar de PROMURAL eso puede ser motivo de una moción encantadora, ya hemos hablado mucho de PROMURAL, podemos seguir hablando de PROMURAL cuantas veces desee usted, la Oposición. la no Oposición, cualquier Diputado que está en su derecho. seguiremos hablando de PROMURAL.

Respecto a la comarca del noroeste efectivamente lleva usted razón, yo lo único que le quería decir, que me parece que se lo he dicho con claridad, es que si acaso en algún momento se ha retirado esa consideración de comarcación especial, por algo será y será porque efectivamente se han invertido muchos millones de pesetas, yo no sé en este momento cuantos, pero bastantes cientos de millones de pesetas, y se han..., y además se lo digo yo que en aquella época era Presidente de la Diputación y sé la cantidad de dinero no exactamente, pero sí la cantidad de inversiones que se

han hecho, se ha electrificado, se ha abastecido de agua, se han asfaltado muchas calles y en fin, se han hecho obras de infraestructura importantes; de todas maneras es verdad esa es una bolsa de pobreza de nuestra Región, es probablemente la zona más pobre de la Región de Murcia y de acuerdo con usted lo tendremos muy en cuenta y si no a través del mecanismo de comarca de acción especial porque no pueda ser posible, si a través de una subjetiva consideración de comarca de acción especial desde la propia Comunidad Autónoma.

Gracias por esas pequeñas o grandes, en algunas cosas, coincidencias, con esta oferta mía de diálogo y de transformación de foro político de esta Cámara. Efectivamente, los Consejeros vendrán aquí, también han venido antes, yo no sé si han venido todos los que debieran de haber venido, pero la verdad es que han venido; nosotros trataremos igualmente de venir más si es posible, pero por supuesto de no hurtar ninguna información, ningún conocimiento a esta Cámara.

Y finalmente respecto al tema del agua, pues mire usted señor Cerdá la verdad es que yo recuerdo por lo menos tres veces en que se ha discutido aquí el tema del agua en esta Cámara, si considera que no está agotado el tema del agua, vuelvan a hacer una moción y seguiremos hablando del agua.

Muchas gracias.

Sr. VICEPRESIDENTE:

Muchas gracias señor Candidato.

Voy a dar un turno final de tres minutos a los restantes Grupos Parlamentarios.

Señor Ríos Martínez tiene la palabra.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Muchas gracias señor Presidente, Señorías.

A estas alturas del debate donde todos hemos intentado defender una opinión u otra, dar un argumento u otro y en donde no es que haya habido un diálogo, iba a decir de sordos, lo digo y así no me quedo..., hay varias posiciones que son difíciles de conjugar. Sí que es cierto que ha habido un acercamiento, yo esta mañana decía en mi intervención que la posición de voto puesto que ahora se trata de fijar posiciones para votar, de que por un lado en el tema económico y en el tema del tipo de Estado veía graves problemas para dar el voto..., para no votar, no, personalmente por lo que significa de cambio de hacer

política y el talante demostrado del candidato por esa forma de ejercer la política, esa potenciación de la Asamblea y esa potenciación de la participación, a mi me hubiese gustado también dar un «sí» crítico al candidato, pero junto con todas esas cosas nos encontramos una situación difícil y en donde los planteamientos políticos pues deben de primar en cuanto a esta problemática, a esto que hemos estado discutiendo. Yo creo que bueno, se ha sido prudente, yo decía esta mañana que junto a la prudencia hacia falta dinamismo y empuje y avance, yo eso no lo he encontrado y voy a inclinarme por la abstención a pesar de que es una posición difícil de argumentar, difícil de defender, puesto que parece que uno pasa del debate, no está ni con una cosa ni con la otra, no, en este caso significa que parte de la intervención, parte del discurso es positivo, no puede partir este candidato y este Gobierno con un voto en contra por mi parte, puesto que la Institución y el Gobierno necesita de no estar en contra; y por otro lado no satisfacen plenamente las previsiones en lo que significa economía y en lo que significa modelo de Estado. Por ello mi inclinación va a ser por la abstención.

Muchas gracias señor Presidente, y muchas gracias señorías.

Sr. VICEPRESIDENTE:

Muchas gracias señor Diputado.

Señor Diputado del Grupo Popular, señor Cerdá tiene la palabra.

Sr. CERDA CERDA:

Yo quisiera hacer unas consideraciones, unas matizaciones a las manifestaciones del señor Portavoz del Partido Socialista; señor Portavoz, yo no quiero entrar en su estilo, su estilo no es el mío, el mío es más vehemente pero es más sincero no tiene eso escondido. Usted dice que la rabia, dice que su partido es rabiosamente democrático, yo le daría un consejo, la rabia es muy mala consejera, la rabia no es buena política, en el caso suyo ya parece ser preocupante.

En el caso que usted dice que Alianza no ha votado la Constitución yo le digo a usted que eso no responde a la verdad, Alianza Popular el día 6 de diciembre del 77, que fue el referéndum, dio libertad de voto, y nuestro Presidente Nacional del que me siento orgulloso votó que SÍ a la Constitución y la Constitución, le tengo que decir una cosa señor Portavoz, lo importante no es haberla votado, lo importante es cumplirla y respetarla, eso es lo importante.

Y usted dice que nosotros queremos dividir su Partido, ¡Dios me libre! yo en la vida interna de los partidos -por descontado- no me he metido, usted sí que acostumbra a meterse a lo mejor en la nuestra, yo le digo que a ustedes lo que les divide a ustedes es la división que tienen es por la rebatía entre ustedes por el poder, esa es la única visión.

Yo señor Candidato, refiriéndome a ustedes, yo me alegro mucho de las puntualizaciones que usted ha hecho y referente al tema del agua, yo lo único que quería matizarle, que tenía que haber sido una acción conjunta tanto de Gobierno como de Oposición, aquí hemos oído explicaciones pero explicaciones simplemente, nosotros hubiéramos querido que hubiera sido una acción conjunta gobierno-oposición, es decir, el pueblo de Murcia eso es lo que echa de menos, eso es lo que nosotros denunciarnos que falta.

Nada más.

Sr. VICEPRESIDENTE:

Muchas gracias señor Diputado.

Tiene la palabra el señor Cañizares, y yo rogaría como ya antes lo he dicho, le rogaría que las alusiones personales, debates paralelos que no proceden ahora mismo se recondujeran a lo que nos ha traído aquí esta tarde, que es el Debate de Investidura y a la crítica del programa de Gobierno del futuro Candidato don Carlos Collado Mena. Yo rogaría por esa mínima cortesía parlamentaria y la responsabilidad de cada uno que ya lo ha dicho antes, que nos atengamos siempre al punto del Orden del Día.

Muchas gracias.

Sr. CAÑIZARES MILLAN:

Señor Presidente.

Dentro del foro político que es esta Cámara, definida por el Candidato como la representación de la soberanía de nuestra Región, por tanto máximo exponente de la libertad de expresión, quisiera contestar al Portavoz del Grupo Popular diciéndole que, efectivamente, mi partido es rabiosamente democrático, usted se siente orgulloso de su líder nacional, yo me siento orgulloso de la democracia interna de mi partido.

En cuanto a la Constitución, yo sigo diciendo lo que he dicho en la Tribuna, me remito al diario de sesiones de las Cortes Constituyentes; allí hubo unos partidos que apoyaron explícitamente la Constitución, que dieron un sí explícito a la Constitución y hubo

otros partidos que no lo hicieron así, efectivamente, después lo importante es acatarla y es cumplirla, también lo he dicho allí, también lo he dicho pero no se pongan ustedes nerviosos porque diga cosas que en absoluto no son falsas, sino todo lo contrario, y vuelvo a reiterar que me remito al Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes.

Y a mí no me preocupa que usted intente meterse en mi Partido para dividirlo o no dividirlo, no me preocupa en absoluto, no sé si lo está intentando o no, pero por mucho que lo intente no lo va a conseguir; dice usted que yo me meto en el suyo o en su Grupo para dividirlo, tampoco, porque además no tengo necesidad de ello, se divide solo.

Muchas gracias.

Sr. VICEPRESIDENTE:

Muchas gracias.

Señoras y señores Diputados el punto cinco de la Disposición Transitoria Primera del Reglamento de la Asamblea establece que la votación será nominal y pública, conforme a lo previsto en el artículo 72.1 c) y se llevará a cabo en la hora fijada por el Presidente de la Cámara. En su virtud esta Presidencia anuncia que la votación tendrá lugar a las dieciocho y cuarenta y cinco, por consiguiente se suspende la sesión hasta las dieciocho y cuarenta y cinco.

Muchas gracias.

\* \* \*

SE REANUDA LA SESION A LAS DIECIOCHO Y CUARENTA Y CINCO HORAS.

Sr. VICEPRESIDENTE:

Señoras y Señores Diputados ocupen sus escaños, guarden silencio, guarden silencio señores Diputados.

Se reanuda la sesión.

A continuación se va a proceder a votar la candidatura presentada a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Conforme a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera 4 y artículo 31.1 del Estatuto de Autonomía, la elección será por mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea en primera convocatoria. Como antes se anunció la votación será nominal y pública (Disposición Transitoria Primera, 5 del Reglamento de la Asamblea). Según lo determinado en el artículo 72.1 c)

del Reglamento, el llamamiento se realizará por orden alfabético de primer apellido, comenzando por el Diputado cuyo nombre se ha sacado a suerte. Cada Diputado responderá «SI», «NO» o «ABSTENCION» a la llamada del Secretario; los Diputados Regionales que sean miembros del Consejo de Gobierno votarán al final y después lo hará la Mesa.

Por el señor Secretario Segundo se procederá a extraer al azar una papeleta indicativa del nombre del Diputado por el cual comenzará a realizarse la votación. Señor Secretario Segundo.

Sr. SECRETARIO SEGUNDO:

Señorías, se inicia la votación por don José Fernández López.

Sr. VICEPRESIDENTE:

Procédase por el Secretario Primero de la Cámara a realizar el oportuno llamamiento.

Señor Secretario Primero.

Sr. SECRETARIO PRIMERO:

D. José Fernández López.. . . . .	NO
D. Juan José García Escribano . . . . .	SI
D. José Miguel Hernández García . . . . .	SI
D. José Hernández Navarro . . . . .	NO
D. Doroteo Jiménez Martínez . . . . .	(AUSENTE)
D. Miguel Jiménez Martínez . . . . .	SI
D. Francisco López Vera . . . . .	SI
D. Julio José Lorenzo Egurce . . . . .	NO
D. José Lucas Fernández . . . . .	(AUSENTE)
D. Vicente José Maeso Carbonell . . . . .	NO
D. Vicente Martínez Brell . . . . .	SI
D. Pedro Martínez del Amor . . . . .	SI
D. Juan Antonio Martínez Real Ros . . . . .	SI
D. Juan Montiel Vila . . . . .	SI
D. José Moreno Velasco . . . . .	NO
D. Juan Carlos Navarro Valls . . . . .	NO
D. Diego Pérez Espejo . . . . .	SI
D.ª M.ª Teresa Pérez Picazo.. . . . .	SI
D. Emilio Petri Ballesteros . . . . .	SI
D. Pedro Antonio Ríos Martínez . . . . .	ABSTENCION
D. Juan Romero Gaspar . . . . .	SI
D. Antonio Ruipérez Sánchez . . . . .	SI
D. Evaristo Sanvicente Callejo . . . . .	NO
D. Francisco Sánchez Martínez . . . . .	SI
D. José Yagüe Ortuño . . . . .	SI
D. Carlos Alberola Gómez-Escolar . . . . .	SI
D. Francisco Alcaraz Almela . . . . .	SI
D.ª Teresa Alcaraz Almela . . . . .	SI

D. Andres Santiago Amaldos Cascales .....	NO
D. Jose Balsas García.. .....	SI
D. Juan Cánovas Cuenca .....	NO
D. Juan Manuel Cañizares Millán	SI
D. Antonio Cerdá Cerdá.. .....	NO
D. Fulgencio Cervantes Conesa .	NO
D. Carlos Collado Mena.. .....	SI
D. José Antonio Espallardo Jorqu-	NO
.....	
D. José María Morales Meseguer	SI
D. Jose Plana Plana .....	SI
D. Andres Hernández Ros .....	SI
D. Constantino Gómez Cano . . .	NO
D. Miguel Navarro Molina . . . .	SI
D. Fulgencio Rosique Navarro . .	NO
D. Manuel Tera Bueno .....	SI

Señores Diputados, concluido el escrutinio de la votación efectuada, el resultado es el siguiente.

Votos a favor	26
Votos en contra	14
Abstenciones	1

Por consiguiente el Candidato ha obtenido en primera votación la mayoría absoluta de los votos de los miembros de la Asamblea Regional. Queda por tanto proclamado Presidente electo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el señor Diputado don Carlos Collado Mena.

(APLAUSOS.)

Sr. VICEPRESIDENTE:

Silencio, por favor.

Señor Presidente electo si quiere intervenir, tiene la palabra.

Sr. COLLADO MENA:

Señor Presidente, Señorías.

Tal y como he hecho saber a través de distintas comunicaciones o intervenciones en los medios de información quiero que esta Cámara conozca oficial-

mente el nombre de los miembros del Consejo de Gobierno que pienso formar.

— Consejería de Presidencia:  
D. Jose Méndez Espino.

—Consejería de Economía, Hacienda y Empleo:  
D. Jose Molina Molina.

— Consejería de Política e Infraestructura Territorial:  
D. Jose Salvador Fuentes Zorita.

— Consejería de Industria, Tecnología, Comercio y Turismo:  
D. Francisco Artes Calero.

— Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca:  
D. Jose Albacete Viudés.

—Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales :  
D. Jose Maria Morales Meseguer.

— Consejería de Cultura y Educación:  
D. Esteban Egea Hernández.

Finalmente agradezco a esta Cámara la confianza que me ha otorgado invistiéndome en la condición de Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Yo creo que a lo largo de estas dos jornadas que hemos tenido, he tratado de transmitir a la Cámara y a *todos* los ciudadanos de la Región de Murcia un mensaje de austeridad; un mensaje de vigor, de realismo, y también, cómo *no*, de esperanza. El pueblo, el pueblo de la Región de Murcia yo creo que habrá sabido entender este mensaje y confío en que si en algun momento ha podido vacilar su fe en las instituciones de autogobierno, a partir de ahora comience a recuperarla para que muy pronto podamos obtener los resultados que todos queremos para. la Región de Murcia.

Muchas gracias.

(APLAUSOS.)

Sr. VICEPRESIDENTE:

Señorías, se levanta la sesión.

ERAN LAS DIECINUEVE Y DIEZ HORAS.